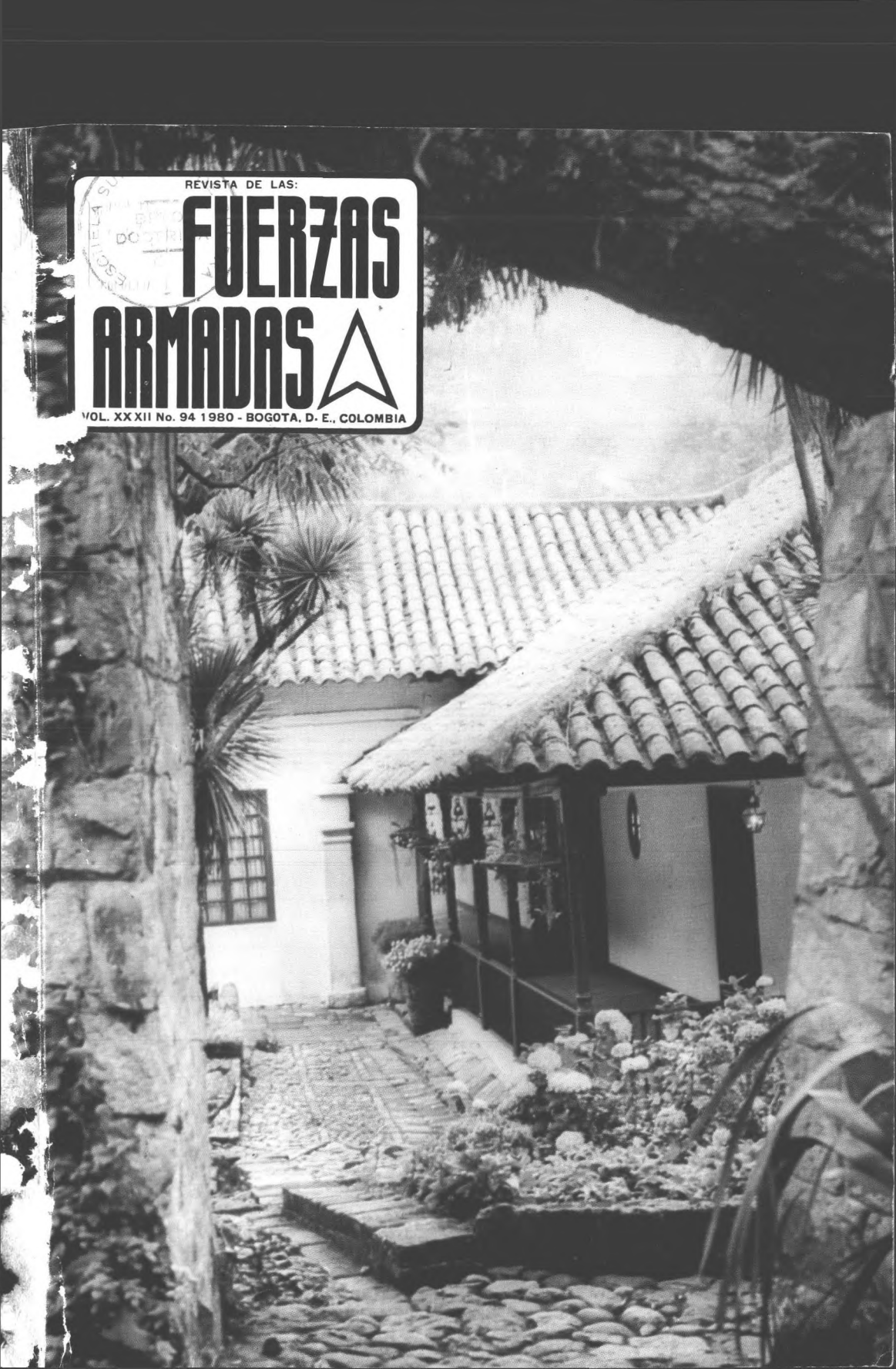


REVISTA DE LAS:

# FUERZAS ARMADAS



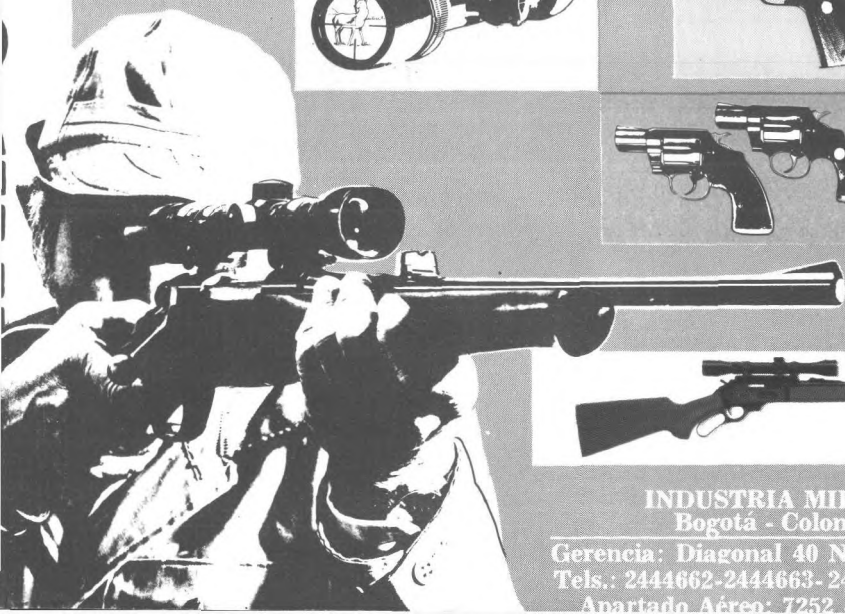
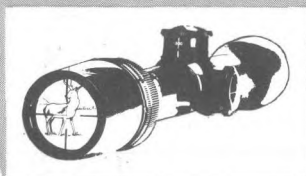
VOL. XXII No. 94 1980 - BOGOTÁ, D. E., COLOMBIA



**ESTADO. PRODUCE Y COMERCIA EN ARMAS, MUNI-  
CIONES Y EXPLOSIVOS. ASESORA A LA INDUSTRIA MINERA Y DE  
LA CONSTRUCCION EN EL EMPLEO DE LOS EXPLOSIVOS. COLABORA  
CON LA INDUSTRIA PRIVADA EN LA FABRICACION DE ELEMENTOS  
METAL-MECANICOS. ECONOMIZA DIVISAS CON LA EXPORTACION DE  
SUS PRODUCTOS Y CON SU PRODUCCION NACIONAL.**

### OBJETIVOS

Como Instituto descentralizado vinculado al Ministerio de Defensa, colabora con el mismo en la formulación de las políticas, planes y programas sectoriales; abastece en armas, municiones y equipos a las fuerzas militares y a la Policía Nacional; realiza el comercio de armas deportivas, de defensa personal y de explosivos industriales a la vez que explota los ramos comerciales que permiten sus máquinas y equipos con miras a complementar la Industria Privada del País.



**INDUSTRIA MILITAR  
Bogotá - Colombia**

Gerencia: Diagonal 40 N° 47-75 - CAN

Tels.: 2444662-2444663-2444682-2441463

Apartado Aéreo: 7252 - Postal: 505



## EDITORIAL

*Palabras pronunciadas por el Señor General Jaime Sarmiento Sarmiento, con ocasión del homenaje de la Sociedad Bolivariana de Historia a las Fuerzas Armadas.*

Considero un privilegio, dirigir la palabra en nombre de las Fuerzas Armadas ante el grupo de inclitos ciudadanos que conforman la Sociedad Bolivariana de Colombia, con motivo del homenaje que en reconocimiento de su acción en beneficio de la paz y del orden interno han querido rendirles.

El acto que nos congrega es indudable estímulo espiritual para quienes servimos en las filas del Ejército, de la Armada, de la Fuerza Aérea y de la Policía Nacional, pues además de la prestancia intelectual de los miembros que integran esta ilustre corporación, su patriotismo ejemplar y su solvencia moral, imprimen a este homenaje un sello de independencia mental incuestionable y voz de aliento a quienes tenemos la misión de mantener el orden interno en nuestra querida patria y defender su soberanía e integridad. Es además importante y significativo para el país, pues se constituye en ejemplo de saludable nacionalismo para los tibios en la lucha contra la subversión y para quienes sistemáticamente degradan y vilipendian símbolos y valores nacionales, como manera de congraciarse con los violentos y

ganar prestigio como personas de recia ideología y gran sensibilidad social para las clases menos favorecidas.

Cuando se escriba la historia del presente, estoy seguro que quienes lo hagan, encontrarán hechos suficientemente significativos para definir esta época, como una de las más críticas de nuestro trasegar como pueblo independiente, ya que las instituciones estuvieron en grave riesgo de derrumbarse, bajo la mirada aterrada de unos pocos, el desconcierto de otros muchos y el empeño irresponsable de un puñado de extremistas, que con saña y resolución criminal, siguiendo planes fraguados bajo ideologías foráneas e imitando procesos subversivos ya superados en otros países, se han empeñado en hacer añicos la estructura democrática de nuestra República.

Pero detengamonos un momento a analizar qué es la subversión y cuál su relación con nuestro ordenamiento legal, como proceso político, que pretende apoderarse del poder por medios violentos y por lo tanto ilegales. Básteme citar dos conceptos de presidentes colombianos en épocas algo alejadas, para situar en su justo lugar esta ya larga lucha de ideologías foráneas, contra la estructura del Estado Colombiano. El presidente Lleras Restrepo en su mensaje del 20 de julio de 1967 al Congreso expresó: "No es admisible la prédica de la revolución, entendida por el empleo de procedimientos de hecho o de lucha armada, porque ella constituye una incitación o una apología de actos calificados como delitos en las Leyes. La defensa de cambios políticos, económicos y sociales, no importa cuan audaces y radicales sean, es perfectamente legítima pero siempre que no se busquen, para realizar tales cambios, medios que quebranten el orden constitucional. Se darán, por tanto, todas las garantías a la libre expresión de las ideas pero el gobierno no cumpliría con su deber si no reprimiera los actos subversivos y no tratara de impedir que se les estimule y aliente. El argumento de que tales actos o el hecho de fomentarlos resultan

*a la postre impotentes frente al poder del Estado y al apoyo que la inmensa mayoría que la opinión pública presta al orden constitucional, no es admisible, si con él se pretende que el Gobierno debe por ello tolerar el quebrantamiento de las leyes. No resulta lógico que, por una parte, las Fuerzas Armadas se encuentren luchando contra grupos alzados en armas y tengan que mantener a gran costo una organización preventiva contra la actividad de esos grupos, y por la otra, se admitan la apología de esa actividad delictiva, la ayuda que en distintas formas se le presta, y la organización de un aparato urbano destinado a completar con asonadas y paros ilegales, no menos que con una infiltración metódica, la abierta subversión guerrillera". Esto se dijo hace 12 años por parte de un Jefe de Estado sincero y conocedor del problema, hoy en esta época, el señor Presidente Turbay Ayala, el 31 de mayo último, al resumir su discurso para puntualizar ideas dijo: "1) Los supuestos o reales defensores de los derechos humanos han hablado de ellos, en muchos casos, con el interés de hacer oposición al gobierno, y han establecido una confrontación entre los términos y voces de la Constitución y la declaración de los Derechos Humanos, en abstracto, y sin referirse a la situación que se presentaba en Colombia y que aún continúa, después de haber debelado una revuelta organizada, cuyas proporciones han podido ver, con espanto, los colombianos de buena fe, como el intento más grave para quebrantar el estado de derecho. 2) No se puede permitir que continúen actuando casi libremente y con impunidad las diversas organizaciones paramilitares que están en abierta insurrección contra el Estado colombiano, so pretexto de propugnar una revolución contra él, por razones políticas y filosóficas. Son ni más ni menos, asociaciones para delinquir que están previstas en la legislación". Estas transcripciones en que se pueden palpar perfectamente la gravedad, la persistencia y el origen del problema subversivo nos evidencian que no solamente viene organizándose y cimentándose desde tiempo*

*atrás, sino que su peligrosidad y poder disolvente han sido confirmados en distintas épocas, por la más alta autoridad de la Nación.*

*Las Fuerzas Armadas ante esta amenaza que se cierne con audacia desafiante sobre sus instituciones, emprendieron una lucha frontal contra ella, atacándola en todas sus manifestaciones, ya que la filosofía de estos extremismos, que unas veces se dicen brazo armado del partido comunista-marxista-leninista-maoista, o del castrista, o del tradicional, o se matriculan en cualquier otra corriente de violencia, coincide en sus procedimientos finales. Consecuencialmente todos buscan destruir las Fuerzas Armadas en forma gradual y violenta, como condición ineludible y previa a la conquista del poder total. Este propósito destructor ha sido y es a menudo poco comprendido, por lo cual la solidaridad de la opinión pública se diluye en tímidas intenciones. Las fuerzas de la subversión en su afán de destruir nuestra unidad, tratan de infiltrarnos, como forma de extender su influencia en nuestro sector, por medio de propaganda, proponiendo alianzas entre ellos y el soldado, como "condición indispensable para el avance de la revolución", y en fin, tratando de dividirla a base de argucias demagógicas muy hábiles. Es así, como no la intentan fundamentalmente, buscando antagonismos entre las Fuerzas, ni tampoco entre superiores y subordinados sino que, guiándose por sus rígidos dogmas clasistas, han procurado, más bien una división vertical entre militares, llamando a unos "progresistas" y a otros "reaccionarios". Ellos, los extremistas inspiradores de la subversión, usan también terminologías democráticas y patrióticas, buscando impactar con estas lo que llaman "causa justa del pueblo". También ridiculizan la acción del Estado tildándola de doctrinas imperialistas de la seguridad nacional, ya que para ellos, solamente son legítimas las guerras revolucionarias, pues como lo dijo uno de sus inspiradores, "los trabajadores no tienen patria; abrazar, en la guerra imperialista, el principio de la defensa de la patria es traicionar al*

*partido". Se habla también de "cacería de brujas" para significar nuestro desvelo y decisión en esta lucha antisubversiva. Al respecto, quiero recordar que llevamos más de 20 años en esta guerra, a base de ingentes sacrificios y pérdida de vidas jóvenes y útiles; arrancadas de las entrañas mismas del pueblo, y soportada por las Fuerzas Armadas con la impavidez que inspiran las creencias democráticas que defendemos con decisión y fe. Ello nos permite asegurar hoy, con firmeza ante ustedes, que conocemos nuestros enemigos, que sabemos sus métodos de lucha y que difícilmente se nos podrá desviar de nuestra línea de acción contra quienes pretenden romper el orden constitucional y legal del país. Deseo recabar que como esa es una guerra clandestina, subrepticia y sorda, que no se evidencia en la superficie, no despierta temores entre las gentes desprevenidas e inocentes, de lo que está sucediendo. En consecuencia, a los subversivos se les abrumba de garantías y se les facilita su acción, y además, algunos órganos de difusión distorsionan irresponsablemente la actuación de las Fuerzas del Orden, generando en la opinión pública una imagen inexacta de tan desinteresada labor, haciendo apología del delito y retratando a los perturbadores de la paz como héroes y mártires de una causa noble y justa.*

*Tenga seguridad el país, que las Fuerzas Armadas no perseguirán nunca a nadie por sus ideas políticas o filosóficas, pero sí serán implacables con quienes pretendan, por medios ilegales, subvertir el orden institucional existente, porque esa es parte de su misión constitucional.*

*El pueblo colombiano tiene que darse cuenta, antes de que sea tarde, que la estrategia subversiva, sorda y clandestina, busca infiltrarse en todas las instituciones nacionales, desde la simple célula familiar, hijos contra padres, hasta los mismos organismos del Estado, pasando por las agrupaciones económicas, industriales, comerciales y educativas, sin descuidar a los sindicatos, para agrandar al in-*

finito la brecha entre patronos y obreros, que para ellos son el símbolo o la materialización de la clase explotadora y la clase explotada.

De un análisis general de los documentos capturados a los grupos subversivos, fácilmente se deduce el por qué de las actuales estrategias de la subversión, frente a los procesos que se han adelantado por secuestros, robos, asesinatos, etc., contra sus miembros. Enjuiciar al juzgador apelando a calumniosas estratagemas previamente escogidas, es ante una opinión pública honesta, como la colombiana, de indudable y sobrecogedor impacto. Afortunadamente el pueblo colombiano sabe y sigue confiando en que sus Fuerzas son una escuela de moral estoica en donde la abnegación, el desinterés, el honor y la ecuanimidad constituyen las cualidades básicas de su fin solidario.

En las actuales condiciones consideramos que es indispensable continuar aplicando el poder nacional, para eliminar la subversión, evitando su generalización; seguir dando soluciones equilibradas a los males que aquejan la nación; afianzar y fortalecer el espíritu nacionalista y democrático del pueblo colombiano y fomentar su deseo genuino de progreso, procurándole los medios y capacidades para lograrlo, dentro de un ambiente de seguridad compatible con la grandeza de estos objetivos. Por ello creemos en la bondad del llamado Estatuto de Seguridad.

Seguimos convencidos de que la seguridad y el desarrollo están permanente y estrechamente unidos. Sin seguridad no hay desarrollo y sin desarrollo no hay seguridad porque; la falta de desarrollo produce inseguridad. Desde esta perspectiva, el desarrollo implica bienestar y el bienestar seguridad. La seguridad implica desarrollo cuando se le entiende como transformación radical de las relaciones sociales, políticas y económicas.

Si nuestro pueblo, formara conciencia de que; la seguridad nacional ya no es una función privativa



*o exclusiva de las Fuerzas Armadas, sino que es una responsabilidad del gobierno en su conjunto, a la vez que se constituye en fuente de obligaciones permanentes, tanto para gobernantes como para gobernados, tendríamos su cooperación decidida y consciente en todo lo que incrementa la seguridad colectiva, y rechazaría pronta y automáticamente las sugerencias de inconformidad y desorden impartidas por los subversivos, por considerarlas atentatorias contra sus propios intereses.*

*Quiero felicitar a la Sociedad Bolivariana por el acierto que tuvo al elegir a tan ilustre y preclaro miembro en su representación, el doctor Marino Jaramillo Echeverry, pues con su inteligencia y bello manejo del idioma nos ha traído una pieza verdaderamente clásica de literatura en nuestro homenaje. Nos ha enorgullecido con sus reconocimientos, análisis y conclusiones. Y nos ha fortalecido el espíritu de sacrificio por nuestras queridas instituciones, y de lealtad por la República.*

*Por último, como lo he hecho siempre, quiero rendir un cálido homenaje a esos héroes ignotos, cuyos nombres apenas recuerdan en los hogares desgarrados por el dolor de su ausencia y por la ruptura de tantas esperanzas, pero tan caros para ustedes como para las Fuerzas Armadas, de cuyo seno partieron un día cuando en lucha abnegada y fratricida contra los enemigos de la Patria, ofrendaron su sangre generosa elevando al cielo una plegaria de esperanza, tal como lo hiciera Bolívar, "El Genio de América", cuando decepcionado voló a la inmortalidad. Por ellos, por nuestros héroes ignotos, por quienes sin pedir nada ofrendaron sus vidas para que nuestros hijos vivan en una patria amable, elevemos una oración de fe en Colombia y rindámosles tributo de respeto y reconocimiento eterno.*

# TEMAS ESTRATEGICO MILITARES

EN ESTA SECCION

PODER NAVAL  
EL INDI

EL EXPANSIONIS  
SOVIETI

# *EL PODER NAVAL EN EL INDICO*

Capitán de Navío LUIS CARLOS JARAMILLO PEÑA

El Indico, uno de los cinco grandes océanos del mundo ha sido testigo de sucesos navales de especial significación, no sólo para el desarrollo del área, sino también factor importante en el crecimiento y desenvolvimiento del mundo occidental.

Por sus aguas navegaron los portugueses seguidos luego por holandeses, franceses e ingleses, quienes impusieron las banderas de sus países en tierras Asiáticas, permitiéndoles a través de la colonización el desarrollo y el engrandecimiento de sus metrópolis. Sin embargo, es sólo hasta ahora y especialmente al iniciarse la década que acaba de concluir, cuando correspondiendo a un proceso gradual de cambios de poder, la atención mundial se centra sobre esta área, coincidiendo con dos sucesos históricos de especial importancia que enmarcan en tiempo y espacio el nuevo escenario. Son ellos la Guerra del Viet-Nam y la Guerra Arabe-Israelí, con su último episodio, el Tratado de Paz obtenido gracias a un notable esfuerzo de los Estados Unidos para lograr entendimiento entre los dos principales protagonistas de ella, Egipto e Israel, permitiendo así el lograr consolidar uno de los grandes objetivos norteamericanos en el área como es el de garantizar el tránsito por el Canal del Suez y el acceso al Indico desde el Mediterráneo, compensando en parte la acción Soviética sobre otros países en esa parte del globo.

La década del 70, sin lugar a dudas quedará en la historia como la época en la cual los hechos parecen desbordarse y sucederse a un ritmo como nunca antes había ocurrido. En estos 10 años la balanza del poder aparece más inestable e incierta que nunca, produciéndose cambios tan significativos que hacen en oportunidades ver a las Grandes Potencias atónitas

ante el ritmo de los acontecimientos que aparentan sucederse sin que hayan sido suficientemente previstos, tomándolas por tanto de sorpresa y obligándolas a tratar de improvisar soluciones que hacen al mundo preguntarse, ¿Para dónde vamos? Esta respuesta es materia de grandes especulaciones que lleva a algunos hasta predecir la guerra total. La respuesta no la conocemos, pero cualquiera que ella sea, estará completamente correlacionada con la utilización del Poder Naval por parte de las Grandes Potencias, que con grandes intereses directos en el área, deben confrontar.

## I — SITUACION GENERAL

La razón fundamental, para esta inestabilidad del equilibrio, en la región, obviamente reside en las presiones de diverso orden que se suceden para controlar un área poseedora de los ricos yacimientos petrolíferos localizados en la Cuenca del Golfo Pérsico, que se estima podrían llegar a representar un 60% de las reservas mundiales comprobadas, conformándose así hoy en día las rutas marítimas más congestionadas por buques-tanques, los que con increíble actividad transportan combustible en magnitudes tan impresionantes que representan para el Japón, país que sólo cuenta con Fuerzas Militares; de Auto-Defensa, un 90% del total de sus necesidades; para Europa Occidental más de un 50% y aun para los Estados Unidos estimativos en cifras tales que se aproximan al 35%. El cuadro no puede ser más dramático, actualmente el mundo occidental, es absolutamente dependiente del petróleo localizado sobre el Golfo Pérsico. Si a éste aspecto se une, el que sin desconocer la gran potencialidad petrolera de la Unión Soviética, es aparente que el cuadro de sus excedentes tiende a disminuir, trayendo como consecuencia el recorte de suministros a países que a pesar de no estar bajo su influencia directa, tal como Finlandia, tendrán que entrar a surtirse de los mercados occidentales, aumentándose así la demanda total para esta parte del mundo.

A raíz del embargo petrolero decretados por el mundo árabe en noviembre de 1973, el Secretario de Estado de los Estados Unidos HENRY KISSINGER, advertía que su país consideraría contra medidas, si el embargo del petróleo con-

tinuaba en forma indefinida o irrazonable. Sus palabras coincidían con la presencia de una Fuerza Naval de Tarea, que incluyendo porta-aviones navegaba en el mar de Arabia. El embargo se levantó después de agitada actividad diplomática, pero esta acción vino acompañada por el espiral en la escalada de precios que hasta hoy día continúa con todo su vigor, quebrantando las estructuras económicas de los Estados y contribuyendo decididamente a una inflación que después de la del año 30, no tiene precedentes en el mundo occidental.

Recientemente en 1979 en una entrevista de televisión el Secretario de Defensa de los Estados Unidos, HAROLD BROWN, nuevamente advertía:

“Los Estados Unidos defenderán sus intereses petroleros en el Oriente Medio”, con la fuerza militar, si es necesario. La protección del flujo del petróleo es claramente parte de nuestro interés vital y nosotros tomaremos cualquier acción que sea apropiada para salvaguardar la producción de petróleo y su transporte a las Naciones consumidoras, sin interferencia de poderes hostiles”.

Como corolario a esta situación, prevalece el criterio, que lo importante es tener acceso a este petróleo y poder distribuirlo. El precio de esta operación es secundario. Los países ricos ven debilitar sus economías y los del tercer mundo, en su gran mayoría dependientes del petróleo, no logran entender cómo los productores justifican su proceder teniendo como bandera la de la defensa precisamente de los pueblos así clasificados.

La declaración del Secretario de Defensa de los Estados Unidos, es la más clara explicación a la situación anteriormente descrita y la razón de la inicialmente débil respuesta norteamericana al provocativo sitio de su Embajada en Teherán y a la toma como rehenes de los funcionarios de ella; rompiéndose así una tradición celosamente guardada durante toda una vida en la historia del mundo civilizado, concerniente al respeto al fuero diplomático. Hace unos años parecía imposible un desafío de esta naturaleza a una superpotencia por parte de una nación, no sólo del tercer mundo, sino que en el momento de hacerlo, su situación interna presenta muy serios pro-

blemas y dificultades, dándose el lujo adicional de hacerle simultáneamente serios reparos a la Unión Soviética cuando ésta le alinea tropas a lo largo de la frontera afgana, después de haber invadido este país.

Estamos ante la presencia de un clásico chantaje; la soberanía, el fuero de una Embajada y aun la vida de unos conciudadanos no son motivo suficiente para poner en peligro la salvaguardia de una producción y un transporte del cual, abiertamente, dependen los Estados Unidos y sus aliados más poderosos, la Europa Occidental y el Japón. El orgullo se inclina ante lo práctico.

Ha sido característico, que en los problemas del Oriente Medio y por extensión en la de los países bañados por el Indico, ni la URSS., ni los Estados Unidos, habían tenido intervención directa, postura que rompe aquella, ante la invasión a Afganistán. Era claro ejemplo, de la utilización de la Estrategia de la Aproximación Indirecta, por parte de ambas potencias, en la búsqueda de la obtención de los objetivos que en esta área, les procuraría el salvaguardar sus intereses. El petróleo y el mantenimiento de las rutas marítimas de Comunicación en el Indico para los Estados Unidos y la obtención de un Puerto de aguas calientes y el futuro control de la producción petrolera para los Soviéticos. Hasta ese entonces, las grandes potencias se movían por intermedio de enfrentamientos de terceros, ya sea mediante el apoyo a determinado país para soportar guerras de carácter limitado como en el caso de la guerra Indo-Pakistaní o ya sea estimulando la insurrección para determinar cambios de Gobierno como es el caso del Yemen, La Somalia, la participación cubana en Etiopía y por qué no decirlo, el mismo Irán, pero siempre, aún cuando no en forma tan disimulada como para poder calificar estos hechos como acciones entre "bambalinas", las Grandes Potencias se cuidaron de no enfrascarse directamente en los problemas regionales. El abandono a esta posición por parte de la Unión Soviética fue justificada ante la ONU por parte del Embajador OLEG-TROYANOVSKY, como una respuesta de su País, al tratado de Defensa Mutua de 1921 celebrado entre Rusia y Afganistán y además, al propósito de evitar una cabeza de puente imperialista en la Frontera Sur.

Esta posición no sólo es preocupante por las repercusiones que puede traer en sí, sino, porque es además una indicación clara de la inmensa Voluntad Estratégica, que anima a los soviéticos en la obtención de sus objetivos, voluntad que por lo contrario, a raíz del fracaso del Viet-Nam, del implantamiento de la Doctrina Nixon y del Escándalo de Water Gate, desfavorece en apariencia al pueblo norteamericano, que en el momento llega a tener actuaciones tan negativas como las inmediatas protestas que se hicieran ante la posibilidad de reimplantamiento del Servicio Militar Obligatorio, o las que hicieran los productores de cereales de ese país al anuncio del embargo al suministro de la cuota de trigo que los Estados Unidos planeaba vender a Rusia, correspondiendo este hecho, a una de las medidas coercitivas con las cuales esa Nación respondía a la Invasión a Afganistan. Valdría la pena preguntarse si las Compañías Multinacionales que en gran parte representan los intereses del Capital Norteamericano, permitiran que este embargo sea o no efectivo.

Pero por otra parte, quizás, la consecuencia más importante en esta situación, es el acercamiento acelerado entre China y los Estados Unidos, acercamiento iniciado desde la época del Presidente NIXON y reforzado por la reciente actuación del Presidente CARTER, cuando en su discurso ante el Senado, al expresar la gravedad de la situación en el Golfo Pérsico, no descarta una intervención armada, pide un aumento significativo, en el hasta ese momento, constantemente recordado presupuesto de defensa, toma la iniciativa en la búsqueda del repudio internacional contra la Unión Soviética por su invasión a Afganistan, la emprende contra la realización de los Juegos Olímpicos de Moscú, y compromete ayuda militar a la China y al Pakistán.

Esta actitud no puede menos que ser considerada como la iniciación de un fuerte viraje en la Política Internacional Americana, a la que ya algunos empiezan a denominar Doctrina CARTER, que sin dudas tratará de compensar las debilidades heredadas de la Doctrina NIXON.

## II — EL PODER NAVAL

Alfred Trayer Mahan pensador militar de finales del siglo pasado, centró su atención en la hidrósfera y estableció que la Nación o la coalición de Naciones que tuviera fortaleza suficiente para dominar los mares, podría dominar las riquezas del Globo y por tanto dominar la tierra. Como requisito principal, él visualizó una Armada poderosa con bases de operación en el propio país y en ultramar, complementada por una gran Marina Mercante. En su libro "Influencia del Poder Naval en la Historia", MAHAN establece los factores que él consideraba esenciales para lograr este predominio. Una posición estratégica central, la cual combina límites seguros terrestres, con una o varias salidas apropiadas al mar, acoplada a una línea costera con puertos profundos y seguros, con playas debidamente defendidas que le garanticen su auto-protección y un eficiente apoyo a las Unidades a flote, todo esto unido a un pueblo gustoso del agua salada con aptitudes para el comercio, apoyado en políticas activas de Gobierno para explotar el ambiente y aprovechar adecuadamente las ventajas suministradas por estos factores, constituyen el marco para lograr un verdadero Poder Naval. En resumen, MAHAN relaciona la geografía con el Poder Naval estableciendo que el producto, Fuerza por Posición aunado por una gran Voluntad Estratégica, determina el Poder Naval de una Nación.

Ahora bien, después de haber recordado la Concepción Estratégica de MAHAN, es importante a continuación, analizar la situación de las Fuerzas Antagónicas en el Area.

## III — LAS FUERZAS NAVALES OCCIDENTALES EN EL INDICO

### 1. *Inglaterra*

Por cerca de cien años continuos, los británicos ejercieron ampliamente su Poder Naval en el Indico, pero en 1968, su Gobierno anunció la decisión de evacuar sus fuerzas localizadas al este del Suez. En marzo de 1971 terminó esta operación al clausurar las bases de Masirah y Saladh en Omán, reducir



sus efectivos a 5 Batallones en Hong-Kong y limitarse a conducir esporádicas operaciones de presencia con Fuerzas de Tarea Navales.

En base a un acuerdo con los Estados Unidos el cual fue promovido ante el Congreso de este país por el Jefe de Operaciones Navales de la época, el Almirante ZUMUWALTH, se permitió ampliar las facilidades existentes en la estratégica Isla de DIEGO GARCIA, Base que aún está en construcción, pero que a más de contar con excelente capacidad para almacenamiento de combustible, podrá apoyar los mayores Porta-Aviones junto con sus unidades de escolta; pista de aterrizaje de longitud de 12.000 pies con capacidad para operar aviones de patrulla P3, aviones logísticos incluyendo los C-141, C-5 y KC-135. Por su posición DIEGO GARCIA es de vital importancia, ya que está centricamente situada en el Indico a 1.100 millas de la India, 2.000 del Estrecho de Indonesia, 2.100 del Golfo de Adén y 2.600 de Bahrain. Si los ingleses decidieran regresar al Indico, DIEGO GARCIA, sería su Base ideal de Operaciones.

En el mes de enero del presente año, un Grupo de Tarea que debería cumplir Operaciones Navales de Entrenamiento en el Caribe, fue desviado al Mediterráneo, acción con la cual se pone de manifiesto la intención de reforzar las Fuerzas Norteamericanas en el Indico a través del Canal del Suez, si así se hiciera necesario. Sin embargo, en el aspecto Político, la actuación de Gran Bretaña, ha sido más que nada de expectativa, sin entrar a planteamientos de fondo, ante los recientes acontecimientos del Golfo Pérsico.

## 2. *Francia*

Es la Nación Occidental que en promedio ha mantenido en los últimos años, la mayor relación de buque/día, desplegados en el Indico. Sus operaciones están concentradas en el sector Occidental y tienen como propósito salvaguardar las líneas marítimas de comunicaciones utilizadas para el transporte de su combustible. En forma permanente mantiene en el área una fuerza de tarea compuesta generalmente por un porta-helicóptero y dos a tres destructores, algunos barreminas, buques de desembarco, auxiliares y además, en forma ocasional, submarinos con misiles Polaris.

Sus bases de apoyo tienen buenas facilidades y están localizadas en Djibouti siendo ésta la principal, sobre el Golfo de Adén, gracias a un tratado suscrito en 1977 en forma inmediata al tratado de reconocimiento de independencia que en ese año hiciera Francia a ese País. La Base de DIEGO GARCIA fue requerida por el Gobierno de Madagascar en 1974, y devuelta por los franceses en 1975, habiéndose trasladado a la Isla de Reunión al oriente de Madagascar y a la Isla de Mayotte sobre el Archipiélago de Comoros al NW de la anterior, en donde cuentan con facilidades adecuadas para abastecimiento y reparaciones.

Los franceses desde el punto de vista político, han asumido también una posición de expectativa aún cuando han puesto de presente su continua actividad naval en el Mar de Arabia.

### 3. *Estados Unidos*

Por su parte, los Estados Unidos se han hecho presentes en el Golfo Pérsico desde 1940, sin hacer parte de tratados directos para la defensa del área. Vale anotar que no forman parte activa del Tratado de la Organización Central, "CENTO", Organismo a que pertenecen Gran Bretaña, Turquía, Irán y Pakistán. Algunos observadores occidentales, adicionalmente, analizan que la NATO no tiene plan alguno para reaccionar ante una emergencia en esa área, a pesar de que como se dijo anteriormente, Europa Occidental y por tanto su defensa, depende de los petróleos extraídos de esta parte del Globo.

En agosto de 1979 la Fuerza Naval que en forma permanente mantenían los Estados Unidos en el Golfo Pérsico se identificaba como "U. S. Middle East Force" y tenía como propósito, el indicar un soporte directo de la Política Norteamericana en el área. La Fuerza consistía de un AGF, el "La Salle" buque insignia y dos destructores. A más de la anterior, más o menos cada tres a cuatro meses, una Fuerza de Tarea con Porta-Aviones, se hace presente, tratando con ello de compensar, la cada vez más activa Armada Soviética, la que realiza operaciones de presencia en el Indico, tratando con ello, de influenciar en los países costaneros realizando lo que históricamente se ha denominado "Política del Cañonero".

El Mar de Arabia, se presenta como una de las mejores áreas para el despliegue de los submarinos atómicos Norteamericanos ya que desde allí, sus misiles de largo alcance, Polarios A3 y el Poseidón, están en capacidad de batir cualquier blanco en pleno corazón de Rusia. Sin embargo, vale la pena aclarar que las Bases de Submarinos más próximas a esta área, corresponden a la de Guam y a la de Rota en España. Esto significa que una gran parte de la autonomía de los Submarinos Atómicos Norteamericanos, debe ser empleada en el tránsito al y desde el área de operaciones, disminuyendo por tanto el tiempo de permanencia en estación, el cual para estos está restringida hoy en día, no tanto por el material sino por la resistencia física de las tripulaciones.

Noticias de prensa del 23 de enero, según la Agencia AFP, hablaban en base a los últimos acontecimientos de un "Gigantesco Despliegue Naval en el Indico". El informe dice que a los 25 buques de Armada Rusa que evoluciona en el mar de Omán, se han unido al Crucero lanza cohetes "Petrovavlovsk" y su escolta de Fragatas antisubmarinas, dos destructores del tipo Kirvak, un buque de desembarco de 3.450 Toneladas, un dragaminas y algunos submarinos cuyo número exacto era desconocido. Igualmente informa que los Estados Unidos tienen desplegados 28 Unidades, entre las cuales se encuentran 3 porta-Aviones, el Nimitz de 92.000 toneladas, el Kitty Hawak y el Midway.

Para la operación periódica de las Fuerzas de Tarea, se ha hecho evidente para los norteamericanos, que a pesar de que en forma sistemática acuden al Apoyo Logístico Móvil, mediante el desplazamiento de auxiliares, requieren de bases avanzadas, para su soporte. Es importante destacar, que la presencia de estas Fuerzas de Tarea, se hace a expensas de debilitar la Flota del Pacífico y limitar por tanto la capacidad de reacción de ésta, pues operando a 6.000 y 7.500 millas de sus bases principales en Subic Bay y en Guam, respectivamente.

Es también de vital importancia, el poner de presente, que por razones de calado, los grandes porta-aviones norteamericanos, no pueden transitar por el Canal del Suez, imposibilitando por tanto a la Flota del Mediterráneo para reforzar a las Fuerzas del Indico, con esta clase de buques en un momento dado. Esta es una de las razones por las cuales el Almirante

ZUMMWALT desde 1974, se empeñó en lograr la construcción de la Base de DIEGO GARCIA, la cual tan solo vino a aprobarse en 1976.

En el presente la Armada Norteamericana cuenta también con los siguientes puntos de abastecimiento:

— Reaprovisionamiento para aviones en la Isla de Masirah, previo permiso del Sultán de Omán.

— En Australia, utilización de la Base Naval de Cockburn, Pearce e Islas de Cocos. La Armada Norteamericana también mantiene una estación de comunicaciones en Northwest-Cape. Australia, cobra para los Estados Unidos, especial interés pues les facilita la operación de los aviones navales P3, ideales para controlar las entradas orientales al Océano Indico, en especial desde la Isla de los Cocos. Las bases Navales, sin embargo, quedan demasiado retiradas, del Mar de Arabia y por tanto se hace muy improbable su utilización.

— En Singapore existe disponibilidad de Dique, combustible y reparaciones. Igualmente se utiliza este lugar para el reaprovisionamiento de Aviones P3.

— Sur Africa ha ofrecido a los Estados Unidos la utilización de la Base Naval de Simonstown, lugar estratégico para el control de Cabo de la Buena Esperanza y por tanto para el de la Línea de Comunicación utilizada por los supertanques.

En cuanto a la voluntad estratégica de los Estados Unidos, en el área, ya se hicieron anteriormente comentarios de fondo, por lo que no es necesario, el repetirlos nuevamente.

#### IV. LAS FUERZAS NAVALES SOVIETICAS EN EL INDICO

El Poder Naval Ruso ha evolucionado dramáticamente en los últimos 20 años, como resultado de cambios fundamentales en su política exterior. En 1960 ante el Soviet Supremo, NIKITA KRUSHCHEV lanzaba su criterio de la "Armada Limitada", evidencia ésta del papel secundario que los soviéticos daban en sus planes a su Armada. Poco tiempo más tarde, cuando la célebre Crisis de los Misiles en octubre de 1962, los rusos se vieron enfrentados a lo que fue para ellos una ingrata rea-

lidad. No contaban con un Poder Naval que les permitiera a tan grandes distancias de sus costas, el oponerse al Bloqueo Naval establecido por orden del Presidente KENNEDY, sobre la Isla de Cuba. El resultado de esta lección fue el nacimiento de una nueva doctrina naval; "La Armada Balanceada", que se inicia a la caída de KRUSHCHEV en 1964 y que impulsa en forma decidida el Almirante SERGEI - GORSHKOV bajo el concepto de que la Armada Rusa debe estar en capacidad durante tiempo de guerra, de emplearse tanto en acciones nucleares como en acciones de guerra convencional y durante el tiempo de paz, garantizar los derechos de su Nación en el Mar.

Al anuncio de los retiros de las Fuerzas Británicas del Indico, en 1968, los Rusos ya estaban muy conscientes del nuevo papel de su Armada en tiempo de paz y mostraron de inmediato interés en reemplazarlas. Es así como dos meses más tarde, hacen su primera aparición Naval en el Indico, en una operación de presencia de cuatro meses de duración con unidades pertenecientes a la Flota del Pacífico estacionada en Vladivostok. Esta Fuerza, visitó en la India a Madras y Bombay; a Karachi en el Pakistán; Colombo en Ceilán (actualmente Sri-Lanka); Umm Qasr y Basra en Irán; Adén en la República Popular del Yemen del Sur y Magadishu en Somalia.

A partir de la primavera de 1969 los rusos en forma continua han efectuado operaciones de Presencia en el Indico. A partir de 1970 la relación buque/día en este Océano dobla por lo menos a la de los buques de la Armada Norteamericana, relación que se va incrementado hasta llegar en oportunidades a ser de cuatro a uno.

Los rusos han explicado que su presencia en el Indico, trata de controlar la presencia de los submarinos atómicos norteamericanos en el mar de Arabia; sin embargo durante los años 1974-1975, menos del 20% de sus buques en el área contaban con capacidad antisubmarina. Este factor reviste especial importancia, pues parece indicar que el peligro submarino, al menos en esa época era la razón principal de sus operaciones y por lo contrario, sus constantes visitas a Puertos de los países Costaneros pone de presente una marcada intención política.

Antes de la reapertura del Canal del Suez, en 1975, los rusos estaban obligados a navegar grandes distancias para llegar al Cuerno del Africa. Desde Vladivostok, las Unidades de la Flota del Pacífico deben navegar 8.000 millas. Los buques de la Flota del Norte; con base en Saveromusk 11.200, navegando a través del Cabo de la Buena Esperanza; usando la misma ruta, la Flota del Báltico 10.800 y la del Negro 10.400. Con la apertura del Canal del Suez, la Flota del Negro salió muy favorecida, pues queda a solo 3.300 millas y si se tiene en cuenta que esta Flota opera en el Mediterráneo, en momentos previos a los de crisis puede estar localizada en lugares próximos a la entrada del Canal, con lo cual los rusos pueden reforzar rápidamente sus fuerzas en el Indico. Los porta-aviones Kiev y Minsk a diferencia de los norteamericanos pueden transitar por esta vía. Esta ventaja de los soviéticos, explica el frustrado interés norteamericano al reabrirse el Canal, de prohibirlo, para buques de guerra. Sin embargo, considerando el notable estrechamiento de las relaciones entre Estados Unidos y Egipto, cabe preguntarse, si este país, en la presencia de una crisis, permitiría en un momento dado, el tránsito de importantes unidades de guerra de la Armada Soviética.

Este motivo indica que los rusos continuarán en el Indico, operando especialmente en base a su Flota del Pacífico. Noticias de la Agencia AFP desde Tokio, anunciaban el 5 de febrero sobre nuevos refuerzos navales rusos, con rumbo al Indico. En esta oportunidad una Fuerza Naval consistente en diez unidades de guerra que incluye un crucero de misiles de 6.000 toneladas, un buque de desembarco acompañados por el mayor petrolero de la Armada Soviética (62.000 toneladas), franqueaba el estrecho de Tsushina.

Analizar el papel, de la Armada Soviética, en relación con su principal antagonista asiático, la China, es también interesantísimo tema. Aparentemente no se ve fácilmente cual podría ser la actuación naval rusa en este aspecto, pero si se miran con detenimiento ciertos acontecimientos, sucedidos especialmente durante la Guerra Indo-Pakistaní, se puede observar la otra cara de la moneda. Desde junio de 1969 en la reunión Internacional de Partidos Comunistas de Trabajadores realizada en Moscú, LEONARD BRESHNEV inició una ofensiva diplomática contra China que incluyó la iniciativa de crear un

sistema de seguridad al Sur y al Occidente de la China, lógicamente sin incluir a esta y dominado por ellos. Aún cuando la iniciativa no prosperó, es importante recordar que fue precisamente en esta época, cuando la URSS., iniciaba su presencia en el Indico.

En 1971, cuando se determinaron las relaciones entre la India y Pakistán, Rusia firmó un tratado de amistad y cooperación con la India, que puede ser considerado como una advertencia a la China, de mantenerse apartada y de no interferir en favor de Pakistán, País que contaba con su apoyo. Durante la Guerra de 1973, la India ya había recibido una gran ayuda soviética y Rusia a más de hacerse presente en el Mar de Arabia y en el Golfo de Bengala, aún cuando tardíamente al igual que los norteamericanos, mantuvo la Flota del Pacífico navegando sobre la costa de la China como una clara amenaza de utilización de misiles de largo alcance para atacar el continente Chino en caso que esta se saliese de su impuesto papel de neutral.

Actualmente la Armada Rusa se apoya para sus Operaciones en los puertos indúes de Bombay, Marmagno, Cochin y Vishakpatanam. Es interesante anotar que la India sistemáticamente niega que los rusos tengan Bases Navales en su suelo.

Pero no es sólo en la India donde están localizados los puertos utilizados por los Soviéticos. Por lo contrario, en forma sistemática los rusos se han preocupado por desarrollar una cadena logística sobre las costas del Indico.

En marzo de 1973 Irak, país de fuerte influencia soviética atacó y tomó posiciones dentro de Kuait en un intento de ganar control sobre las tierras que bordeaban el canal de acceso a su base naval de Umn Qasr. La Unión Soviética inicialmente apoyó la actuación de Irak y una fuerza naval se hizo presente en la base en mención mientras el Almirante GORSHOV en persona hacia una visita de buena voluntad al alto gobierno iraquí en Bagdad. Sin embargo, ante la enérgica presión de la Liga Arabe, posteriormente Rusia intervino ante Irak para obligarla a retirarse del área ocupada. La base de Umn Qasr ha estado desde entonces disponible a la Flota Soviética. Esta actuación de la URSS en 1973, es diametralmente opuesta a la actual con la invasión afgana. En 1973, accedió a la presión árabe, en 1980, aparenta indiferencia al mundo musulmán y continúa su ocupación a un país Islámico.

En 1975 los rusos terminaron la construcción de una base naval en Berbera, Somalia. Esta instalación es muy completa, fue dotada de buenas comunicaciones, almacenamiento de combustible, facilidades de reparación y aun incluyó misiles para su defensa. Sin embargo, cuando el conflicto entre Etiopía y Somalia 77 y 78, Rusia apoyó completamente a Etiopía y suspendió su tradicional apoyo a Somalia, perdiendo a la postre la utilización de esta base, obteniendo en cambio las de Mas-sawa y Asab en aquel país.

Pese a esta pérdida, los rusos tienen excelentes posiciones estratégicas en Adén y Yemen del Sur. Finalmente puede afirmarse, que la Unión Soviética ha hecho un gran esfuerzo para instalarse en la parte Sur del Mar Rojo y en el Golfo de Adén.

## V. LAS PRINCIPALES ARMADAS DE LOS PAISES COSTANEROS

La actual tendencia de los países del tercer mundo, de dotar sus armadas con Unidades de poco desplazamiento, particularmente fragatas, corbetas y lanchas misileras, que en sí constituyen excelentes sistemas de armas, a más de operación de submarinos modernos, son factores que no pueden por ningún motivo ser ignorados por las Grandes Potencias que operan en el Indico, en especial, cuando ambas están navegando a tan largas distancias de sus Bases Normales de Aprovisionamiento. Sin lugar a dudas, estas "pequeñas armadas", pueden llegar a jugar papeles de excepcional importancia, reafirmando el antiguo concepto de "Flota en Potencia", ya que de por sí, representan una seria amenaza para las Fuerzas Mayores, hecho que limita a estas últimas en su libertad de acción. Este último factor de la presencia de Pequeñas Armadas, que en el pasado no revestía importancia mayor, tiene cada día más peso dado el cambio fundamental de las armas. A esta última consideración, vale la pena también agregar, el serio peligro que implican algunas Fuerzas Aéreas de estados costaneros que como las de Australia, Suráfrica, India, Pakistán, Irak, Irán y Arabia Saudita, que cuentan con Fuerzas con capacidad para realizar incursiones contra unidades navales operando en las vecindades de sus costas. Estas armadas y estas Fuerzas Aéreas pueden llegar a forzar a que las operaciones de presencia,



que hasta ahora realizan las Grandes Potencias, se conviertan en acciones directas, que lógicamente estas tratarán de evitar, para no dar el paso inicial que las saque de su papel en la Estrategia denominada por los norteamericanos "del Detente" con la cual, tratan de evitar la escalada que podría llevarlos a la guerra nuclear.

### 1. *Australia*

La Armada Australiana, de constante crecimiento, cuenta con muy buenas capacidades de superficie, aéreas y submarinas para operar las largas distancias de su continente en el Océano Indico. Sus principales Unidades son un porta-aviones, cinco destructores y seis fragatas armadas con cohetes superficie-superficie-superficie-aire, seis submarinos clase Oberon, dos escuadrones anti-submarinos de Aviones P-3, dos escuadrones de aviones de reconocimiento y ataque de larga distancia F-111 C. Igualmente Australia también recientemente ha desarrollado dos nuevas bases al Occidente de su Continente, con lo cual demuestran su interés por el Indico. Su posición es vital para el control de los Canales de entrada al Indico desde el Pacífico, Océano desde el cual como se ha dicho provienen las principales Fuerzas Navales Norteamericanas y Soviéticas.

### 2. *La India*

Cuenta con las mayores fuerzas navales del área, un porta-aviones, un crucero, veinticinco fragatas con misiles superficie-aire y superficie-superficie, ocho submarinos, tres corbetas y una amplia variedad de lanchas misileras en especial las OSSA de fabricación soviética a más de barreminas y auxiliares constituyendo una Fuerza Naval de mucha importancia. En el momento este país está llevando a cabo un plan muy dinámico de renovación de material que incluye la incorporación de Destructores Clase Kashin, Leander y Corbetas Manuchka. Para el control del Estrecho de Malaca, la India está desarrollando una base en las Islas de Nicobar. A pesar de críticas, algunas muy severas sobre el ejercicio del mando en la conducción de Operaciones; sus experiencias de combates navales en las dos etapas de la guerra Indo-Pakistaní y en especial las Operaciones realizadas en 1973 cuando destruyeron buena parte de la armada paquistaná, neutralizaron la operación de los subma-

rinos enemigos y realizaron la exitosa incursión con lanchas misiles contra el Puerto de Karachi, demuestran la buena capacidad de combate de esta armada. El regreso al poder de la Señora INDIRA GANDHI, de abiertas simpatías pro-soviéticas, garantizan a la URSS un aliado potencial de vital importancia.

### 3. *Irán*

El SHA, se propuso a desarrollar las mejores Fuerzas Militares del área, llegando a ser su armada la de mayor crecimiento y la más moderna en el Indico Occidental. De esta manera al salir los ingleses del Golfo Pérsico, el Irán se propuso a reemplazarlos tomando la función de garante de paz mediante una decidida acción política-militar en el Golfo Pérsico, en el Golfo de Omán y en el Noreste del Océano Indico. El principal interés, del SHA fue el de mantener abiertas las líneas de comunicación y garantizar la estabilidad en el área. Con la superioridad de su Armada y de su Fuerza Aérea y con un Ejército bien dotado, en forma clara demostró que para salvaguardar sus intereses estaba dispuesto, de haber sido necesario, a utilizar la Fuerza.

La Armada Iraní consistía básicamente de tres destructores, cuatro fragatas, cuatro corbetas, numerosos patrulleros, barreminas, buques de desembarco y catorce buques de efecto de superficie. (Hover Crafts). Todas estas modernas Unidades dotadas con los más adelantados sistemas de control de tiro y propulsión (Codag, Codog, Cogag) y armadas con misiles que incluían dentro de su arsenal. Al "Harpoon" de fabricación norteamericana, misil que muy raramente han suministrado éstos a sus aliados, constituían uno de los mejores sistemas navales de armas. Igualmente el SHA fortaleció el establecimiento terrestre al construir base navales en Bandar Abbas y en Chah Bahar con las cuales controlaba el Estrecho de Ormuz, obteniendo adicionalmente autorización para utilizar las facilidades Navales y Aéreas de Mauritius (Islas Mascarene). El hecho de buscar un buen apoyo geográfico para la operación de su moderna armada, pone de presente que el SHA, al tener conciencia del vacío en el Poder Naval de las naciones Occidentales sobre el Océano Indico, planteaba el llegar a obtener la capacidad de garantizar las líneas marítimas de comunicación desde el Cuerno del Africa hasta la India.

Con la caída del SHA, las Fuerzas Militares Iraníes quedaron completamente desorganizadas. Los planes de adquisición de material y de flujos de repuestos fueron eliminados. Es aparente, la falta de capacidad del nuevo régimen para reemplazar la Oficialidad y al personal técnico del instrumento militar, fenómeno que prácticamente borra del panorama de un momento a otro a fuerza tan importante. Cuando recién se iniciara el incidente de la toma de la Embajada en Teherán, el gobierno Iraní ordenó el máximo grado de alistamiento de su armada. Un comentarista al respecto declaraba: "Es ridículo, la Armada iraní hoy día es un chiste".

En el momento aún no se conoce como reaccionará el nuevo gobierno que preside ABOLHASSAN BANI SADR. Su primer planteamiento ha sido el de aparentemente buscar una solución al problema de la Embajada de los Estados Unidos y el de reclamar por la presencia de las Fuerzas Navales Soviéticas y Norteamericanas en el Mar de Arabia. Sin lugar a dudas su actuación será muy importante para el desarrollo de los acontecimientos en esta parte del mundo.

#### 4. *Suráfrica*

Cuenta con dos destructores, tres fragatas, tres submarinos, nueve barreminas y varias unidades auxiliares patrulleras. Su situación geográfica, es fundamental para controlar el inmenso tráfico de los super-tanques por el Cabo de la Buena Esperanza. Los Estados Unidos, no han aceptado el ofrecimiento de utilización de sus bases, debido a la presión que el frente interno podría producir como rechazo a la Discriminación Racial característica de esta Nación.

## VI — CONCLUSIONES

Vista la situación general y analizadas las diferentes Fuerzas presentes que en forma significativa operan en el área, se pueden sacar las siguientes conclusiones generales:

1. Del Golfo Pérsico depende Europa Occidental, el Japón, los Estados Unidos, y por inducción el Mundo Occidental.

2. La presencia norteamericana se incrementó y revitalizó con aparentes cambios fundamentales en su Política, como resultado de los últimos acontecimientos, la desafiante actitud del Irán y la invasión Soviética al Afganistán.

3. Los países de la Europa Occidental, están desempeñando en esta parte del globo, un papel de menor importancia a aquel que verdaderamente les corresponde.

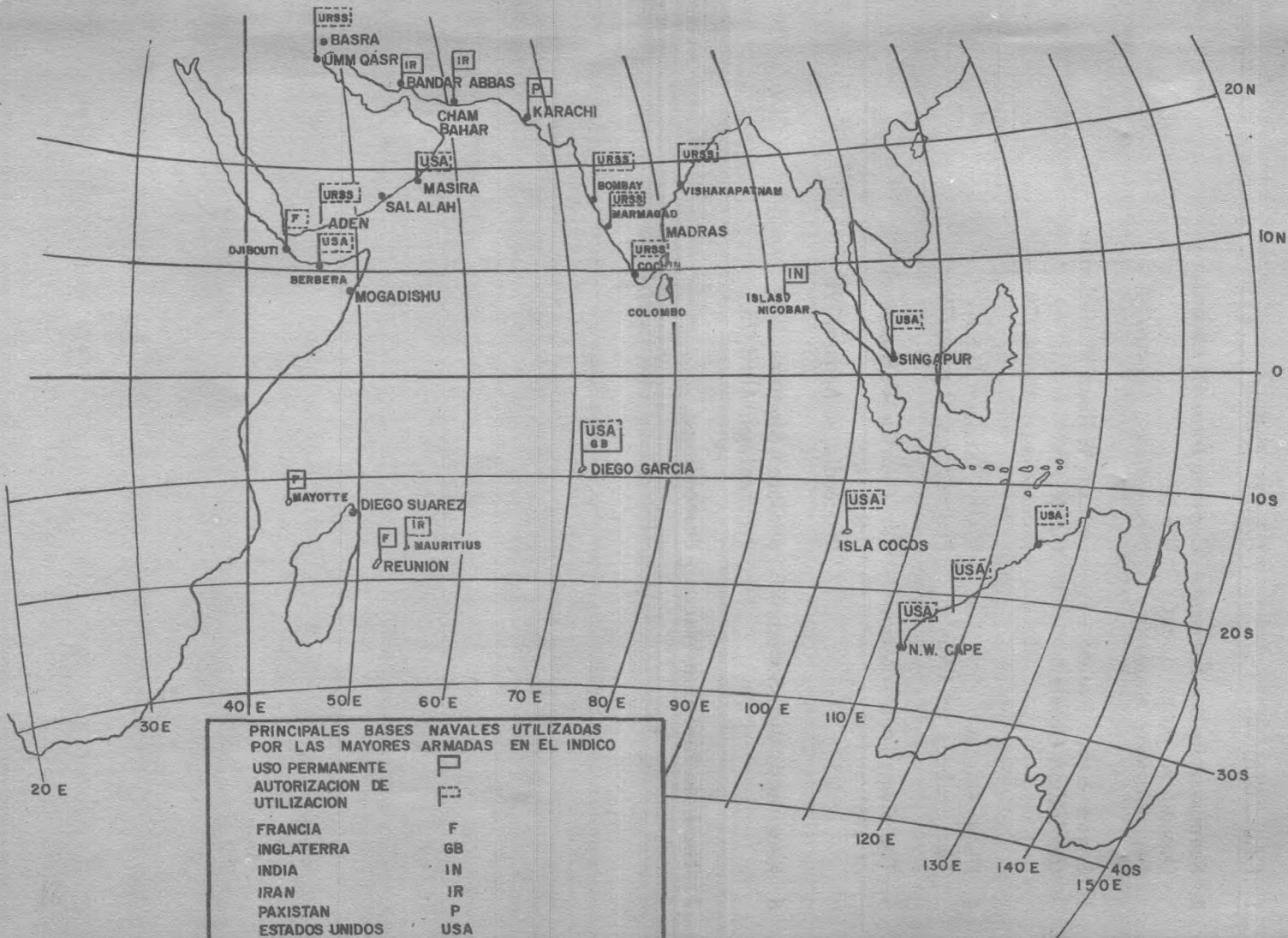
El Japón, país rico, técnicamente capaz y altamente industrializado, que depende completamente del combustible del Golfo Pérsico, no toma parte alguna en la protección del área, ya que la constitución vigente, impuesta por los vencedores de la Segunda Guerra Mundial le prohíbe contar con elementos militares diferentes a sus Fuerzas de auto-defensa. Los países de Europa Occidental y el Japón dan muestras de que existe un gran vacío en la defensa del área.

4. Rusia progresa notablemente en el aspecto naval y manifiesta tener una Gran Voluntad Estratégica en el logro de sus objetivos y en la defensa de sus intereses. La invasión a Afganistán ha afectado su prestigio internacional, motivo por el cual, ha sido su actuación rechazada tanto por el mundo Occidental como por el Islámico.

5. Las pequeñas armadas apoyadas con aviación y dotadas de sistemas de armas modernas juegan un papel importante de "Flota en Potencia", limitando la libertad de acción de las más poderosas.

6. La posición geográfica continúa siendo vital para la operación de la Fuerza Naval y para el control de las líneas marítimas de comunicación. El advenimiento de la propulsión nuclear y el perfeccionamiento del apoyo logístico móvil llevó a muchos a pensar en una reevaluación al concepto de la "posición". Sin embargo, el Indico parece indicar que MAHAN continúa tan vigente como cuando estableció su doctrina.

7. El Poder Naval en el Indico, continúa mostrándose sin cambios fundamentales en su concepción estratégica clásica pero sin lugar a dudas representa la clave fundamental para el control de esta importante área.



- |  |  |
|--|--|
| 1. Grand Strategy  | John M. Collins.   |
| 2. Seapower in the Indian Ocean. A requirement For Western Security. | Captain John E. Lacouture<br>U.S.N.<br>Proceedings. Agosto/79.   |
| 3. Soviet Naval Policy in the Indian Ocean.                          | Lt. Cdr. William F. Hickman<br>U.S.N.<br>Proceedings. Agosto/79. |
| 4. Diego García<br>The Seabees at Wor.                               | Kirby Harrison U.S.N.<br>Proceedings. Agosto/79.                 |
| 5. The Kwast confrotation of 1961                                    | Cdr. Charles W. Koburger<br>U.S.C.G.<br>Proceedings. Agosto/79.  |
| 6. Suez and the Soviets.   | Sholomo Slonim.<br>Proceedings. Abril/75.                        |
| 7. The Indo-Pakistaní War.   | Proceedings.   |

# EL EXPANSIONISMO SOVIETICO

Coronel ALFONSO AMAYA MALDONADO

A raíz de la tensión surgida entre las superpotencias con motivo de la reciente invasión soviética a Afganistán, han abundado las conjeturas sobre lo que nos traerá el porvenir, hipótesis que cubren un amplio espectro, desde las del más exagerado pesimismo hasta las de la mayor confianza. Así mismo, la ocurrencia de esta incursión ha hecho tomar conciencia a muchos occidentales, quienes al percatarse del vasto imperio ideológico y territorial alcanzado en las últimas décadas por el comunismo, se preguntan, entre sorprendidos e incrédulos, cuáles fueron las vías para ese desconcertante ensanchamiento.

En estas líneas se pretende esbozar el itinerario de lo que ha sido el expansionismo ruso, hasta llegar a la intrincada situación internacional del momento actual. Cuando se trata de escudriñar el futuro, es útil dar un vistazo a la historia, así sea ella reciente.

Para comprender los orígenes del imperialismo soviético, es indispensable evocar los propósitos de la estrategia política rusa. Por consiguiente conviene comenzar, rememorando las tendencias políticas tradicionales que han influido en las actuales teorías soviéticas.

Revisando el pasado, puede afirmarse que todos los dirigentes rusos han tenido, invariablemente, profunda vocación por la expansión territorial. En esa inclinación no ha existido gran diferencia entre los zares y los soviets; unos y otros han dilatado sistemáticamente el territorio y la influencia rusa.

El concepto de "unificación de las tierras rusas" apareció bajo la influencia de los grandes Duques moscovitas, desde

cuando el centro del poder político pasó de Kiev a Moscú. Posteriormente se extendieron las fronteras hacia el Mar Caspio, el Mar Negro y el Báltico. Ese mismo postulado llevó después a los zares a apoderarse de nuevos territorios que llegaron hasta más allá de los Urales, estableciéndose la vecindad con China.

Desde entonces, Rusia ha desarrollado su poder aplicando los siguientes principios:

- Una vez fijado un propósito, el mismo es perseguido hasta el fin.
- Con astucia se crea una atmósfera propicia para las negociaciones. Tan pronto el adversario se descuida, se le ataca con la mayor intensidad.
- El logro de la anexión de un territorio, justifica de por sí la anexión siguiente.
- Las tentativas separatistas son reprimidas duramente.

Tal aparato de dominación ha sido mantenido sin grandes cambios por los sucesivos amos de Rusia, adaptándolo solamente a las condiciones de cada época.

Tan pronto los rusos dispusieron de un poderío básico estable, o sea desde el siglo XVIII, sus ambiciones expansionistas, que se habían limitado hasta entonces a los territorios vecinos, comenzaron a apuntar más lejos y su estrategia tomó un carácter claramente mundial.

Rusia empezó a actuar como potencia europea cuando inició su expansión hacia el Este y Sudeste de sus fronteras; la situación política en Europa a finales del siglo XVIII y principios del XIX le facilitó el acceso a estas regiones. Los europeos empezaron entonces a temer la potencia aplastante del estado ruso.

Posteriormente y conforme a su principio de "todo o lo más posible", los rusos consiguieron establecerse en la costa del Pacífico, forzando la firma de tratados con los chinos.

Del desencadenamiento y resultados de la primera guerra mundial, Rusia sacó numerosas enseñanzas que utilizaría para su política futura. Aunque el desastre militar provocó la revo-



lución, el país no permaneció mucho tiempo incapaz de influir en el ámbito internacional. Este proceso ha sido frecuente en toda la historia de Rusia.

La guerra civil de 1917 a 1921 a raíz de la cual se instauró en el poder el comunismo, mostró la importancia de dos factores: Las masas humanas y los grandes espacios. Los principios trazados por el nuevo poder político fueron los siguientes:

1. "El propósito final es provocar la revolución mundial mediante la lucha de clases, bajo el patrocinio de la Unión Soviética. Los medios para realizar este objetivo son los partidos comunistas nacionales, los cuales estarán sujetos al poder central soviético".

Esta meta a largo término de la estrategia soviética no ha variado desde Lenin; la ideología del partido afirma que "el triunfo en el mundo entero del marxismo-leninismo es ineluctable y el proceso revolucionario mundial, es irreversible". Este enunciado se encuentra hoy explícitamente contenido en la nueva constitución soviética, adoptada el 7 de octubre de 1977.

2. El terror permanente, método aplicado desde hacía mucho tiempo en Rusia, se instituirá, recurriendo a los medios propios del siglo XX.

Las aspiraciones expansionistas soviéticas adquirirán así a partir de 1921, una bandera muy llamativa; la revolución. (Con Marx sería más fácil penetrar). Pero detrás de la revolución, el poder. Revolución del proletariado, con Moscú como centro director.

Posteriormente y a causa de la segunda guerra mundial la expansión soviética tomó nueva fuerza y obtuvo extraordinarios dividendos. La entrega de Europa Oriental a Rusia comenzó en agosto de 1939 con la firma del pacto germano-soviético. En 1940 Stalin se apoderó de parte de Finlandia; era la primera conquista de una nueva serie. Ese mismo año el Ejército Rojo ocupó Lituania, Letonia y Estonia y luego prosiguió con Besaravia y Bucovina, territorios todos que quedaron anexados a la geografía soviética. A la finalización de la conflagración y a causa de la miopía y candidez de los occidentales en Yalta, los rusos lograron desproporcionadas ganancias

territoriales, éxito que les permitió reafirmar su propósito de llegar a ser una potencia de primer orden. En efecto, la posición estratégica de la Unión Soviética era sumamente ventajosa cuando acabó la segunda guerra mundial: Las anexiones de Prusia del Este, parte de Polonia, de Alemania y de Checoslovaquia significaron para la URSS, una expansión de 530.000 kilómetros cuadrados y el sometimiento de 26 millones de habitantes.

Por otra parte, la satelización de Europa Oriental entre 1945 y 1948 a base del propiciamiento de golpes de estado, representó a los rusos una nueva área de dominio de 1'100.000 kilómetros cuadrados y de 90 millones de personas; de esta manera quedaron encadenados a la órbita comunista Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria y Albania.

A partir de 1950 los éxitos del intervencionismo soviético prosiguieron uno tras otro: Primero fue Corea, enseguida la Indochina francesa, luego Vietnam. En cuanto al Africa, el resto del Sudeste asiático y el Medio Oriente, tampoco quedaron fuera de la estrategia moscovita.

En 1962 cuando se inició la intervención cubano-soviética en el Africa, Rusia emprendía un inusitado fortalecimiento de su aparato militar como respaldo para su política exterior. Aunque la coexistencia pacífica concertada en esa época entre las dos potencias hizo posible realizar acuerdos sobre desarme, Rusia nunca abandonó sus planes para obtener la superioridad sobre los norteamericanos. A raíz de Cuba por el envío de rampas soviéticas, la URSS, impulsó el desarrollo de sus armamentos para poder hacer frente a una conflagración total con Occidente. Así entonces, la tan mencionada Detente, dejó las manos libres a Moscú para aumentar de una manera desconcertante sus capacidades bélicas hasta obtener la actual supremacía relativa, para lo cual el Kremlin ha invertido grandes sumas, las cuales representan el 16% de su PNB (162 mil millones de dólares en 1979) contra el 7% de los estadounidenses en el mismo año. (137 mil millones de dólares). La Detente también permitió a los soviéticos incrementar el apoyo a los movimientos llamados de "liberación" y a todas las guerras que consideró como "justas".

En relación con el continente negro, vital abastecedor de Europa, debe concluirse que ha sido una fácil presa del ape-

tito de los rusos, quienes supuestamente amparados en la De-tente han venido utilizando a Castro en ésta área geográfica en proceso de descolonización, ante nacientes y débiles naciones, huérfanas de apoyo exterior, razón por la cual este continente en muy poco tiempo se ha convertido en eje vital de la ofensiva de Brezhnev, puesto que le permite completar el cerco del Golfo Pérsico y del Océano Indico, objetivos de primer orden.

El balance de esta estrategia, iniciada en la década del 60, no puede ser más favorable para Moscú: Argelia, Tanzania, Liberia, Guinea, Guinea-Bissau, Sierra Leona, Zaire, Mozambique, Angola y Etiopía han ido entrando al control de la URSS, al igual que Yemen del Sur, en el Medio Oriente, hasta donde llegaron los milicianos cubanos.

En cuanto a la estrategia moscovita en el Sudeste asiático, hay que tener en cuenta un factor importante: La situación de Rusia es ahora similar a la de la Alemania del Tercer Reich. Al Oeste, la OTAN, un enemigo numéricamente fuerte y en posesión de material bélico moderno; al Este, el coloso chino con sus enormes recursos humanos aunque con tecnología insuficiente. Como a la URSS, no le convendría atender un conflicto simultáneo en los dos frentes, ha optado por emplear países satélites que obliguen a dividir a las fuerzas chinas a lo largo de sus enormes fronteras. Para ello ha contado con Vietnam, su incondicional aliado que además de poseer ubicación estratégica privilegiada, goza de excelente experiencia militar y de óptimo armamento, todo lo cual le ha permitido someter a Laos y Camboya.

Otro importante eslabón en el cerco a la China ha sido la cruenta invasión a Afganistán. Posee asimismo la URSS, otra gran carta en su estrategia envolvente: La amistad de Indira Ghandi, acérrima enemiga de China y Jefe de Gobierno de 600 millones de indúes.

Al analizar las aspiraciones soviéticas sobre el Medio Oriente, hay que recordar que desde la época del imperio de los Zares, los rusos han ansiado una salida al Océano Indico en el mar de Omán. Ahora bien la demostración de debilidad de la política de Occidente a raíz de la crisis de Suez en 1956, alentó a la URSS, para instalarse en el Medio Oriente, dentro

de una bien definida y nueva fase de la ofensiva soviética. En los años más recientes ese anhelo se ha convertido en objetivo vital, con el acicate que en la actual crisis energética cobra el control de los abastecimientos del petróleo que sale por el Golfo Pérsico. Con la invasión a Afganistán la URSS, ya está a solo 600 kilómetros de su objetivo, así el señor Brezhnev declare no tener aspiraciones de llegar al Océano. Este paso gigante dado por Moscú en Afganistán le permite ampliar el cerco de su influencia que se inicia en Etiopía, en puertas del Mar Rojo, pasa por Yemen del Sur y se cierra en el territorio afgano, quedando Irán y Pakistán a la expectativa.

Podría pensarse que el inmenso expansionismo soviético carece de eje, ya que ha saltado de Europa a Africa y de allí al Asia. No es así sin embargo. Por el contrario, es evidente que los soviéticos han calculado cuidadosamente sus estrategias y por diversas razones puede pensarse que el área de la próxima disputa será Europa Occidental, continente que aunque fatigado por las guerras, posee un alto desarrollo tecnológico e industrial, del cual se ha venido beneficiando la Unión Soviética por medio de programas de cooperación, lo cual no ha impedido que las ojivas nucleares de Brezhnev estén apuntando hacia este continente.

Como la invasión armada a Europa cobra poca vigencia debido a la disuasión que ejerce el poder nuclear norteamericano, sólo queda una opción: La maniobra indirecta en la forma de un estrangulamiento energético y de materias primas procedentes del Golfo Pérsico y del Africa. Establecida esta situación, la URSS, impondría sus condiciones a una Europa postrada y paralizada. Una vez sometido este continente, le sería menos difícil a Rusia enfrentarse con China, aunque esta nación hará sentir cada vez más una mayor presencia y poderío.

En relación con la América Latina, es de rigor aceptar que se encuentra gravemente amenazada debido a la influencia que el comunismo internacional ejerce a través de Cuba. Centroamérica se debate en graves conflictos que tienen el claro propósito de encadenarla al marxismo-leninismo, con delicadas repercusiones para toda América y particularmente sombrías para Colombia, dada su ubicación geográfica.

El eje Moscú-La Habana no ha estado inactivo en cuanto a nuestro país se refiere: el partido comunista colombiano, amparado en las libertades de la democracia, está incrementando el proselitismo y el apoyo directo a la subversión armada.

Haciendo una visión general podría concluirse que los soviéticos mantendrán el propósito de continuar invirtiendo a nivel mundial con el fin de obtener el dominio total; el espectacular progreso de sus armamentos buscará respaldar la imposición de su política exterior.

Sin embargo, a raíz de los últimos acontecimientos del Golfo Pérsico, los Estados Unidos comenzaron a verlo todo desde un punto de vista diferente y aspiran a reasumir el liderazgo que venía empeñándose con una política pasiva, que los ha colocado en el umbral del desequilibrio político-militar frente a Rusia. Ellos aún permanecen moral, económica y militarmente poderosos; en conjunto más poderosos que Rusia, lo cual es garantía para que en el futuro próximo no haya conflicto armado entre las superpotencias.

De todas maneras la realidad aconseja que los países democráticos en bloque modifiquen su postura estática y su indiferencia y adopten una política internacional más madura. Las naciones libres deben decidir si desean pagar el alto precio de utilizar sus mejores energías en defensa de sus ideales. La historia de los pueblos, a partir del momento en que poseen instituciones democráticas, es la de una serie de opciones. La historia futura de las democracias dependerá de lo que elijan y defiendan ellas mismas.

## BIBLIOGRAFIA

- Revista L'Express, enero y febrero, 1980.
- Revistas Time, diciembre 1979 y enero 1980.
- Prensa Nacional, enero y febrero 1980.

# TEMAS HISTORICO MILITARES

EN ESTA SECCION

JULIO CESA

# JULIO CESAR

Teniente Coronel José Roberto Ibáñez Sánchez.

La poderosa Roma, pudo llevar sus legiones victoriosas sobre Macedonia, Grecia, el Asia Menor y Egipto para consolidar un imperio universal sustentado en sus instituciones jurídicas y en las virtudes guerreras de sus legionarios. Pero en la medida que el imperio se agigantaba, paralelamente las condiciones políticas, económicas y sociales iban cambiando y transformando aquél ciudadano soldado de las guerras púnicas en un auténtico legionario que combatía por el botín y por su jefe, antes que por la patria. De la misma forma, la legión tomaba nuevos moldes basados psicológicamente en el interés del legionario y la lealtad hacia su caudillo, y físicamente en una formación más compacta y cohesionada, donde tenía cabida la plebe, los esclavos, los extranjeros y hasta los criminales, manipulados por la más férrea disciplina.

La nueva legión contaba con fuerte protección de caballería, la cual estaba organizada en turmas de 32 jinetes cada una, doce (12) turmas constituían un ala o regimiento de la legión. Las armas continuaban siendo las mismas aún cuando se incrementaron los velites y honderos y la táctica de asedio adquirió trascendental importancia. Así, la pérdida del espíritu militar nacional se vio equilibrada por un progreso gradual de la táctica legionaria y por la capacidad conductora de los generales que continuaron siendo a su vez caudillos y demagogos, tales fueron los casos de los Gracos, Mario, Sila, Pompeyo y César, protagonistas sucesivos de la grandeza romana y de la revolución hacia el imperio.

Julio César, hombre de vigorosa personalidad y un sentido poco común de la política, fue el personaje central de la

revolución romana y el fundador de una dinastía imperial que impuso la paz al mundo; así mismo, sus campañas militares, lo señalan como uno de los grandes capitanes de la antigüedad. Como miembro de un triunvirato con Graco y Pompeyo, le correspondió el gobierno de la Galia Cisalpina, pero su ambición le llevó a la conquista de las Galias y de la Bretaña al otro lado del mar, despejando por un tiempo la amenaza teutónica a los confines del Rhin. Estas campañas que él escribió, forjó entre sus legionarios un espíritu de admiración por su prodigiosa actividad; ya en la conducción de las batallas en casos desesperados; ya marchando al frente de su Ejército a pie y sin mayor comodidad, ya dictando simultáneamente dos despachos a la vez a dos de sus secretarios, ya organizando el gobierno de los países conquistados, ya derrotando ejércitos de galos revoltosos como el de Vercingétorix, quien con sus 100.000 galos fortificados en las defensas naturales de Alesia, cayó al fin ante la genialidad romana en la guerra de sitios.

Pero estas victorias y la forma de su gestor, se tornaron peligrosas para las libertades romanas aparentemente definidas por Pompeyo, cuando César desacatando al Senado, con una sola legión pasó el Rubicón y entró a Roma, mientras su rival huía a Grecia, aún cuando seguía controlando la flota y las legiones acantonadas en España. Por eso esbozó su plan de acción para consolidar su autoridad en los siguientes términos: "Voy a España a combatir a un ejército sin general, y luego a Oriente a combatir un general sin ejército".

Fue así, como en la campaña de España, tuvo como objetivo principal atraerse a las legiones pompeyanas a su causa, lo cual logró con maniobras sucesivas sobre las alturas de Ileida, donde se encontraban fortificados sus adversarios que de paso le doblaban numéricamente. Para ello desvió el curso del río Sicaris para obligarles a abandonar su fuerte posición, siguiéndoles de cerca y metiéndolos en una situación táctica precaria, donde rehuyó una victoria a la vista. Luego ante las intenciones de su adversario de replegarse a los desfiladeros del Ebro, hostigó sus flancos y retaguardia y mediante una rápida contramarcha le impidió lograr su objetivo y le colocó en una posición sin salida donde hubiera podido destruirle fácilmente, pero lo perdonó por segunda vez. A continuación



y mediante otra hábil contramarcha impidió a los pompeyanos el paso del Sicois y luego frustró su intento de volver al campo fortificado de Ileida, hasta que finalmente, con semejantes maniobras geniales y sus claras demostraciones de no presentarles batalla cuando estaban derrotados de antemano, logró socavar la lealtad de las legiones de Afranio, y Propeio que servían a Pompeyo y la posterior incorporación a su ejército de 70.000 prisioneros cuando su gesto de magnanimidad les ofreció la libertad de volver a Roma.

Restábale sólo a Julio César ir a Oriente a derrotar al general sin ejército, al cual encontró desmoralizado por la inactividad y el lujo y no tuvo mayores problemas para derrotarle en Farsalia. Pompeyo huyó a Alejandría, donde los egipcios con el propósito de agraciarse a César, traidoramente le asesinaron.

Julio César permaneció en Egipto dos años en los brazos de la hermosa reina Cleopatra. Pero como los republicanos dispersos en Farsalia volvieron a Roma y se dieron a la tarea de pretender restaurar al antiguo régimen, incompatible ya con el poder absoluto que exigía la historia y el tiempo, después de combatir a los republicanos del Africa, volvió a Roma para proclamarse dictador y encontrar luego el puñal asesino en los Idus de marzo. El destino reservaba consumir las ideas de César a su sobrino Octavio, quien después de un brillante triunfo naval en Actium sobre Antonio y Cleopatra, dio comienzo al largo período de la "paz romana", finalmente sostenida por las legiones estratégicamente distribuidas en tan vasto imperio.

La dimensión del aparato militar romano, claramente se expresa en el siglo I de la era cristiana: 200.000 legionarios, 200.000 auxiliares y 50.000 tropas caseras de Roma, más los marinos que servían en su importante flota; es decir, medio millón de hombres velaban por la grandeza del imperio. Además, los romanos perfeccionaron en sumo grado, armas de apoyo que servían a la par, para la batalla abierta o la guerra de sitio, tales como la ballesta, la catapulta, el ariete, las torres de asalto y algunas otras, basadas en las construidas por Arquímedes de Siracusa, que encontraron en la imaginación de Vegecio (380 D. C.), amplia difusión.

Pero la ley estratégica de que una paz prolongada mina el espíritu militar más severo, no fue la excepción en Roma, las legiones empezaron por cambiar emperadores a su voluntad, como efecto de la pérdida paulatina de sus tradiciones militares que, desde luego, era consecuencia de la decadencia espiritual, desintegración moral y desorganización social que comenzó a insinuarse en el imperio. Luego vino el problema de las invasiones de los bárbaros, a su vez presionados allende las estepas por los mongoles y animados por el espejismo de Roma. Hasta que al fin, el coloso enfermo tuvo que rendir cuentas a la historia en Adrianópolis (378 A. C.), preludio a la posterior ocupación y saqueo de la ciudad por los Godos de Alarico (410 A.C.), con lo cual se selló una época de la historia política, económica, social y militar de la humanidad, para comenzar otra caracterizada por una reversión en el campo del pensamiento, aun cuando el hombre alcanzara a conquistar el nivel de siervo, muy superior en su valor de esclavo o cosa, en que hasta ahora había estado sumido.

# *EL CANTON DE SAN ANDRES*

Mayor (r) ALONSO CORREDOR SERRANO

El Cantón de San Andrés, que como Archipiélago incluye los cayos de Roncador, Serrana y Quitasueño, presenta dos situaciones distintas desde las cuales se debe estudiar; el primero frente a Nicaragua y el segundo con los Estados Unidos de Norteamérica; en el presente trabajo se hace un análisis general de este tema, por cuanto los gobernantes nicaragüenses pretenden desconocer la realidad histórica-jurídica del mencionado Archipiélago.

## 1. ANTECEDENTES.

A partir del año de 1928 fecha de la firma del Tratado Bárcenas-Esguerra, por medio del cual nos desprendimos en forma generosa de parte de nuestro territorio continental, e insular; de tarde en tarde se hicieron sentir pretensiones de expansión territorial por parte de Managua mirando fijamente los cayos de Roncador, Serrana y Quitasueño; campaña que se acentuó para la década del 70, pues su Jefe de Estado manifestaba públicamente sus ambiciones de soberanía sobre estos cayos. Luego vino la navidad trágica de 1972, cuando un movimiento sísmico de grandes proporciones destruyó Managua y gran parte del territorio nicaragüense, dejando como saldo trágico miles de víctimas confundidas entre los escombros y la miseria; en esa hora de dolor y angustia se hizo presente el Estado colombiano con su apoyo moral y físico, siguiendo la añeja tradición de fraternidad, cooperación y ayuda de que siempre han hecho gala los gobiernos colombianos, ajustando su conducta a los conceptos modernos del Derecho Internacional enmarcados dentro del principio de la pluralidad ideológica.

Cuando aún no se habían repuesto de esta tragedia, vemos enfrentados por el poder a los Somocistas contra los Sandinistas con el triunfo de los segundos sobre los primeros, encontrando las huestes revolucionarias nuevamente el apoyo decisivo de las esferas oficiales y el pueblo colombiano en sus justas aspiraciones; los hechos narrados anteriormente sirven solamente para demostrar la sinceridad y lealtad con que siempre hemos actuado en nuestras relaciones con Nicaragua y no recibimos en contraprestación el mismo tratamiento.

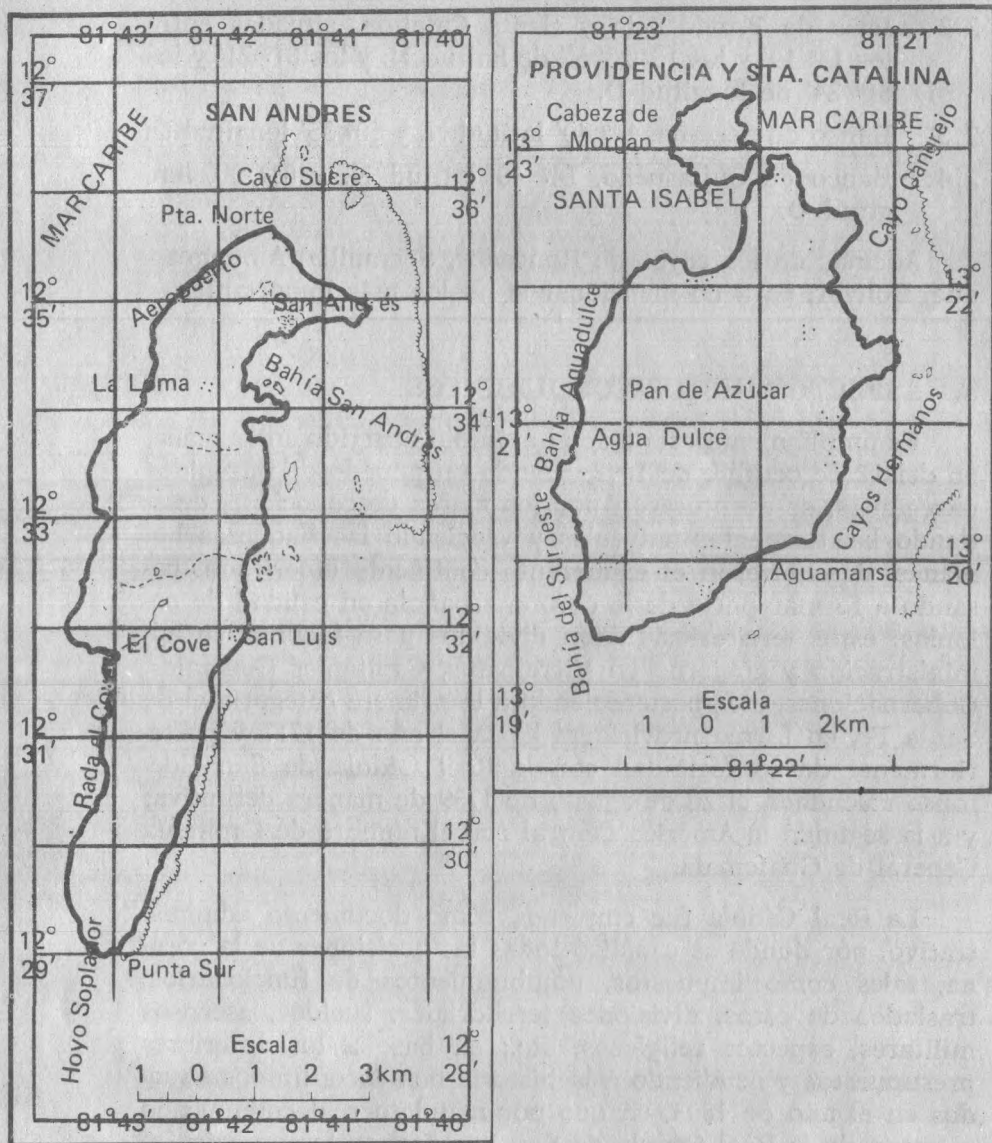
Desde el año de 1972 hasta el 19 de diciembre de 1979, se silenciaron las voces expansionistas por las causas anotadas, hasta que los cables internacionales no traen la noticia de la promulgación de una Ley originada en el Gobierno de Reconstrucción Nacional y la Dirección Nacional del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que proclama las 200 millas y por lo tanto la soberanía sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia, ignorando por completo los fundamentos históricos, jurídicos, que asisten al Estado colombiano, el contenido del principio latino *pacta sunt servanda* que obliga cumplir con lo pactado, a lo anterior hay que agregarle, según la declaración del Gobierno revolucionario, que esta se apoya en una base falsa, pues es bien conocido y plenamente aceptado que una ley interna no puede generar efectos jurídicos en el orden internacional, por la sencilla razón que nadie da de lo que tiene, menos aún cuando ésta afecta derechos de otros Estados como en el caso presente.

Ahora bien los títulos que posee Colombia son de una "claridad meridiana" que no permite que se ponga en tela de juicio la titularidad de sus derechos soberanos sobre el Archipiélago de San Andrés y Providencia, como se pretende por nuestro vecino Centroamericano.

## 2. SITUACION GEOGRAFICA.

El Archipiélago de San Andrés y Providencia se encuentra situado en el Caribe a unos 730 kilómetros al Noroeste de Cartagena, con una extensión territorial de 44 kilómetros cuadrados y una población de 22.719 habitantes (según el Dane), masa humana alimentada por la constante corriente turística dirigida hacia ese paraíso tropical. El Archipiélago se encuentra formado por tres islas: San Andrés, Providencia y Santa Cata-

Archipiélago de San Andrés.



Basado en mapas del Instituto Geográfico "Agustín Codazzi"

lina y 13 entre bancos y cayos cuya situación astronómica se determina como sigue.

- 2.1. Isla de San Andrés, localizada entre los 12° 29' 16" de la latitud N. y los 81° 43' 5" de longitud O.
- 2.2. Islas de Providencia y Santa Catalina, situadas entre los 13° 19' y los 13° 23' 5" de latitud N. y los 81° 21' y los 81° 24' de longitud O.
- 2.3. Banco de Serrana, 14° 40' latitud N. y 80° 35' longitud O.
- 2.4. Banco de Quitasueño, 14° 40' latitud N. y 81° 20' longitud O.

Además de los cayos de Roncador, Serranilla, Albuquerque, Bolívar, para no mencionar si no los más importantes.

### 3. ASPECTOS HISTORICOS JURIDICOS.

Es ampliamente conocido el episodio ocurrido en la mañana del 12 de octubre de 1492, cuando un puñado de intrépidos navegantes, se aventuraron por los mares desconocidos, desafiando las tormentas naturales y venciendo las flaquezas humanas, descubrieron el exuberante continente americano, pasando a formar parte de la corona española en calidad de colonias; estos territorios fueron divididos para facilitar su administración y gobierno en Virreinos, Capitanías Generales, Gobernaciones, etc., perteneciendo a la primera categoría el de Santa Fe, en forma provisional hasta el año de 1717 y posteriormente de conformidad con la Real Cédula de San Ildefonso calendada el 20 de agosto de 1739 de manera definitiva; y a la segunda la América Central con el nombre de Capitanía General de Guatemala.

La Real Cédula fue empleada como documento administrativo, por donde se canalizó todas las decisiones de la corona, tales como impuestos, nombramientos de funcionarios, traslados de estos, divisiones territoriales, sueldos, ascensos militares, aspectos religiosos, etc.; en base a los anteriores presupuestos y acudiendo a la historia nos encontramos situados en el año de 1803, en que por mandato real comunicado a través de la Real Cédula de San Lorenzo, se le comunica al Virrey José Antonio Caballero y Góngora, que las Islas de San Andrés y la Costa de Mosquitos habían sido segregadas de la

Capitanía General de Guatemala e incorporadas definitivamente al Virreinato de Santa Fe, decisión que fue confirmada por la corona el 26 de marzo de 1805.

El señor general (r) Julio Londoño, geopolítico ampliamente conocido, en su obra "Geopolítica del Caribe" en la página 55, reproduce el documento a que se hizo referencia y del cual se transcribe la parte pertinente:

"San Lorenzo, 30 de noviembre de 1803; Señor Virrey de Santa Fe: El Rey ha resuelto que las islas de San Andrés y la parte de la Costa de Mosquitos desde el Cabo Gracias a Dios, inclusive, hacia el río Chagres, queden segregadas de la Capitanía General de Guatemala y dependientes del Virreinato de Santa Fe. . . . Dios guarde a V. E., muchos años. Soler".

De lo anterior se desprende que por mandato real expreso, fueron segregados, a partir de 1802 parte del territorio continental o sea la Costa de Mosquitos y todo el territorio insular formado por las islas de San Andrés y Providencia, con todas sus anexidades o dependencias de la Capitanía General de Guatemala, para incorporarlas al Virreinato de Santa Fe; documento claro, preciso que no admite duda de ninguna naturaleza, ni permite interpretación distinta, vale decir que de esta real cédula arrancan los derechos soberanos del Estado colombiano sobre el Cantón de San Andrés.

A medida que las colonias se fueron independizando de la Península Ibérica, se convirtieron en sujetos del Derecho Internacional, con capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones en el ámbito de la comunidad internacional, pues adquirieron independencia, característica para ser llamados Estados Libres y Soberanos, se hizo necesario entrar a demarcar los límites entre las nuevas Repúblicas apelando al sabio principio latino conocido como el *Uti possidetis juris* de 1810, entendiéndose por esto, que para la delimitación de las "fronteras de derecho", era necesario tener en cuenta el territorio poseído al momento histórico de lograr su independencia, de acuerdo con las divisiones territoriales contenidas en las Reales Cédulas.

En los albores de nuestra vida republicana, el General Santander, ostentando la primera magistratura y ante las con-

tinuas incursiones de piratas o aventureros sobre la Costa de Mosquitos, promulga el 5 de julio de 1824, un Decreto por medio del cual declara ilegal, toda empresa que tienda a colonizar dicha costa, como se puede apreciar en su artículo primero:

“Artículo 1º — Se declara ilegal toda empresa que se dirija a colonizar cualquier punto de aquella parte de la costa de Mosquitos desde el cabo Gracias a Dios inclusive hacia el río Chagres, que corresponden en dominio y propiedad a la República de Colombia en virtud de la declaración formal hecha en San Lorenzo a 30 de noviembre de 1803. .... ”

Significa lo anterior, que el General Santander en su calidad de Presidente, firmó un documento que tenía por objeto resguardar la integridad territorial y asegurar la soberanía del Estado colombiano sobre parte de su territorio.

Lograda la unión de las provincias Centro-americanas, en confederación, recibió el nombre de Provincias Unidas de Centro-América, que incluyó lógicamente las nacientes repúblicas de la América Central, que para la época, también sintieron el flagelo colonizador, siendo la causa que motivó el acuerdo entre la confederación y Colombia, conocido como el Tratado Gual-Molina fechado el 15 de marzo de 1825 y los instrumentos de ratificación canjeados en Guatemala el 17 de junio de 1826, donde las partes contratantes ..... “ ..... se comprometen formalmente a respetar sus límites como están al presente .... proveer de remedio a los males que podrían ocasionar a una y a otra las colonizaciones de aventureros desautorizados, en aquella parte de las costas de Mosquitos, comprendida desde el Cabo Gracias a Dios inclusive hasta el río Chagres, se comprometen y obligan a emplear sus fuerzas marítimas y terrestres contra cualquier individuo o individuos que intenten formar establecimientos en las expresadas costas.....”.

Se observa que las partes predicán la necesidad imperiosa de respetarse mutuamente las actuales divisiones territoriales de los Estados signatarios del Tratado, pero van más allá cuando acuerdan unir sus Fuerzas Militares contra los aventureros colonizadores de la costa de Mosquitos territorio colombiano.

Se presenta aquí, un hecho notorio digno de mención y se refiere al año de 1847, cuando Nicaragua sufrió el flagelo de la



invasión de su territorio por un grupo de piratas dirigidos por el filibustero de apellido Walker, pidió la ayuda colombiana para expulsar al invasor apoyando su petición en el **Tratado** suscrito en 1825, aceptando como es lógico suponer, el contenido total del citado instrumento, que hacia referencia al respeto mutuo de la división territorial pactada, más el apoyo militar en caso de emergencia; compromiso sagrado que emanaba su obligatoriedad de un Tratado, perfeccionado de acuerdo con los preceptos del Derecho Internacional Público; obligaciones olvidadas en el pasado y en el presente, pues como se recordará en el año de 1890, el Estado nicaragüense no sólo ocupó arbitrariamente la costa de Mosquitos, sino también que las Islas Mangles fueron invadidas y agregadas a su territorio, con grave violación de nuestros derechos soberanos, heredados con justo título.

Al disolverse la Federación Centro-Americana, en la última década del Siglo XIX, de común acuerdo se resolvió determinar los límites entre Colombia y Costa Rica, ya que limitábamos con esta República por el Istmo de Panamá y se acudió entonces a la antigua institución de Francia Emile Loubet, quien aceptó el cargo.

El 11 de septiembre de 1900, se firma el laudo arbitral en el cual se declara, que forman parte del territorio colombiano la costa de Mosquitos y en el Caribe las islas Mangle grande, Mangle chico, San Andrés Providencia y todas las demás islas, islotes cayos que forman el Archipiélago "... sin exceptuar ninguna..." como se puede apreciar en la siguiente transcripción:

"Yo, el presidente de la República francesa, arbitro en virtud del tratado firmado el 4 de noviembre de 1896 en Bogotá..... En cuanto a las islas más distantes del continente y comprendidas entre la costa de Mosquitos y el Istmo de Panamá especialmente Mangle Chico, Mangle Grande, cayos Albunquerque, San Andrés, Santa Catalina, Providencia, Escudo de Veraguas, así como cualesquiera otras islas, islotes y bancos que antes dependieran de la antigua Provincia de Cartagena, bajo la denominación del Cantón de San Andrés, es entendido que el territorio de esas islas, sin exceptuar ninguna, pertenecen a los Estados Unidos de Colombia..... Firmado en Rambouillet, por duplicado, el once de septiembre de 1900. Emile Loubet".

Conocido el fallo arbitral del presidente Loubet, no se recibió en las cancillerías respectivas, reclamación oficial alguna por parte de Nicaragua, pues la razón es una sola: su soberanía no fue violada.

A pesar de la abundancia de pruebas que siempre señalaron a Colombia como soberana de la Costa de Mosquitos y el Cantón de San Andrés, Nicaragua continuó sus agresiones iniciadas el año de 1890 al suscribir con los Estados Unidos de Norteamérica dos Tratados, el primero el 8 de febrero de 1913 y el segundo el 5 de agosto de 1914, conocidos como Chamorro-Weitzel y Chamorro-Bryan, por medio de los cuales entregaba a los norteamericanos en calidad de arrendamiento por 99 años prorrogables por otro tanto al término del plazo, las islas Mangles y el Golfo de Fonseca, para la construcción de una base naval; como era de esperarse las protestas se hicieron sentir, fueron Salvador y Honduras las Naciones que denunciaron los tratados, por considerar sus derechos soberanos lesionados y los intereses de la América Central en peligro de correr la misma suerte, por el otorgamiento de semejantes prebendas en favor de Norte América; Colombia protestó formalmente el 9 de agosto y el 25 de septiembre de 1913, por la agresión recibida, pues Nicaragua no poseía ningún título que le otorgara derechos para dar en arrendamiento parte del territorio insular colombiano, como el caso de las islas Mangles.

La cancillería de Managua contestó desconociendo nuestros derechos y en forma descortés manifestó las intenciones de reivindicar el dominio sobre el Archipiélago y para pasar de las palabras a los hechos se dispuso a ocupar San Andrés y Providencia; enterado en Washington nuestro Embajador Carlos Adolfo Urueta de semejante despropósito, lo comunicó inmediatamente al Gobierno colombiano, quien ordenó la acción militar correspondiente para asegurar nuestros derechos soberanos, evitando revivir los dolorosos acontecimientos de 1903 cuando perdimos a Panamá.

#### 4. TRATADO BARCENAS-ESGUERRA 1928.

En vista de la situación planteada, la Comisión Asesora, recomendó al Ejecutivo dar por terminada la "litis", teniendo en cuenta que las notas de cancillería no arrojaron frutos positivos y en su lugar entrar a negociar directamente la división

territorial en el Caribe, misión que le correspondió ejecutar a nuestro Embajador doctor Manuel Esguerra, quien llegó a un acuerdo con el canciller encargado de Nicaragua doctor José Bárcenas Meneses el 24 de marzo de 1928, con la firma del correspondiente Tratado, donde Colombia reconoció la soberanía de Nicaragua, sobre la costa de Mosquitos más las Islas Mangle; a su vez Nicaragua le reconoció a Colombia "...la soberanía y pleno dominio..." del Archipiélago de San Andrés, según lo estipulado en el Artículo primero:

"Artículo 1º — La República de Colombia reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos comprendida entre el Cabo Gracias a Dios y el río San Juan y sobre las Islas Mangle Grande y Mangle Chico en el Océano Atlántico (Great Corn Island y Little Corn Island); y la República de Nicaragua reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Colombia sobre las Islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás Islas, islotes y cayos que hacen parte de dicho Archipiélago de San Andrés.

No se consideran incluidos en este Tratado los cayos Roncador, Quitasueño y Serrana, el dominio de los cuales está en litigio entre Colombia y los Estados Unidos de América..."

Dada la importancia de este documento, bien vale la pena intentar su estudio para comprender con claridad su característica y alcance, por esta razón lo dividimos en tres partes:

- a) Cabeza o Introducción.
- b) Cuerpo o Contenido
- c) Firmas, reservas, parte final.

## I. INTRODUCCION.

Por regla general, ampliamente aceptada en el Derecho Internacional en la introducción, queda esbozado el pensamiento filosófico jurídico, económico, cultural, etc., según la causa o factor predominante, que indujo a las partes a llegar a un acuerdo de conformidad con sus intereses que deben ser comunes, por esta razón en el Tratado Bárcenas-Esguerra, se estipula en el encabezamiento, que las partes reconocen la

existencia de un litigio por cuestiones territoriales, expresan su deseo sincero de poner fin a ésta litis y por último acuerdan estrechar los vínculos de amistad:

“La República de Nicaragua y la República de Colombia, deseosas de poner término al litigio territorial entre ellas pendientes, y de estrechar los vínculos de tradicional amistad que las unen, han resuelto celebrar el presente tratado, y al efecto han nombrado sus respectivos plenipotenciarios a saber: . . . . .”.

La “litis” como se recordará la inició Nicaragua en el año de 1890, con la ocupación de hecho de la costa de Mosquitos y las Islas Mangles, desconociendo la legitimidad de los derechos territoriales colombianos poseídos desde 1803, para reanudar sus violaciones al dar en arrendamiento las citadas islas a los norteamericanos, por un período de 99 años prorrogables por otro tanto. Es decir que el interés común que animó a los Estados signatarios, se orientó a solucionar una situación de “facto”, que por voluntad de los mismos se convirtió en situación de “jure”.

## II. CUERPO O CONTENIDO.

En el cuerpo o contenido se desarrolla en forma clara y detallada, el propósito que animó a los signatarios, siguiendo fielmente los derroteros trazados en la introducción, por eso en el Artículo primero del documento que se analiza, manifiestan las partes que mutuamente se reconocen “la soberanía y pleno dominio” de una región, demarcada por accidentes geográficos que no permiten dudas; cuando se refiere a Nicaragua menciona la costa de Mosquitos, ubicándola entre el Cabo Gracias a Dios y el río San Juan en la parte continental y a las islas Mangles en el Caribe; a su turno a Colombia le corresponde en forma taxativa las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, “. . . y todas las demás islas, islotes y cayos, que hacen parte de dicho archipiélago de San Andrés. . .”.

En la parte final del citado artículo, viene una especie de aclaración en el sentido de que Roncador, Serrana y Quitasueño, no forman parte de este convenio, por cuanto el dominio o soberanía se encuentra en disputa con un tercer Estado y por lo tanto quedó excluida en forma rotunda Nicaragua,

al aceptar que no tenía ninguna pretensión de soberanía sobre estos cayos.

En el Derecho Internacional las relaciones exteriores, se apoyan entre otros en el principio de la reciprocidad, entendiéndose por tal, que cuando se otorga una prestación se debe recibir en cambio una contra-prestación, así el fiel de la balanza permanece en su punto céntrico y las relaciones continúan su marcha, siguiendo los senderos trazados por la justicia y la equidad.

En el caso que nos ocupa fue Colombia quien se desprendió de parte de su territorio, en aras de la amistad y la fraternidad ya que sólo recibió como respuesta a su generosidad, el reconocimiento de lo ya reconocido en la Real Cédula de San Lorenzo y el Laudo Arbitral de 1900.

### III. FIRMAS, RESERVAS, PARTE FINAL.

Agotado el tema de las negociaciones, se llega al momento solemne de las firmas, en donde los representantes de los Estados partes, debidamente acreditados, proceden a estamparlas al pie del documento, por eso el Tratado se conoce con el nombre de Bárcenas-Esguerra, diplomáticos quienes ostentaban para la época los plenos poderes y lógicamente la facultad de comprometer a sus respectivos Estados.

El derecho consuetudinario exige además, someter el convenio a un procedimiento riguroso, que lleva el sello inconfundible de la obligatoriedad frente a todo lo estipulado, consiste en introducir en los ordenamientos jurídicos respectivos el contenido total del Tratado, a los Jefes de Estado les corresponde hacer público reconocimiento de que éste requisito se cumplió y para garantizar el acatamiento de las obligaciones contraídas, comprometen el honor y la dignidad de sus Estados; a éste acto se le llama ratificación y el cruce canje de instrumentos de ratificación.

El Tratado que puso fin en 1928 a la litis territorial en el Caribe, fue aprobado por medio de la Ley 93 de 1928, ratificado por el Presidente de Nicaragua el 6 de marzo de 1930, canjeadas las ratificaciones en Managua el 5 de mayo de 1930 y por último promulgada en Bogotá por Decreto 993 de 1930.

Como se observa el Tratado Bárcenas-Esguerra, se sometió en su totalidad al procedimiento señalado en el Derecho

de Gentes, por lo tanto quedó en firme, generando hacia el futuro los efectos jurídicos previstos en su contenido, no cabe pues ningún recurso ante tal situación. Ahora bien, todos los problemas de límites resueltos por medio de Tratados, como en el caso presente son irreversibles, en consecuencia los derechos soberanos de Colombia sobre el Cantón de San Andrés, siguen en plena vigencia, se fundamentan en títulos en donde la claridad es nítida como la Real Cédula de San Lorenzo, que jamás caducan.

El Tratado no fue objeto de reserva por parte de Nicaragua, que le sirviera más tarde de argumento para denunciarlo, simplemente se limitó a declarar, cuya constancia figura en el Acta de Canje de instrumentos de ratificación, que el Archipiélago de San Andrés no se encuentra situado al Oeste del Meridiano 82 de Greenwich, declaración aceptada por Colombia, en realidad el Archipiélago está ubicado al Este del citado meridiano.

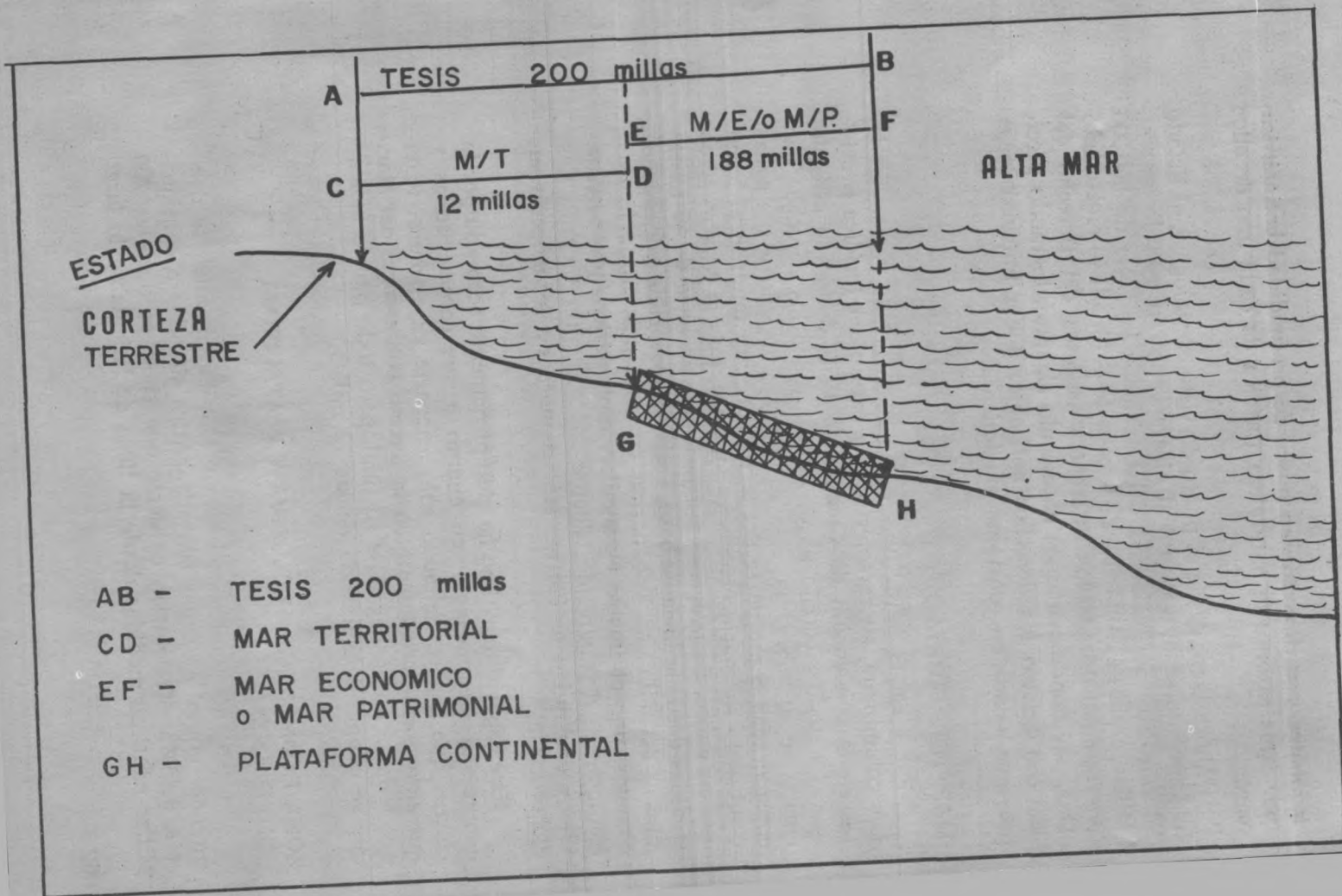
## LAS 200 MILLAS

A finales de la década del 40, apareció la tesis novedosa de las 200 millas, propuesta por el jurista chileno Edmundo Vargas Carreño, posteriormente sostenida y defendida por Colombia en diferentes conferencias internacionales, siendo adoptada con entusiasmo por los Estados del Pacífico Sur: Ecuador, Chile, Perú en el mes de agosto de 1952, convirtiéndose en la esencia de una nueva política internacional, frente a los inmensos recursos marinos, se la conoce indistintamente como las "200 millas" o "Mar Patrimonial" o "Mar Económico", tema incluido en la agenda de la 3ª Conferencia del Mar y de donde posiblemente saldrá convertida en norma internacional para beneficio de los Estados ribereños.

Esta tesis, según la tendencia, agrupa los siguientes espacios marítimos:

- a) Mar Territorial
- b) Zona económica exclusiva o Mar Patrimonial
- c) Plataforma Continental.

Los dos primeros corresponden al elemento agua y se consideran en sentido horizontal y el tercero a corteza terrestre,



- AB - TESIS 200 millas
- CD - MAR TERRITORIAL
- EF - MAR ECONOMICO  
o MAR PATRIMONIAL
- GH - PLATAFORMA CONTINENTAL

cambiando su dirección en busca de profundidad batimétrica, por éstas razones la naturaleza jurídica de cada uno de ellos varía.

Ahora bien, desde el punto de vista cronológico, el Estado colombiano se le adelantó al nicaragüense en más de un año, al convertir por voluntad del Legislador la Tesis de las 200 Millas, en la Ley 10ª del 4 de agosto de 1978, allí se reglamentó en forma ordenada los diferentes aspectos del Derecho del Mar, por donde veníamos navegando algarete, logrando precisar con acierto los derechos aplicables a esa inmensa masa de agua salada en constante movimiento.

## MAR TERRITORIAL

Estas aguas adyacentes a las costas, conservaron en la Ley colombiana, su característica y naturaleza jurídica previstas en la convención de Ginebra de 1958, donde se estipuló que el Estado ribereño puede ejercer todos los derechos que emana de su soberanía, ésta se extiende no sólo a sus aguas consideradas como parte del territorio, sino también al lecho y subsuelo submarino cubierto por ellas, más el espacio aéreo que las cubre. Se progresó al fijarle una anchura de 12 millas medidas desde la línea de base, Tesis controvertida por muchos años y definida con entusiasmo en diferentes foros internacionales, por el ilustre excanciller, diplomático, profesor, recientemente desaparecido, doctor José Joaquín Caicedo Castilla y con quien la Patria está en mora de reconocerle sus ejecutorias.

Este espacio marítimo ha sido plenamente aceptado por la comunidad internacional, en cuanto a sus características y efectos que genera, faltando solo asignarle su anchura, tema que se negocia actualmente en la tercera conferencia del Mar, que todavía no ha llegado a su final, pero todo parece indicar que se adoptará la medida de las 12 millas.

## ZONA ECONOMICA EXCLUSIVA Y PLATAFORMA CONTINENTAL

La zona económica exclusiva o Mar Patrimonial, se debe entender como las aguas supradyacentes situadas a continuación del Mar Territorial, es decir que si se predica las 200 Millas náuticas medidas desde la línea de bajamar a lo largo

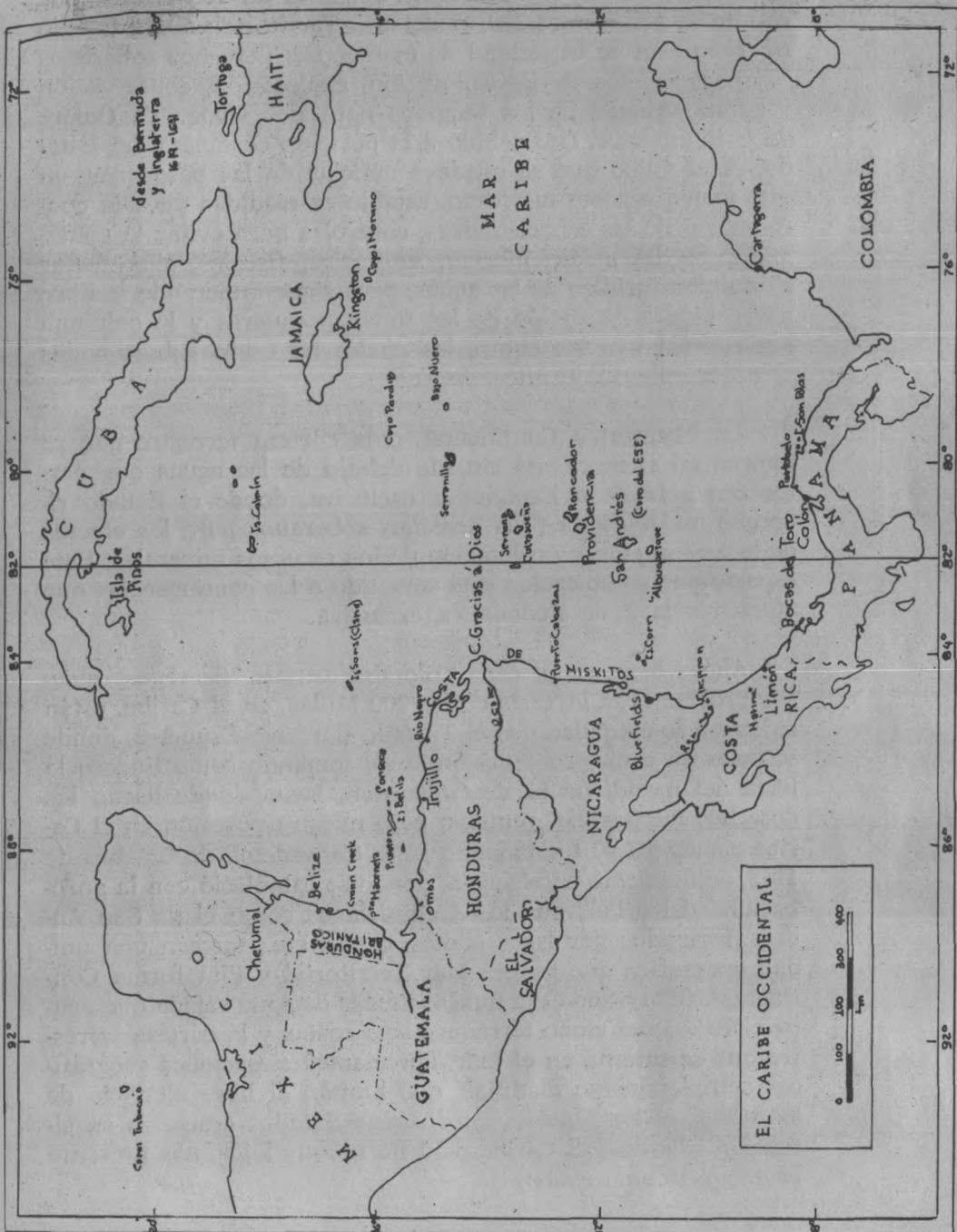


de la costa, o de la línea de base, según el procedimiento que se adopte, tendrá una extensión máxima de 188 millas, que resulta de restar a las 200, 12 del Mar Territorial; allí el Estado ribereño está en capacidad de ejercer sus derechos soberanos "...para efectos de la exploración, explotación, conservación y administración de los recursos naturales vivos...". Quiere decir lo anterior, que debido a la posición costanera del Estado, es el único que se puede beneficiar de las pesquerías en este nuevo espacio marítimo, establecer medidas para la conservación de las especies vivas, controles para evitar la contaminación del medio marino, sanitarias, fiscales, sin afectar el régimen jurídico de las aguas, pues sigue imperando la libre navegación a excepción de las flotas pesqueras y la columna atmosférica que las cubre, las cuales no están subordinadas al ordenamiento jurídico interno.

La Plataforma Continental, o la corteza terrestre que se interna en el mar, está situada debajo de las aguas que pertenecen a la Zona Económica exclusiva, donde el Estado ribereño puede ejercer sus derechos soberanos para los efectos de la exploración y explotación de los recursos minerales. Este espacio por su ubicación está sometido a las contingencias que afecten a la Zona Económica exclusiva.

Ahora bien, en el caso Colombia versus Nicaragua, quienes proclamaron la Tesis de las 200 Millas, en el Caribe, están sujetos a lo estipulado en el Tratado Bárcenas-Esguerra, donde se puso fin a un problema limítrofe tomando como lindero la línea del meridiano 82 de Greenwich, hasta donde llegan los derechos territoriales mutuos; pero nuestra posesión en el Caribe encuentra su fundamento en la Convención de Ginebra de 1958, actualmente en vigencia, donde se estableció con la aprobación "del orbe", que los Archipiélagos como el de San Andrés, formados por islas, islotes, cayos, etc., forman una unidad geográfica que genera Mar Territorial y Plataforma Continental. Observando esa inmensa masa de agua salada que ocupa el 70.8% del globo terráqueo, sus costas y la corteza terrestre que se interna en el mar, apreciamos situaciones geográficas completamente distintas, que limitan el libre ejercicio de los derechos territoriales de diversos Estados gracias a su situación ribereña; el Caribe para no ir muy lejos, nos presenta problemas como estos:

POSICION GEOGRAFICA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES Y PROVIDENCIA  
fuente: CORTURISMO



— Canal de Yucatán entre México-Cuba, mide	128 Millas
— Estrecho de Florida entre Estados Unidos de Norteamérica-Cuba, mide	128 Millas
— Pasaje de Mona, entre Puerto Rico-República Dominicana, mide	33 Millas
— Bocas del Dragón, entre Venezuela-Trinidad mide	11 Millas

Los ejemplos anteriores nos obligan a concluir que la Tesis del Mar Patrimonial, no tiene aplicación en esta región caribeña por voluntad de la naturaleza. Esta es la razón por la cual en el Derecho Internacional Marítimo, se ha venido pregonando la universalidad del principio, pero en cuanto a su aplicación se debe tener presente la regionalidad de los mares; caso distinto el del Pacífico Sur, donde no existen barreras jurídicas que se opongan a la aplicación total de las 200 Millas.

## CONCLUSIONES

Por todo lo expuesto anteriormente se concluye:

- a) Que los títulos que posee el Estado colombiano, frente a su dominio en el Caribe, son claros, nítidos, que no admiten duda de ninguna naturaleza, como lo demuestran la Real Cédula de San Lorenzo de 1803, el Laudo Arbitral del Presidente francés Emile Loubet de 1900 y el Tratado Bárcenas-Esguerra de 1928.
- b) El dominio territorial colombiano se extiende en el Caribe al Archipiélago de San Andrés, formado entre otros por las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina, Roncador, Serrana, Quitasueño, Serranilla, Albuquerque, Bolívar y otros, situados al Este del Meridiano 82 de Greenwich.
- c) Con fundamento en los argumentos anteriores, no se puede aceptar que se ponga en tela de juicio la soberanía del Estado colombiano en el Caribe.

Por último, el caso Colombia-Estados Unidos de Norteamérica, por presentar una situación distinta, merece comentario aparte.

## BIBLIOGRAFIA

- CAICEDO PERDOMO, José Joaquín. Textos y Documentos del Derecho Internacional Público. Tomo I, Ediciones Rosaristas 1975.
- GAVIRIA LIEVANO, Enrique. Roncador, Quítasueño y Serrana, Análisis histórico y jurídico. Editorial Temis, Bogotá 1973.
- LONDOÑO Julio. General (r.) Geopolítica del Caribe. Colección de oro del militar colombiano. Volumen VI. Imprenta de las Fuerzas Militares. Bogotá, D. E. 1973.
- LONDOÑO PAREDES, Julio (Mayor). Derecho Territorial de Colombia. Colección de oro del militar colombiano. Volumen V, Imprenta de las Fuerzas Militares - Bogotá D. E. 1973.
- RIVAS RAIMUNDO, Historia Diplomática de Colombia (1810-1934) Imprenta Nacional, Bogotá, D. E. 1961.
- VASQUEZ CARRIZOSA, Alfredo. Colombia y los problemas del Mar. Imprenta Nacional - Bogotá, D. E. 1971.
- VASQUEZ CARRIZOSA, Alfredo. El Nuevo Derecho del Mar. Editorial Temis. Bogotá, D. E. 1976.
- ZULETA ANGEL, Eduardo. El llamado Golfo de Venezuela. Impreso en Italgraf S. A. 2ª Edición. Mayo de 1972.
- DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO. Conferencias Escuela Superior de Guerra. TE-ESG-005-Bogotá, Septiembre 1964.
- DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO. Conferencias Escuela Superior de Guerra TE-ESG-010-Bogotá, D. E. 1965.

# TEMAS JURIDICOS

EN ESTA SECCIO

VIGENCIA DEL TI  
DENTRO DE  
REALIDAD POLITI  
LATINOAMERICA

# *Vigencia del TIAR dentro de la realidad Política Latinoamericana*

Coronel José A. Alvarado Hernández

El 2 de septiembre de 1947 se firmó en Río de Janeiro el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, (T.I.A.R.), como resultado de la Conferencia Interamericana de la Paz y la seguridad del Continente y como una feliz culminación de un largo proceso de gestación cuyos orígenes se remontan al memorable Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, sueño bolivariano que aspiraba a la Unión de las Repúblicas Americanas.

No hay dudas de que el TIAR es una de las piezas claves del Sistema Interamericano y de que su aplicación ha contribuido a mantener la paz dentro de las naciones del Continente y a evitar posibles agresiones contra su integridad por parte de potencias extracontinentales.

Nos proponemos hacer un breve recuento de los antecedentes del TIAR de los aspectos esenciales que son materia de este Tratado y del Protocolo de Reformas firmado en San José de Costa Rica en julio de 1975, de las principales aplicaciones que ha tenido el Tratado en su corto período de existencia, con el fin de concluir sobre su vigencia actual y futura dentro de la realidad política Latinoamericana.

## ANTECEDENTES

La política exterior de los Estados Unidos con relación a las Repúblicas Latinoamericanas durante el siglo XIX y los primeros años del presente, caracterizada por una actitud intervencionista a ultranza, contribuyó enormemente a crear dentro de estos países una atmósfera de temor y desconfianza

hacia la gran potencia del norte, que bloqueó todos los intentos y propuestas tendientes a crear un sistema eficaz de seguridad colectiva interamericana.

Se necesitó la gran hecatombe de la Segunda Guerra Mundial y el compromiso terminante de los Estados Unidos, de no intervenir en los asuntos internos de las Repúblicas Americanas para vencer su renuencia y facilitar el diálogo continental que culminó en 1947 con la firma del T.I.A.R y en 1948 con la firma de la carta de la O.E.A.

El sistema concebido y protocolizado en 1947 y 1948 es esencialmente el mismo que existe hoy y el que ha permitido un extraordinario desarrollo, cooperación y solidaridad entre los países del Continente Americano, que se conoce con el nombre de Sistema Interamericano y que constituye, indudablemente, el Sistema Regional más desarrollado del mundo.

En la Quinta (V) Conferencia Americana de 1923, surgió la iniciativa de firmar un tratado para evitar y prevenir conflictos. En 1933 seis países latinoamericanos suscribieron un tratado de no agresión y de conciliación. Esta misma idea tomó mayor fuerza con ocasión de la Conferencia de Buenos Aires, y en 1938 en la Octava Conferencia Interamericana en Lima se consolidó, cuando se adoptó el sistema consultivo a través de reuniones personales de los Ministros de Relaciones Exteriores. La primera reunión de consulta de los Cancilleres Americanos se efectuó en Panamá en el año de 1939, con motivo de la iniciación de la Segunda Guerra Mundial y allí se decidió fijar una política de neutralidad en un intento por aislar el Hemisferio del Conflicto. Sin embargo, las circunstancias cambiaron al año siguiente, cuando los nazis invadieron a Francia y fue evidente la actitud agresiva de Alemania lo que motivó la segunda reunión de consulta realizada en La Habana, en la cual se adoptó una política de seguridad más realista, concretada en la Resolución N° 15, en la cual se manifiesta que todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio o contra la soberanía o independencia política de un Estado Americano, se considera como un acto de agresión contra los países firmantes de la Declaración.

El ataque a PEARL-HARBOR por parte de los japoneses, es el acontecimiento que pone a prueba la vigencia de las re-

soluciones adoptadas en las conferencias anteriores y motiva la convocatoria urgente de la Tercera Reunión de Consulta en Río de Janeiro, durante la cual se recomendó a las Repúblicas Americanas romper las relaciones diplomáticas con Alemania, Italia y el Japón.

Fue pues la amenaza de agresión extra-continental concretada por los países del Eje, con su actitud ofensiva y expansionista durante la Segunda Guerra Mundial, el elemento unificador de los países americanos, lo que provocó las primeras medidas colectivas de Seguridad Interamericana. Lógicamente este proceso de solidaridad no podía detenerse y el entusiasmo por la creación de su Sistema de Seguridad tomó auge. Aunque la tradicional desconfianza de los países latinoamericanos hacia los Estados Unidos no desapareció completamente, sí pasó a un segundo plano, por lo menos, al ver evidente el compromiso de ayuda de aquel país al resto de América en caso de ataque armado, lo que facilitó la coronación del proceso en referencia, bajo el liderazgo de la gran Nación del Norte.

En 1945 se reúne en Ciudad de México la Conferencia Interamericana sobre los problemas de la Guerra y la Paz, para considerar el proyecto de creación de la Organización de las Naciones Unidas, un poco antes de la Conferencia de San Francisco, convocada para tal fin. Allí se aprueba la Resolución N° 8 a través de la cual se recomienda la celebración de un Tratado destinado a prevenir y a reprimir las amenazas y los actos de agresión contra cualquiera de los países de América. De igual manera, se reservan la prerrogativa de atender su propia seguridad colectiva, sin delegar ese aspecto en el Consejo de Seguridad de la O.N.U y expresan la determinación de establecer una organización regional americana. Se firma además el Acta de CHAPULTEPEC, que es una virtual repetición de la Declaración de La Habana, pero omitiendo en el texto la referencia a países "no americanos", o sea haciéndola aplicable a toda forma de agresión cualquiera que fuere su origen.

De esta manera los países americanos amplían el alcance del Sistema de Seguridad Interamericano, al prever su aplicación para los conflictos que se puedan presentar entre los mismos estados del Continente.



En 1945 se firma la Carta de las Naciones Unidas en San Francisco, y los países del Continente se presentan unidos a su debate, decididos a impedir en la medida de lo posible, la intervención de poderes no americanos en la procuración de la paz y la seguridad entre los Estados Americanos.

En 1947 se reúne en Río de Janeiro la Conferencia Interamericana para el mantenimiento de la Paz y la Seguridad del continente y se firma el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, con el cual se da validez permanente al Acta de CHAPULTEPEC.

## EL TIAR

Los gobiernos representados en la citada reunión de Río de Janeiro celebraron el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, T.I.A.R., para buscar el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente y animados por el deseo de fortalecer sus relaciones de amistad y buena vecindad.

Las altas partes contratantes consideran como antecedentes del Tratado las Resoluciones VIII, IX y XXX y el Acta de CHAPULTEPEC, firmados durante la Conferencia Interamericana sobre los problemas de la Guerra y la Paz reunida en Ciudad de México en el año de 1945 y hacen referencia a los siguientes aspectos fundamentales de estos documentos:

—La recomendación de celebrar un Tratado destinado a prevenir y reprimir la amenaza y los actos de agresión contra cualquiera de los países americanos y su voluntad de permanecer unidos dentro de un sistema interamericano compatible con los propósitos y principios de la Organización de las Naciones Unidas.

—Por otra parte reafirman su adhesión a los principios de solidaridad y cooperación interamericana, especialmente a los anunciados en el Acta de CHAPULTEPEC, los cuales son las bases de las relaciones mutuas del Sistema Interamericano.

—Finalmente expresan su voluntad de dar vida al sistema interamericano de paz, perfeccionando a través del Tratado, los procedimientos de solución pacífica de controversias.

En la parte final de los considerandos queda muy claro el propósito de celebrar el Tratado para: "Asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva, para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado Americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos".

En la parte sustantiva del Tratado, las altas partes contratantes condenan formalmente la guerra y se obligan en sus relaciones internacionales a no recurrir a la amenaza ni al uso de la fuerza (Art. 1). Se comprometen a someter toda controversia que surja entre ellos a los métodos de solución pacífica. (Art. 2). En el Art. 3º se conviene en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos y en consecuencia cada una de las partes contratantes se compromete a hacer frente al ataque reafirmando su adhesión al Art. 51 de la Carta de la O.N.U., en el cual se reconoce el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva en caso de ataque armado. En este mismo artículo se instituye formalmente el sistema de reunión del Organo de Consulta para adoptar las medidas de carácter colectivo que convengan en cada caso.

El Artículo 4º define la región geográfica a que se refiere el Tratado y el Artículo 5º acepta la obligación de informar al Consejo de Seguridad de la O.N.U., sobre las actividades desarrolladas de conformidad con los artículos 51 y 54 de la Carta de San Francisco.

Los Artículos 6º a 21., se dedican a definir las funciones y atribuciones del Organo de Consulta como organismo fundamental del Sistema Interamericano de Paz, para la solución pacífica de conflictos. Cabe destacar sobre este particular los siguientes aspectos:

—El Organo de Consulta se reunirá inmediatamente si la inviolabilidad o la integridad del territorio, o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por cualquier conflicto extra-continental o intracontinental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz americana, a fin de acordar las medidas que en caso de agresión deben tomar en ayuda del agredido. (Art. 6º).

—El Art. 7º determina, que en caso de conflicto entre dos o más Estados Americanos, el Organó de Consulta instará a los Estados contendientes a suspender hostilidades y restablecer las cosas al *Statu quo ante beluum* y tomará además todas las otras medidas necesarias para establecer o mantener la paz y la seguridad interamericanas y para la solución del conflicto por medios pacíficos. Este artículo constituye quizá la esencia del TIAR, le imprime un carácter único y lo diferencia de todas las demás organizaciones similares en otras regiones del mundo.

—El Art. 8º acuerda las medidas que el Organó de Consulta puede tomar. Entre otras anotamos las siguientes: Retiro de Jefes de misión, ruptura de relaciones diplomáticas, ruptura de relaciones consulares, interrupción total o parcial de relaciones económicas, de comunicaciones, ferroviarias, marítimas, aéreas, postales, radiocomunicaciones, y el empleo de la Fuerza Armada. Nótese que el empleo de la Fuerza Armada está ubicado como último recurso. El T.I.A.R., no es una alianza militar. En esto se diferencia de organizaciones como la O.T.A.N., y el Pacto de VARSOVIA.

—El Art. 9º Define los actos que el Organó de Consulta puede caracterizar como de agresión:

Ataque armado no provocado, contra el territorio, la población o las fuerzas terrestres, navales o aéreas de otro Estado y la invasión por fuerzas armadas del territorio de un Estado Americano.

El tratado concebido en estos términos fue firmado y ratificado por los 21 países americanos que acudieron a la reunión de Río de Janeiro de 1947, con algunas reservas hechas por GUATEMALA, HONDURAS, NICARAGUA y ECUADOR. Desde entonces ha sido el más valioso instrumento para mantener alejada la guerra del Hemisferio Americano. Como puede observarse los países del continente americano lograron crear un instrumento original y muy efectivo que instituye la obligación de ayuda mutua y de defensa común sin renunciar en ningún momento a sus ideales democráticos, ni menoscabar el principio de igualdad jurídico de los Estados, tan caro a los sentimientos latinoamericanos. Los elementos esenciales del Tratado son la consulta en caso de amenaza a la paz y la

acción colectiva para prevenir y repeler la agresión y ello constituye la más grande conquista del Sistema Interamericano.

## LA SOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS Y LA DEFENSA CONTRA LA AGRESION

*Hasta el año de 1975 en dieciséis oportunidades se ha reunido el Organó de Consulta para tratar asuntos relacionados con la prevención y el rechazo de amenazas o para definir acciones colectivas en casos de conflictos entre Estados, lo que demuestra la eficacia del Sistema. Las tres primeras reuniones se llevaron a cabo antes de la firma del Tratado y con el fin de hacer frente a las amenazas de agresión y a la agresión surgida como consecuencia del desencadenamiento de la Segunda Guerra Mundial. La Cuarta (IV) reunión en 1951, adoptó precauciones para hacer frente a la expansión mundial del comunismo, manifiesta en la invasión a Korea del Sur.*

Seis reuniones de consulta se convocaron para estudiar el problema creado por CUBA: La quinta (V) reunión en SANTIAGO DE CHILE en 1959, adoptó varias resoluciones en las cuales se censuraban las violaciones del principio de no intervención; la Octava (VIII) reunión en PUNTA DEL ESTE en 1962, expulsó a CUBA del Sistema Interamericano; la Novena (IX) en Washington en 1964, aprueba la ruptura de relaciones diplomáticas de los países miembros con CUBA, ante la denuncia presentada por VENEZUELA en razón a actos de agresión; la décimosegunda (XII) reunión en Washington en 1967, condena enérgicamente al Gobierno de CUBA por sus reiterados actos de agresión y solicita a los Estados no miembros su cooperación en el embargo comercial al citado país, la décimoquinta (XV) reunión en LIMA en 1974, estudia la proposición de levantar las sanciones impuestas a CUBA y la décimosexta (XVI) celebrada en SAN JOSE DE COSTA RICA en 1957, deja en libertad a los Estados miembros para normalizar sus relaciones con tal país.

Otras tres (3) reuniones fueron convocadas para solucionar problemas entre países miembros: La Sexta (VI) reunión en SAN JOSE DE COSTA RICA en 1960, acuerda el rompimiento de relaciones exteriores de todos los países miembros con la República Dominicana ante la denuncia de agresión pre-

sentada por VENEZUELA; la décimotercera (XIII) en 1969 logra el cese del fuego, el retiro de las tropas y el nombramiento de una comisión de observadores permanentes de la O.E.A., en el conflicto entre, HONDURAS y EL SALVADOR y la décimocuarta (XIV) reunión en Washington, evita que se agraven las diferencias entre Estados Unidos y el Ecuador, con motivo de la disputa por las zonas de pesca submarina.

La décima (X) reunión en 1965, motivada por la grave situación que vivía la REPUBLICA DOMINICANA a consecuencia de la lucha armada interna, crea por primera y única vez una Fuerza Interamericana de Paz, mediante la cual se restaura la tranquilidad y el orden interno en aquel país.

Finalmente en 1966, la décimaprimer (XI) reunión de consulta organiza y prepara la reunión de Jefes de Estados Americanos, con el fin de fortalecer la Alianza para el Progreso y llegar a un acuerdo sobre los medios técnicos de cooperación multilateral.

El solo recuento anterior, demuestra con toda claridad que el T.I.A.R., aún antes de haberse protocolizado en el año de 1947, adquirió una inusitada vigencia que sólo conocen muy pocos tratados de esta naturaleza. Sus diversas aplicaciones y su fácil adaptación a los diferentes conflictos extracontinentales intracontinentales y aun internos, como en el caso de la REPUBLICA DOMINICANA, han convertido al T.I.A.R., en el valioso instrumento del Sistema Interamericano.

## EL PROTOCOLO DE REFORMAS

La puesta a prueba del Tratado en dieciseis oportunidades diferentes, permitió crear conciencia entre los países signatarios, de hacerle algunas reformas para adaptarlo a la inevitable evolución política y económica de los últimos tiempos. En 1975 se reunió en SAN JOSE DE COSTA RICA la Conferencia de Plenipotenciarios para la Reforma del T.I.A.R., la cual aprobó por unanimidad el protocolo en su conjunto, si bien algunos países formularon reservas.

El protocolo de reformas, preserva los principios básicos de acción colectiva y solidaridad frente a cualquier agresor,

pero introduce algunos cambios tanto en su alcance como en su procedimiento. Así por ejemplo, la zona de seguridad es menos en el protocolo que en el tratado original, se omiten GROENLANDIA y grandes zonas oceánicas. En el nuevo tratado se aclara que las partes contratantes, no contraen la obligación de acudir en ayuda de un estado no signatario, lo que no ocurría en el Texto de 1947 que abarcaba el Continente Americano en su totalidad. Esta modificación resulta importante dada la cantidad de nuevos estados que no son parte del Tratado. Sin embargo, el protocolo determina que en caso de que uno de estos estados fuere víctima de una agresión o afectado por un conflicto grave, que pueda poner en peligro la paz del Continente, el Organo de Consulta se reunirá inmediatamente, para acordar las medidas que permitan mantener la paz y la seguridad.

El protocolo incorpora al Tratado la definición de agresión adoptada por la O.N.U., en 1974. En ella se enumeran una serie de actos específicos entre otros la invasión, el bombardeo, el bloqueo y el envío de bandas armadas, grupos de irregulares y mercenarios. Establece, además, que el Organo de Consulta podrá determinar, qué otros casos equiparables por su naturaleza y gravedad constituyen agresión.

Con el fin de obviar la interpretación amplia de las circunstancias que ocasionan la reunión automática del Organo de Consulta, el protocolo cambió la frase "hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América" por "Conflicto o hecho grave que pueda poner en peligro la paz de América".

Las medidas que puede tomar el Organo de Consulta al amparo del T.I.A.R., permanecieron inalterables, sin embargo, introdujo una importante innovación, que consiste en que este organismo puede, además, formular simples recomendaciones y realizar gestiones de conciliación y de paz. En materia de votación se introdujo una importante modificación, en el sentido que para dejar sin efecto las medidas conocidas como "sanciones" se requiere sólo el voto de la mayoría absoluta. Finalmente y en virtud de propuesta del PERU, se introdujo al Tratado un aspecto de la Seguridad ignorado en el texto de 1947 y que reza, así: "Para el mantenimiento de la paz y la Seguridad del Continente debe garantizarse, asimismo, la se-

guridad económica colectiva para el desarrollo de los Estados miembros”.

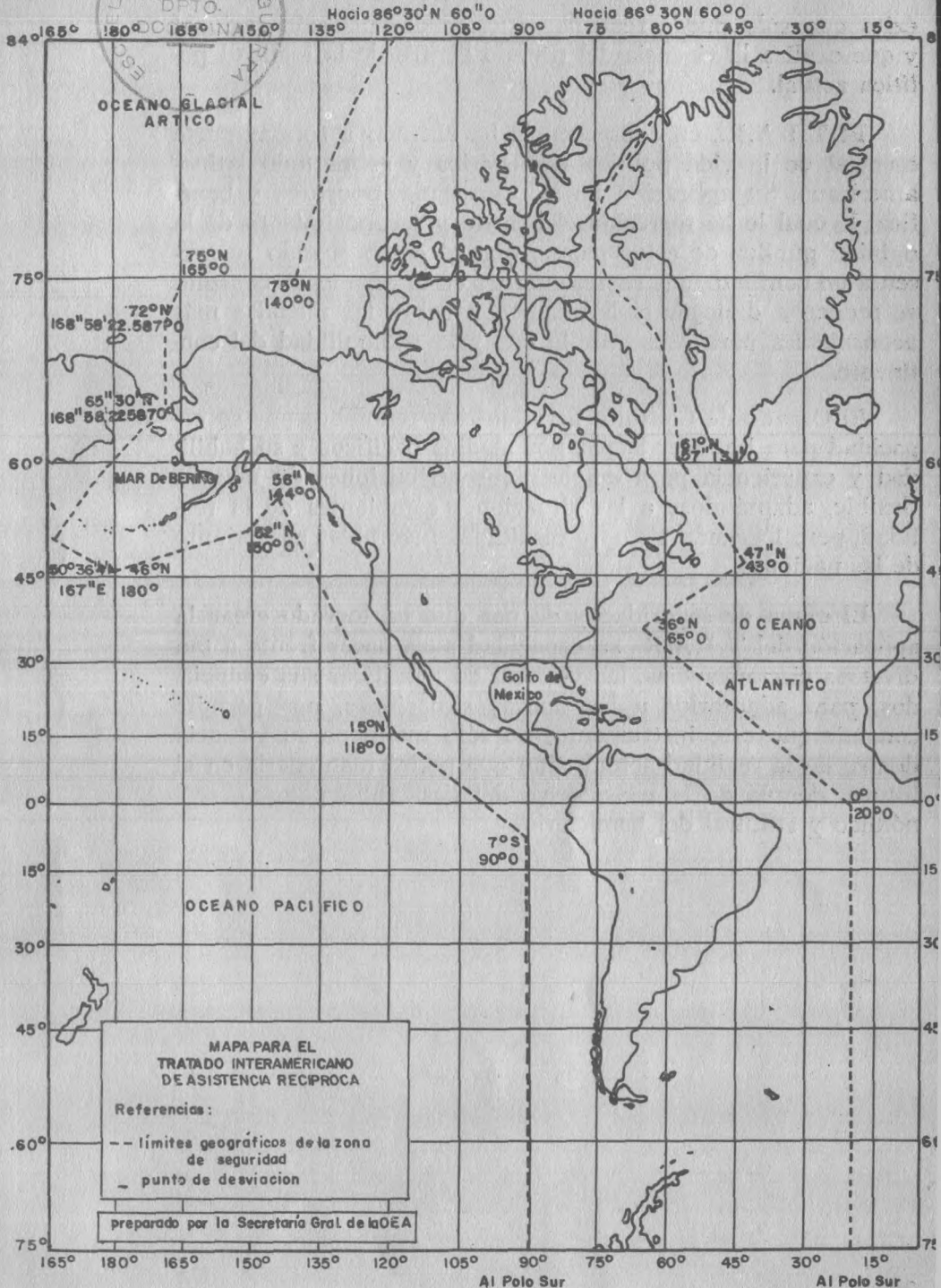
En esta forma las naciones de América actualizaron, por así decirlo, el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, adaptándolo a la realidad política y económica que vive el mundo y en especial a las circunstancias propias de la región. Sin haberse aún producido la ratificación del protocolo de reformas, un nuevo conflicto provocó la aplicación del Tratado en el año de 1979, cuando la grave situación interna de NICARAGUA y las denuncias de agresión de COSTA RICA contra este país, permitieron una vez más actuar al Organo de Consulta, en la aplicación de medidas para lograr el mantenimiento de la paz y la seguridad en el Continente.

#### VIGENCIA DEL T.I.A.R.

El breve recuento anterior sobre los actos que condujeron a la celebración del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, sobre lo esencial de su contenido y de sus reformas y sobre las principales aplicaciones que ha tenido, nos llevan a la convicción de que el T.I.A.R., no se ha limitado solamente a prevenir y rechazar agresiones extra-continetales o a impedir el desarrollo de guerras o conflictos armados entre estados miembros o a apagar focos de conflicto que pudiera afectar la paz de América. El citado Tratado, sobre todo, ha creado un clima de paz y de tranquilidad internacional en el hemisferio, que ha permitido mantener una cierta estabilidad política, el normal desenvolvimiento de las instituciones democráticas y el desarrollo económico de los países miembros.

La garantía efectiva de la seguridad colectiva es la principal conquista del T.I.A.R., porque ella desempeña un papel fundamental en el progreso económico y social de las naciones y facilita el desarrollo de las relaciones inter-regionales, los movimientos de integración, cooperación y solidaridad.

El hecho de que este objetivo se haya logrado dentro de un grupo de países, en el cual uno de ellos posee una desproporcionada potencia económica y militar, con relación a los demás, pero que acepta y practica al mismo tiempo el principio de la igualdad jurídica y soberana de los estados, es un





éxito que sólo puede reclamar nuestra organización regional y que explica la vigencia del tratado dentro de la realidad política actual.

El T.I.A.R., en consecuencia ha entrado a formar parte esencial de la vida política hemisférica y sobre todo latinoamericana. Su aplicación ha sido acertada, oportuna y benéfica, lo cual le ha merecido el respeto y reconocimiento de la opinión pública de estos países, que vé como cuando se presenta un conflicto, sus representantes en el órgano de consulta se reúnen a dialogar civilizadamente, sobre las medidas más aconsejables para preservar la paz y la tranquilidad del continente.

El Organo de Consulta ha adquirido renombre por su capacidad para imponer la paz por medios pacíficos y su habilidad y experiencia para emplear sus atribuciones de manera flexible, adaptándose a las situaciones cambiantes de la realidad, pero logrando siempre resultados favorables al conjunto de las naciones.

El clima de seguridad y de paz que ha logrado crear la aplicación del T.I.A.R., su capacidad para hacer frente a tan diversas circunstancias, la voluntad de modificar sus enunciados, para adaptarlos a las nuevas situaciones, nos permite concluir que este instrumento, no sólo mantiene su vigencia dentro de la realidad actual, sino que podrá mantenerla en el futuro, dentro de la prospectiva del desarrollo político, económico y cultural del hemisferio.

## B I B L I O G R A F I A

### FUENTES:

- Carta de la Organización de los Estados Americanos, reformada por el Protocolo de BUENOS AIRES, de 1967.
- Tratado Inter-Americano de Asistencia Recíproca, de 1947.
- Tratado Inter-Americano de Asistencia Recíproca, Protocolo de Reforma de 1975.
- Acta Final de la Conferencia de Plenipotenciarios para la Reforma del Tratado Inter-Americano de Asistencia Recíproca. SAN JOSE DE COSTA RICA, 1975.
- Tratado Inter-Americano de Asistencia Recíproca: Aplicaciones. Volumen III 1973 - 1976. O.E.A.

### LIBROS:

- Caicedo Castilla, José J. "Sistema Inter-Americano de Asistencia Recíproca". Aplicaciones del T.I.A.R. y "Sistema Inter-Americano de Soluciones Pacíficas en el Libro". El Panamericanismo.
- Child, John. "Latín América: Military - Strategic Concepts" in the magazine, Air University Review (U.S.A.). September 1976.
- Dreier, John C. "The Organization of American States and the Hemisphere Crisis. (New York, Harper and Row, 1962).
- Mek, George. "La Reforma del Tratado de Río en la Revista Estrategia" (Argentina 1976).

# *Unidad de los Países del Pacto Subregional Andino en el Desarrollo de los Conflictos Americanos*

"Si deseamos abandonar pronto el escalón del subdesarrollo será necesario que empecemos a pensar en una estrategia común".

Capitán de Navío Miguel R. Rangel Santos

A partir de la segunda gran guerra, se acentuó la desigualdad entre los países desde un punto de vista industrial, lo cual impulsó las teorías del desarrollo económico y la búsqueda de soluciones a través de mecanismos de interrelaciones y convivencia pacífica de los Estados, produciéndose un avance mediante el sistema de la integración.

Siendo así que toda integración tiene un doble fundamento: Económico y político.

En el *ámbito económico* se convierte en un instrumento destacado del crecimiento económico de los países de la integración, por cuanto se pretende eliminar los obstáculos al libre movimiento de los productos, mano de obra y capitales. Sobre este aspecto vale destacar las recomendaciones que en 1962 hizo la Asamblea General de las Naciones Unidas, a su Consejo Económico y Social en materia de comercio y desarrollo:

- a) La necesidad de acrecentar el comercio de los países en vía de desarrollo, tanto de productos primarios como de productos semielaborados y manufacturados, a fin de asegurar el rápido aumento de sus ingresos de exportación y, al efecto, examinar la posibilidad de tomar medidas y formular nuevos principios para:
  - 1) Ampliar el comercio entre los países en vía de desarrollo y los países desarrollados, sean cuales fueren las diferencias que presenten los sistemas de comercio exterior de estos últimos.
  - 2) Intensificar las relaciones comerciales entre los países en vía de desarrollo.

- 3) Diversificar el comercio internacional de los países en vía de desarrollo.
  - 4) Financiar el comercio internacional de los países en vía de desarrollo.
- b) Medidas encaminadas a asegurar que las exportaciones de los países en vía de desarrollo alcancen precios estables, equitativos y remunerativos, y una demanda, creciente, incluidas, entre otras las siguientes:
- 1) Estabilización de los precios de los productos primarios a niveles equitativos y remunerativos.
  - 2) Aumento del consumo de productos impartidos de los países de producción primaria, y de productos semi-elaborados y manufacturados importados de los países en vía de desarrollo.
  - 3) Convenios internacionales sobre productos básicos.
  - 4) Financiación internacional compensatoria.
- c) Medidas tendientes a la eliminación gradual, por los países industrializados, individual o colectivamente, de las barreras arancelarias o de otra naturaleza que afectan adversamente las exportaciones de los países en vía de desarrollo y la expansión del comercio en general.
- d) Métodos y organismos para la aplicación de medidas relativas a la expansión del comercio internacional a saber:
- 1) Una revaluación de la eficacia de los organismos internacionales para resolver los problemas comerciales de los países en vía de desarrollo, incluido un examen del curso de las relaciones comerciales entre países con niveles de desarrollo desiguales o sistemas de organización económica y de comercio diferentes.
  - 2) La convivencia de eliminar superposiciones y duplicaciones coordinando o integrando las actividades de tales organismos, de crear condiciones apropiadas para ampliar la composición de éstos, y de poner en práctica cualesquiera otras mejoras de organización e

iniciativas que se consideren necesarias, de manera que puedan aprovecharse al máximo los beneficios del comercio, para promover el desarrollo económico.

Desde el *campo político*, los países integrados regionalmente, crean auto confianza de colectividades organizadas, fortaleciendo su independencia política e incrementando su autoridad con función económica y política en las relaciones internacionales. Al respecto, es de señalar que los países en desarrollo, han sido los más interesados en utilizar el mecanismo de la integración, como solución a sus precarias economías frente al mundo desarrollado.

De esta manera y en el caso americano, se presentan los fenómenos de Mercado Común Centroamericano y de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), esta última, producto del Tratado de Montevideo en 1960 y promovida, quizás en la práctica dada la trascendental y visionaria aspiración bolivariana, por la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) en su primera sesión de 1948, cuando aprobó una Resolución mencionando vagamente la posibilidad de una unión aduanera.

La ALALC, a groso modo, trata de constituir una zona de libre comercio en un período determinado, para lo cual los países integrantes procuran armonizar, en cuanto les sea posible, sus regímenes de importación al igual que los tratamientos aplicables a los capitales, bienes y servicios procedentes fuera de la zona; de otra parte el programa de liberación del intercambio no es automático ni total, sino enmarcado por un sistema de negociaciones periódicas destinadas a eliminar gradualmente, hasta el 80% anual sobre una medida trienal del tráfico efectivo para cada negociación, los gravámenes y restricciones sobre la importación de productos originarios del territorio de cada país de la zona.

Dada la escasa evolución de la ALALC, varios países suramericanos deciden conformar un Grupo Subregional denominado Pacto Andino (consagrado en el acuerdo de Cartagena), que en marzo de 1969 es conformado y suscrito por: Bolivia, Colombia, Ecuador, Chile y Perú, para posteriormente incorporarse Venezuela y en 1976 excluirse a Chile.

La sede del Acuerdo está en Lima, Perú.

## PACTO ANDINO: OBJETIVOS - MECANISMOS Y ESTRATEGIAS

El acuerdo de Cartagena tiene por *objetivos*: "Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países Miembros, acelerar su crecimiento mediante la integración económica, facilitar su participación en el proceso de integración, previsto en el Tratado de Montevideo y establecer condiciones favorables para la conversión de la ALALC en un mercado común, todo ello con la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la Subregión".

La obligación del desarrollo equilibrado y armónico que se plantea en los objetivos del Pacto Andino, debe conducir a una distribución equitativa de los beneficios de la integración entre los países Miembros, como modo de reducir las diferencias existentes entre ellos.

En cuanto a los *mecanismos y medidas* para alcanzar tales objetivos, se preveen los siguientes:

- a) "La armonización de políticas económicas y sociales y la aproximación de las legislaciones nacionales en las materias pertinentes.
- b) La programación conjunta, la intensificación del proceso de industrialización subregional y la ejecución de programas sectoriales de desarrollo industrial.
- c) Un Programa de liberación del intercambio más acelerado que el que se adopte en general en el marco de la ALALC.
- d) Un Arancel Externo Común, la adopción de un Arancel Externo Mínimo Común.
- e) Programas destinados a acelerar el desarrollo del sector agropecuario.
- f) La canalización de recursos de dentro y fuera de la Subregión, para proveer a la financiación de las inversiones que sean necesarias en el proceso de integración.
- g) La integración física: y
- h) Tratamientos preferenciales a favor de Bolivia y Ecuador".

Además, se establece la realización de los esfuerzos necesarios, por parte de los países miembros, en la búsqueda de soluciones adecuadas, que permitan resolver los problemas derivados de la mediterraneidad de Bolivia.

El desarrollo subregional exige obviamente, la adopción de una estrategia en cada uno de los países que forman el acuerdo de Cartagena, cuyas metas fundamentales pretenden:

- a) "Acelerar el desarrollo económico de los Países Miembros en condiciones de equidad.
- b) Incrementar la generación de ocupación.
- c) Mejorar la posición de los Países Miembros y de la Subregión en su conjunto desde el punto de vista del comercio exterior y del balance de pagos.
- d) Separar los problemas de infraestructura que limitan actualmente el desarrollo económico.
- e) Reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los Países Miembros; y
- f) Lograr un mejor aprovechamiento de los progresos científicos y tecnológicos y fomentar la investigación en estos campos".

Como todo proceso, el Grupo Andino requiere la coordinación entre sus países, de los planes de desarrollo en sectores específicos y la armonización de las políticas económicas y sociales, que conduzcan a un régimen de planificación conjunta para el desarrollo integrado de la Subregión; la cual mediante este proceso aspira, en forma paralela, a formar un mercado del área a través de los siguientes *mecanismos*: incluyendo un tratamiento preferencial para Bolivia y el Ecuador:

- a) "Un régimen de programación industrial.
- b) Un régimen especial para el sector agropecuario.
- c) La planificación de la infraestructura física y social.
- d) La armonización de las políticas cambiaria, monetaria, financiera y fiscal, incluyendo el tratamiento a los capitales de la Subregión o de fuera de ella.
- e) Una política comercial común frente a terceros países; y
- f) Una armonización de métodos y técnicas de planificación".

## PACTO ANDINO: PROCESO DE UNIDAD PARA AMERICA

La inquietud más destacada que se plantearía en el marco de la unidad americana, sería la relativa a la compatibilidad formal y de fondo del *Grupo Andino frente a la ALALC*.

Formalmente el problema ha sido resuelto por el Comité Ejecutivo Permanente de la ALALC, puesto que en 1969 precisó que los acuerdos subregionales entre sus países, promueven el proceso de integración económicos de manera equilibrada y más acelerada que la obtenida de los compromisos asumidos dentro del Tratado de Montevideo; al igual que las obligaciones contraídas con el programa de liberación comercial de los Acuerdos Subregionales, que contemplan ritmos más acelerados a los que se estipulan para el establecimiento de un mercado común de la región americana.

El asunto de fondo está fundamentalmente resuelto, por cuanto si bien es cierto que la ALALC tiene como objetivo la constitución de una zona de libre comercio, de otra parte contempla que los países miembros empeñarán sus máximos esfuerzos en crear las condiciones propias, para el establecimiento de un Mercado Común Latinoamericano, y la Armonización de políticas y programas previstos en el Tratado de Montevideo, lo que impone la necesidad de llevar este proceso de integración en un sentido más amplio del objetivo inicialmente propuesto.

Lo anterior, se plantea en el Acuerdo de Cartagena, al desarrollar las facultades contenidas en el Tratado de Montevideo, dándole a ésta una dimensión real, y es así como una de las primeras decisiones integracionistas del Pacto Andino de establecer una zona de libre comercio ha ido más lejos, al paralelamente tender a establecer un mercado común subregional, en un ámbito más profundo y global, vigorizando el sistema integracionista latinoamericano.

Dentro del férreo espíritu de unión que impulsa los países del Grupo Andino, se destaca el cumplimiento de los compromisos adquiridos, los cuales se relacionan con los asuntos de: Punto inicial de desgravación (PID); arancel mínimo común; tratamiento a inversiones extranjeras; evitar la doble tributación internacional; régimen uniforme para empresas multina-



cionales andinas; comparación Andina de Fomento; desarrollo industrial y programación automoviliaria; Tribunal de Justicia y Parlamento Andino.

Estos resultados están palpitando en los países miembros y han sido plasmados en la exposición de motivos correspondientes al "Mandato de Cartagena", cuando los presidentes de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela (al conmemorar el X Aniversario del Acuerdo de Cartagena y evaluar el desarrollo del proceso subregional de integración) afirmaron:

"Conscientes de la vigencia y validez histórica de los ideales integracionistas, como variable ineludible en el desarrollo integral de nuestros pueblos.

"Resueltos a proseguir, cada vez con mayor celeridad en la concreción de los propósitos de la integración subregional andina, a asegurar el desarrollo económico y social de nuestros pueblos y a proyectar su presencia activa en la comunidad internacional.

"Convencidos de que el éxito de la comunidad subregional depende en gran medida de la eficacia del desarrollo armónico y equilibrado, que asegura la participación activa de todos los países miembros y en especial de Bolivia y el Ecuador en los beneficios de la integración.

"Después de examinar la evaluación del proceso en sus resultados y los problemas que confrontan y luego del análisis de lo acontecido durante ese lapso en el sistema económico internacional y en la economía de nuestros países, confirmamos la validez del modelo solidario y compartido, la viabilidad del desarrollo conjunto y la urgencia de solucionar las dificultades presentes, a la vez que la necesidad de persistir en el esquema de integración subregional iniciado en 1968, como un paso fundamental, para el logro de la integración latinoamericana".

Siendo que el cumplimiento de los compromisos por los países miembros, ha correspondido a los mecanismos del Grupo Andino para lograr sus objetivos, es pertinente describirlos someramente a fin de precisar la trascendencia unitaria que conllevan y así por ejemplo:

- a) *El Programa de Liberación del Comercio* busca la eliminación de los gravámenes y restricciones que incidan sobre la

importación de productos originarios de cualquier país contratante del Pacto Andino.

- b) *El Programa de Armonización de Políticas* sociales y económicas de los cinco países subregionales con los planes de desarrollo de cada uno de ellos. Aquí se resalta la Decisión 24 del Acuerdo, como aspecto de Armonización más importante y debatida, pues significó la exclusión de Chile, la cual se refiere al régimen común de Tratamiento a los capitales extranjeros y sobre la comercialización de tecnología (marcas, patentes, licencias y regalías) por cuanto se hace necesario impulsar decididamente el proceso de integración, evitando la dispersión de actitudes y la variedad de políticas, que comprometen al movimiento y debilitan la posición de cada país miembro, frente al crecimiento desmesurado de las corporaciones internacionales; según lo demuestra la experiencia del Mercado Común Centroamericano, en donde la inversión extranjera directa fue atraída, en gran parte, para aprovechar el mercado ampliado que surgió de la integración, pero por carencia de políticas de asignación de actividades entre los países y la ausencia de una política regional ante la inversión extranjera, ésta tendió a radicarse en aquellos países, que tenían una infraestructura relativamente más desarrollada y donde la demanda interna global era mayor en términos absolutos.
- c) *El Programa de desarrollo industrial* para lograr el desarrollo industrial de la subregión, mediante la programación conjunta a fin de lograr una mayor expansión, especialización y diversificación de la producción industrial, el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles en la zona y el incremento de la productividad, al igual que la utilización de economías de escala. En este programa es de mencionar la programación automotriz, aplazada por Decisión 100 y recientemente aprobada por Decisión 120, trata de desarrollar la fabricación de automotores; automóviles, vehículos comerciales y camperos con un grado de integración mayor que el obtenido en los países miembros en donde esta industria se halla establecida o al que se llegaría en cada país separadamente, buscando que el número de plantas guarde una adecuada relación con el tamaño del mercado de la subregión, lo cual se

obtendrá mediante la aplicación de los siguientes mecanismos: Asignación por categorías de vehículos, para su fabricación en los países miembros; la adopción de un arancel común, aplicable a las importaciones de terceros países, acompañada por la eliminación gradual de aranceles que afecten, la importación de tales productos cuando sean de origen subregional, y, adicionalmente, se pre- ven convenios de coproducción, coensamble y complementación de la producción.

Al respecto y como otro punto crítico que sortearon en forma de unidad sin par, conviene transcribir el comentario formulado por el economista Hugo Palacios Mejía, dentro de los diálogos de la República, el lunes 3 de abril de 1978, que expresa "la negociación del programa automotriz fue uno de los puntos más difíciles que ha tenido que superar el Pacto Andino, hasta el punto de que se llegó a pensar de que el Pacto se destruiría por la imposibilidad de encontrar una fórmula de acuerdo entre los diferentes países miembros. La industria automotriz se ha desarrollado básicamente en los países que tienen los niveles de ingreso más altos en el mundo, no es una industria que sea original como es obvio de ninguno de nuestros países, por lo tanto no es de extrañar que las empresas multinacionales tengan una gran ventaja y un gran interés en el mercado andino particularmente referido al sector automotriz. Este es un fenómeno con el cual tenemos que vivir, el hecho de que a través de la tecnología y a través de las experiencias de estas empresas, ellas van a estar actuando siempre en una forma muy directa en el Pacto y en desarrollo de la decisión relativa al programa automotriz. Sin embargo, creo que ese hecho no debe desalentar y creo que en la práctica no ha desalentado a muchos latinoamericanos y habitantes del Grupo Andino, que van a tratar también de sacar ventaja para nuestros países y regiones de esa decisión. Todo depende de la habilidad que tengan los habitantes del Pacto de aprovechar las ventajas que tiene la integración, para hacer nosotros también un buen negocio para la región con el programa automotriz".

- d) *El Programa Agrícola* adopta una política común y formula un plan indicativo para el sector agropecuario de los países miembros del Acuerdo.

- e) *El Programa de Infraestructura Física* tiende básicamente a resolver los problemas energéticos, de transporte y, en general, facilitar el tráfico fronterizo entre los países del Pacto. Al respecto del petróleo, como materia o fuente energética, se plantea la posibilidad de que los países del Grupo que tienen petróleo, colaboren con las otras Naciones en la solución del déficit de combustibles, que se les presenta, para lo cual es de preverse el establecimiento de diálogos, para llegar a un acuerdo de cooperación concreta en esta materia.
- f) *El Tratamiento Preferencial para Bolivia y Ecuador*, facilita que estos dos países gocen de un régimen especial, que les permita alcanzar un ritmo más acelerado de desarrollo económico, mediante la participación efectiva en los beneficios de la industrialización del área y de la liberación del Comercio Subregional.
- g) *El Arancel Externo Mínimo Común*, fue aprobado desde 1970 para lograr una mayor coherencia con el programa de liberación aduanera entre los cinco países, adoptándose aquellos niveles de gravámenes a las importaciones, que ellos tenían vigentes a la suscripción del Acuerdo. En sí los objetivos principales del Arancel Externo Mínimo Común son: Establecer una protección adecuada para la producción Subregional, crear progresivamente un margen de preferencia en la subregión, facilitar la adopción del Arancel Externo Común y estimular la eficacia de la producción Subregional; permitiendo la apertura y la consolidación de producciones, que no son competitivas con la de los países industrializados.
- h) *La Corporación Andina de Fomento —CAF—* es el Organismo Financiero del Pacto Andino, puesto directo y exclusivamente al servicio de los mecanismos de integración, la cual es administrada por los gobiernos de los países miembros y coopera de modo activo en estudios de pre-inversión, que constituyen un aporte en el campo de la programación sectorial.
- i) *El Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena*, máximo organismo Jurídico del Pacto, fue creado por Tratado Suscrito en 1979 para resolver alguna de las dificultades, que

se presentan en la ejecución y desarrollo del Grupo por la complejidad de su ordenamiento jurídico. En este sentido el mencionado Tratado, expresa en su Exposición de motivos que "es indispensable garantizar el cumplimiento estricto de los compromisos derivados directa o indirectamente del Acuerdo de Cartagena, con el fin de que la integración alcance los efectos que de ella esperan los pueblos de los Países Miembros", por lo tanto: "La estabilidad del Acuerdo de Cartagena y de los derechos y obligaciones que de él se derivan, deben ser salvaguardados por un Organismo Jurisdiccional del más alto nivel, independientemente de los Gobiernos de los Países Miembros y de los otros Organismos del Acuerdo de Cartagena, con capacidad de declarar el derecho comunitario, dirimir las controversias que surjan del mismo e interpretarlo uniformemente".

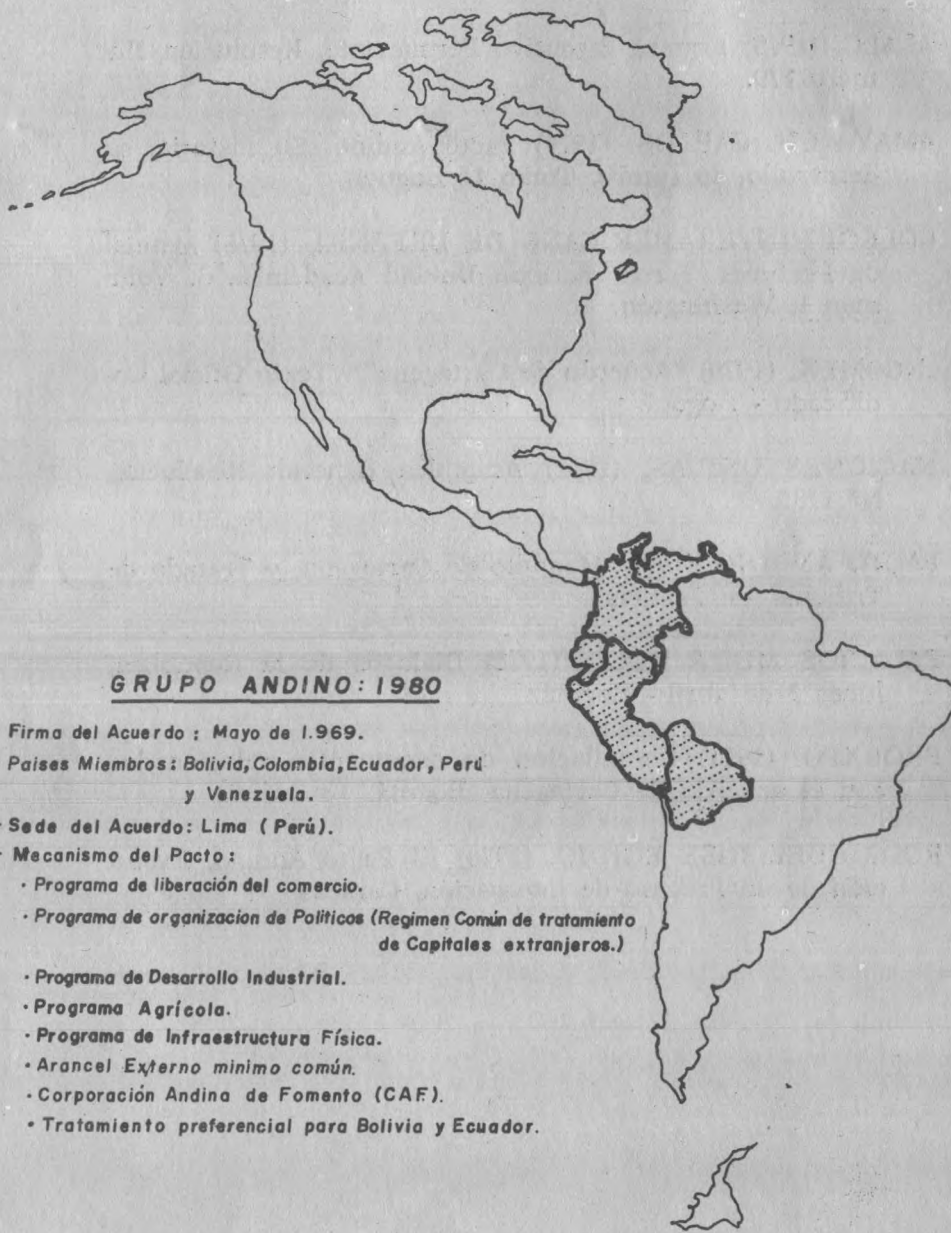
#### CONCLUSIONES:

Del análisis sobre el Pacto Andino, se desprende que es un proceso integracionista de sólida unidad, que ha salvado varios aspectos críticos para no dejar en letra muerta el vínculo subregional integracionista, sino llevar a la práctica los propósitos comunes, ya que todo proceso de integración, como actitud consciente y deliberada de un país de vertebrar su mercado y acrecentar sus políticas económico-sociales hacia metas y mediante mecanismos compartidos con otros Estados, es un proceso fundamentalmente político, que ha implicado la decisión política de formular un instrumento internacional configurador del esquema integracionista, y múltiples decisiones posteriores lo complementan para consolidar, perfeccionarla, desarrollarla y también corregirla en el transcurso del proceso mismo de la integración.

Por esto, la capacidad que tiene el Acuerdo de Cartagena de entablar diálogo con otros países y organismos internacionales, lo proyectó con una imagen diferente y sustancial a la ALALC, pues el Pacto ofrece, los instrumentos jurídicos indispensables, para permitir consolidar una política exterior común latinoamericana, en conjunto no cuenta con un esquema orgánico y permanente donde pueda elaborar criterios y pautas comunes de planteamientos internacionales, capaz al mis-

mo tiempo, de representarla y de suscribir los compromisos correspondientes en el ámbito internacional; sin embargo, sub-regionalmente se ha solucionado la carencia institucional por la instancia andina de diálogo, confrontación y compromiso unitarios establecidos con la Comunidad Europea y el Japón, en cuyo primer caso se ha creado una comisión mixta, como instrumento permanente de diálogo y negociador de mutuo beneficio entre el Grupo Andino y la Comunidad Económica de Europa, lo cual importa por alcanzar el reconocimiento del Pacto Andino, como un conjunto de países con capacidad suficiente como para poder dialogar con los movimientos europeos de integración, en posición más equitativa y eficaz que si el diálogo fuera establecido aisladamente.

En consecuencia, el Grupo Andino es revelador de cuanto puede lograrse, existiendo una identidad política para abordar conjuntamente problemas tan cruciales como los de la dependencia extranjera y desarrollo económico-social de los países americanos, inclusive para en el futuro próximo ensanchar sus límites hacia la ALALC y continuar el diálogo y cooperación con los Estados Unidos sobre las bases de la "Declaración de Tlatelolco" efectuada en febrero de 1974 (México) entre los Cancilleres latinoamericanos y el Secretario del Estado de los Estados Unidos, relativos a: La cooperación para el desarrollo, las medidas coercitivas de carácter económico, la reestructuración del sistema interamericano, la estructura del Comercio Internacional y el sistema monetario, las empresas transnacionales, la transferencia de tecnología, la crisis de energéticos y, en general, el panorama de las relaciones entre América Latina y los Estados Unidos de Norteamérica.



### GRUPO ANDINO: 1980

- Firma del Acuerdo : Mayo de 1.969.
- Países Miembros : Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
- Sede del Acuerdo : Lima ( Perú ).
- Mecanismo del Pacto :
  - Programa de liberación del comercio.
  - Programa de organización de Políticos (Regimen Común de tratamiento de Capitales extranjeros.)
  - Programa de Desarrollo Industrial.
  - Programa Agrícola.
  - Programa de Infraestructura Física.
  - Arancel Externo mínimo común.
  - Corporación Andina de Fomento (CAF).
  - Tratamiento preferencial para Bolivia y Ecuador.

## BIBLIOGRAFIA

- ALALC: (1969) Comité Ejecutivo Permanente. Resolución Número 179.
- AMAYA CH. CARLOS. (1974) Pacto Andino. Su historia, su desarrollo, su futuro. Tomo II Bogotá.
- COLEGIO INTERAMERICANO DE DEFENSA. (1978) Manual de Lecturas. Tercer Período Unidad Académica 3. Volumen 1, Washington.
- INCOMEX. (1979) "Acuerdo de Cartagena" - Texto Oficial Codificado - Bogotá.
- NACIONES UNIDAS. (1962) Asamblea General: Resolución N° 1785.
- PACTO ANDINO. (1979) Mandato de Cartagena, y Tratado de Tribunal de Justicia.
- PALACIOS MEJIA HUGO. (1978) Diálogos de la República, lunes 3 de abril - Bogotá.
- PROEXPO. (1971) Compilación de documentos relacionados con el acuerdo de Cartagena, Bogotá.
- RODRIGUEZ JOSE EGIDIO. (1976) El Pacto Andino, Evolución de un Proceso de integración, Caracas.





# TEMAS SOCIOLOGICOS CULTURALES

EN ESTA SECCION

BAJO EL SIGNO DE

ISLA



## BAJO EL SIGNO DEL ISLAM

Por: Hernando Gaitán L.

“Los hombres no deben esperar otra recompensa que la que obtengan aquí en la tierra, con su propia perfección”.

Averroes.

### *Los pueblos en el curso de la historia*

La historia de la humanidad no es otra cosa que una inmensa trama en que sus partes se hallan trabadas unas con otras, y cuyas primeras mallas datan de los tiempos más antiguos de nuestro planeta. Así, todo fenómeno histórico sería consecuencia de una larga serie de acontecimientos anteriores, ya que el presente es hijo del pasado y lleva en su seno el germen de lo que habrá de venir. Es por ello que suele afirmarse que las llamadas leyes regulantes del curso de la humanidad, no son más que la comprobación empírica de ciertos hechos, que pueden equipararse con observaciones, también empíricas, de las estadísticas.

Una colectividad tradicional, objeto de estudio en un momento dado, sólo puede estimarse como la resultante de un largo proceso de formación y no como surgida repentinamente a la vida. Por consiguiente, ella también es un producto real de las muchas influencias del medio en que estuvo siempre enmarcada. Tanto los seres vivientes como las sociedades, han de pasar por una sucesión de fenómenos inferiores, para alcanzar las fases de evoluciones superiores.

También es cosa sabida, que para reconstruir el pasado de un pueblo y la evolución de los elementos que conforman su civilización, los investigadores han debido rastrear, desde las primitivas épocas de la piedra tallada hasta los tiempos actuales, a través de sus monumentos, creencias, instituciones, literaturas, lenguas, armas, utensilios, etc., para llegar así a desentrañar el misterio que envuelve su pasado.

No obstante ser ésta la forma clásica y convencional de abocar una investigación histórica, oímos con alguna frecuencia, que ciertos pueblos que han realizado notables expansiones históricas —como los árabes—, han cumplido sus ejecutorias trascendentales, partiendo de condiciones y aptitudes inferiores a la misión cumplida. Este punto de vista sólo sería admisible, tratándose de opiniones predisuestas a sostener que pueden existir colectividades sobresalientes, sin tradiciones culturales o civilizaciones básicas. Esta teoría, apenas podría esgrimirse en el caso de ciertos pueblos como los bosquimanos, de los que aún subsisten exponentes en ciertas regiones del planeta.

### *Los pueblos semitas*

Consideraciones fundadas principalmente en el fenómeno lingüístico, clasifican en una sola familia a los árabes, hebreos, fenicios, sirios, babilonios y asirios. Su parentesco se sustenta en la analogía que media entre la lengua hablada por cada uno y en ciertos caracteres físicos.

Del conjunto de pueblos que precede, es hoy generalmente aceptado, el parentesco que existe entre los hebreos y los árabes, no obstante la rivalidad que registra el largo historial de su existencia. Si nos remontamos en el tiempo, por cierto muy lejano, desde su aparición en el mundo, los hebreos se mantuvieron en abierta lucha con todos los pueblos vecinos, por una u otra causa. Unas veces como vencedores y otras como vencidos, lograron sobrevivir y abrirse paso en busca de un lugar propicio para fijar su residencia, después de peregrinar azorosamente cuarenta años por desiertos y regiones inhóspitas.

Otras ramas de la gran familia semita desarrollaron también su vida en medio de luchas, invasiones y alternativas de poderío o de servidumbre, en un mundo inestable sobre el que dirimían sus destinos, en continuos avances y retrocesos, en busca de acomodo, pueblos que venían de muy lejos, de regiones desconocidas, huyendo de invasores que a su turno eran impulsados por un turbiÓN migratorio, desprendido de las grandes llanuras o de las intrincadas zonas boscosas del septentrión.

Los árabes, que según la Biblia, salieron del tronco principal de la familia hebrea, eligieron los desiertos por patria

en su comienzo y realizaron su vida en los oasis, en un continuo deambular, que se prolongó hasta ya avanzado el crecimiento de los otros pueblos semitas. Con todo, gracias a su infatigable voluntad, progresaron y dieron vida a notables ciudades, donde floreció su cultura básica.

Pese pues a tantas vicisitudes y a su inevitable mestización, los semitas, después de vivir peligrosamente, bajo nuevas apariencias y denominaciones sobrevivieron al tremendo mare-magnum que se enseñoreó por varios siglos de éste explosivo continente. Sus opulentas ciudades y su alta cultura constituyeron el comienzo y la cuna de la civilización del Medio Oriente.

### *Las tres grandes religiones semíticas*

La ciencia moderna suele designar como enajenados a los grandes fundadores de religiones e imperios. Ellos, en el corazón de los fenómenos sociales, son dignos de admiración y por qué no decir, de veneración, pues encarnan el alma de una época y el genio de una raza. Por sus bocas han hablado generaciones en masa de antepasados desaparecidos. Esos creadores de ideales, y también aquellos que se han opuesto a sus enajenamientos, han forjado en gran parte la historia, que no es otra cosa que el conjunto de los acontecimientos que los hombres han realizado por creer en éste o en aquel ideal, ya sea para adorarlo o destruirlo.

En este maravilloso Oriente cabe buscar la clave de los acontecimientos pasados, pues en esta tierra privilegiada se han manifestado las artes, las lenguas, las grandes religiones. ¿Será acaso que estos orientales no son como las demás gentes de las otras regiones del mundo? Forzoso es reconocer, a través de la historia de la humanidad, que sus ideas, pensamientos y sentimientos han sido siempre diferentes.

Tres libros constituyen la esencia de tres grandes religiones de origen semítico: El Talmud, La Biblia y El Corán. En ellos se sustenta el código religioso, social y político que informó en un principio la regla de conducta de judíos, cristianos y musulmanes. Millones de hombres en muchas regiones del mundo vieron en estos tres libros sagrados, el principio y el fin de sus convicciones religiosas. Hoy, después

de transcurridos tantos siglos, continúan siendo fundamentos religiosos y sociales de sus adherentes. Israel, Cristo y Mahoma, siguen ejerciendo en la mente y en la conciencia de sus creyentes el influjo de una fe cálida y fervorosa. Ellos han resistido victoriosamente las equivocaciones y el desafecto que un culto, mal entendido y peor aplicado, ha provocado en los hombres la duda y el pesimismo religioso. Ello se hace más ostensible en épocas de turbulencia y desenfreno, que es cuando el clero pone en acción medidas y prácticas, que llevan a los fieles a desconfiar del poder temporal encarnado en los representantes de Dios sobre la tierra.

Correspondió a la rama judía de la familia semítica, la autoría intelectual de las tres religiones, que han dominado la conciencia de la colectividad humana y creado una era que rige el calendario de las sociedades que marchan a la vanguardia del mundo contemporáneo.

### *El mundo de los árabes*

Cuando Heródoto entró en contacto con los árabes (en Egipto), se indignó de sus costumbres y éstas le parecieron repugnantes, si nos atenemos a los juicios que profiere en su obra monumental sobre el mundo antiguo, escrita en el siglo V antes de la era cristiana: "En plena calle, a guisa de saludo, se prosternan los unos ante los otros; toman actitudes perrunas, bajando las manos hasta las rodillas...". Pero lo sorprendente no es que el gran etnógrafo e historiador se indignara antes de nuestra era, al ver estos hábitos, tan extraños para los griegos, sino que ellos persistan aún en la actualidad. Así, los vemos en nuestro mundo de hoy, con las apariencias de ayer, celebrando las mismas ceremonias. Sin embargo, han cambiado en varios aspectos. Han asimilado, y hoy con mayor intensidad, los adelantos materiales de occidente que convengan a sus propósitos, pero sin perder su esencia, ni abdicar de sus ricas tradiciones. Y no debemos olvidar, al juzgarlos bajo cualquier aspecto, que a raíz de sus primeras experiencias en los desiertos, se fraccionaron para siempre en tres grupos, que han sabido cumplir con las exigencias que impone la preservación de una raza: nómadas del desierto, sedentarios de la campaña y hombres de las ciudades.

Hoy como ayer, el beduino, el hijo auténtico de Ismael, que lanzado a un destino errabundo por voluntad divina, según la biblia, junto con su madre, la egipcia Agar, fructificó, multiplicó, y aún perpetúa su estirpe en el desierto. Su grandeza de alma, y por qué no decir su filosofía, término tan usual en la actualidad, le han procurado siempre un cierto desdén por la riqueza y no admite desigualdad en las relaciones sociales, porque todos viven de un mismo modo, llevan los mismos vestidos y disfrutan de los mismos alimentos. Ellos, dentro de su gran naturalidad, no han tenido que recurrir a elevar a preceptos constitucionales, como los pueblos de occidente, sus prácticas espontáneas de libertad, igualdad y fraternidad. Desde remotos tiempos suelen manifestar a los extraños, cuando éstos les hablan de las comodidades de las ciudades: "La riqueza viene por la mañana y se va por la tarde". En esta frase hay mucho de verdad, pues en la historia del desierto, ésto ha sido estrictamente verdadero. Y otro filósofo poeta, Hatim, agrega a su turno: "Los hombres se dividen en dos clases: Las almas bajas que se complacen en mantener el dinero; las almas elevadas que buscan la gloria que procura la generosidad". Estos han sido los árabes beduinos, los hombres que por generaciones han habitado en los oasis, en lucha permanente con la naturaleza y entre ellos mismos.

Desde los primitivos tiempos de la tribu, los habitantes sedentarios vivían por grupos de varias generaciones de parientes, bajo la autoridad de una cabeza de familia, como había sido la del patriarca tronco de la raza, el venerable Abraham. Agrícolas fueron desde entonces estas comunidades y lo son aún, con una escasa población, comparada con la superficie de las tierras cultivables. La propiedad era común y el espacio concedido a cada uno, proporcional al número de bueyes que poseyeran. Las cosechas de la comunidad, aún hoy en día, sirven de alimento a los bueyes y camellos, y los excedentes se venden a los nómadas del desierto o a los mercaderes de las ciudades, que les procuran las telas para satisfacer a sus necesidades. Todos los productos pertenecen a las comunidades, excepto ciertos renglones de diferente origen que poseen algunos particulares y de los cuales pueden disponer libremente. Sus divergencias las juzga un jeque y sus costumbres y los aspectos legales se rigen por el Corán.

Las ciudades árabes y en lo general las de Oriente, se parecen mucho unas a otras, y llevan impresa esa peculiar característica que las distingue a primera vista de las que forman el conjunto de los pueblos de Occidente. En casi todas ellas, salvo en las que trasciende la influencia europea, el movimiento de las calles cesa por lo general así que se pone el sol; las tiendas se cierran; las gentes se meten en sus casas y se echa de ver la ausencia casi total de alumbrado público. Pero, en contraste, la vida de familia posee tal encanto que no necesitan de otras distracciones. ¿Será acaso porque la poligamia tiene la virtud de alejar la monotonía y los hombres no requieren de casinos, teatros, cines y cafés? Desde luego esto no reza, hoy en día, con las grandes urbes de Oriente, cuya vida nocturna es en ocasiones más agitada que en la misma Europa.

Así, sin el confort de las urbes Occidentales, se desarrolló la vida en Oriente, fuera de los palacios y residencias de los potentados, cuya molición, refinamiento y esplendor ha sido proverbial en todos los tiempos. Sin embargo, mucho de lo tradicional va desapareciendo, pero en el mundo de ayer, los interiores de sus residencias constituían nidos encantadores, al decir de las crónicas de viajeros: "nichos abiertos en las paredes, cubiertos de mármoles, revestidos de taraceas, ladrillos y azulejos persas. Todo rebosante de frescura y perfumes, donde los cristales sólo dejaban entrar una suave claridad, y donde sólo turbaba el silencio el murmullo del agua al caer en las tazas de mármol. Allí el árabe, rodeado de mujeres, podía seguir entre el humo del narguile, las fantasías de su imaginación y creerse transportado al paraíso de Mahoma.

Este pueblo así constituido, semi-bárbaro, al decir de algunos, forjó una civilización en la que participaron hombres de las ciudades, de los campos y de los desiertos, dentro de sus respectivas órbitas. Derribaron poderes seculares de persas, griegos y romanos y fundaron un gigantesco imperio desde la India hasta España, que legó esas maravillosas obras que son su testimonio y cuyos restos sorprenden, admiran y asombran.

## *Los árabes y su contorno geográfico*

Ubicada entre dos mundos, a cual más extraños, Asia y Africa, esta vasta península, casi desértica, es bañada por tres mares: el Rojo, el de Omán y el de las Indias. Pero si al Oeste, al Este y al Sur, su fronteras están dibujadas por el agua, la del Norte es imprecisa, mal definida, lo que ha sido motivo de conflictos y piedra de toque con sus inquietos vecinos. Cortan sus inmensas soledades, valles y regiones montañosas, moteadas de ciudades y aldeas, de población agrícola y sedentaria, a donde arriban los huéspedes del desierto, los beduinos, en su continuo deambular. Esta vasta meseta, que recuerda el Sahara africano, dirige su pendiente hacia el Golfo Pérsico, donde termina esa visión impresionante de llanuras áridas, arenosas y pedregosas, que llevan al ánimo del viajero, sensaciones de soledad, fatiga y angustia.

Para los nómadas, este paisaje que es horrendo y angustiante a los extraños, posee tantos hechizos, que las generaciones, se suceden unas tras otras en el correr de los milenios. En este mundo seco y ardiente existen sin embargo, zonas extremadamente fértiles y oasis donde se alzan las palmeras y se aprecian el frescor y verdura de los pastos. Climas cálidos y templados se alternan para ofrecer en profusión dátiles, café, algodón, caña de azúcar, sicomoro, fresno, incienso, pulpa de cañafístola, sen, bálsamo de la Meca, melocotones, albaricoques, almendras, trigo, maíz, cebada, mijo, habas, tabaco, higuera y otros.

### *Arabia antes de Mahoma*

Los árabes, como casi todos los pueblos, mantienen vivas tradiciones y leyendas sobre su pasado. Estas referencias, por lo general orales, hacen remontar sus ancestros más allá de Abraham. Aún cuando no es posible acoger estas teorías, en razón de su vaguedad, la lingüística ha comprobado que en época mucho más lejana, las regiones comprendidas del Cáucaso al sur de Arabia, estaban pobladas por gentes que hablaban la misma lengua. Aquí volvemos nuevamente al origen común de hebreos, árabes, fenicios, sirios, asirios y caldeos.



La riqueza proverbial de los árabes estuvo a punto de causar su ruina, pues Alejandro de Macedonia planeó la conquista de Arabia mediante la expedición de reconocimiento encomendada a su almirante Nearco. Pero la muerte prematura del conquistador desbarató los planes y los árabes se salvaron en esta ocasión. Más tarde Tolomeo ocupó parte de su territorio, sin causarles mayores daños. Posteriormente Antígono, quien no pudo olvidar que los árabes se habían puesto del lado de su adversario, comisionó a su hijo Demetrio para que se apoderara de estas regiones. A este propósito nos relata Diodoro de Sicilia que los árabes parlamentaron con Demetrio en estos términos: "Rey Demetrio por qué nos hacen la guerra a nosotros, que habitamos desiertos donde nada hay de lo necesario a la vida cómoda de los habitantes de las ciudades? Sabe que si nosotros hemos buscado refugio en una región privada de todos los recursos, es por estar resueltos a huir de la esclavitud". Demetrio, conocedor de las difíciles condiciones de esta clase de guerra, aceptó los presentes que le brindaron y se retiró con su ejército.

Al impulso de las circunstancias, los nómadas hasta la aparición de Cristo, tomaron partido, unas veces por los Sirios y otras por los Egipcios, en las continuas guerras que devastaron estas regiones, hasta que sus incursiones y asaltos provocaron las represalias de los Romanos, que terminaron por imponerles tributos y la suspensión de sus correrías. Pero el emperador Augusto, que había oído de griegos y romanos ponderar la riqueza de los árabes, lanzó una expedición sobre el Yemen, que culminó con un ruidoso fracaso. Luego, las huestes del emperador Tiberio lograron ocupar la península del Sinaí. Bajo su influjo Petra fue una magnífica ciudad romana, como lo testimonian ruinas que aún subsisten. Sus vínculos con los romanos llevaron a un árabe llamado Felipe a ser emperador en el año 244. Pero con la destrucción de Palmira por Aurelio en 272, efectuaron un repliegue que los llevó otra vez a sus desiertos.

La civilización arábiga anterior a la llegada de Mahoma es comentada por los autores bíblicos, que ponderan la pujanza de su comercio y hablan en términos elogiosos de Saba en el Yemen. Heródoto consigna que la Arabia feliz era la región más próspera del globo y que en Mareb, la antigua

Saba de la Biblia, se alzaban opulentos palacios, de pórticos dorados, plenos de jarros de oro y plata y con lechos confeccionados en metales preciosos. A su turno, Strabón, nos transmite análogas impresiones, y haciendo referencia a Artemidoro, habla de Mareb como ciudad maravillosa, en que la techumbre de los palacios ostentaba oro, marfil y piedras preciosas. Eratóstenes agrega, que las cosas por su suntuosidad semejaban mucho a las mansiones de Egipto, residencia de nobles y sacerdotes. Sus habitantes disfrutaban de todas las comodidades de la vida, un aire puro, un cielo sereno, abundantes manantiales de agua, un gran poder, un dominio bien cimentado y un imperio próspero hasta el más alto grado. Todo esto contribuía a convertir su país en una morada cuyas ventajas habían llegado a ser proverbiales. Pero toda esta prosperidad dependía de las famosas exclusas del Mareb, construidas en el reinado de Balkis, la que visitó a Salomón. Cuando fueron destruidas por invasores se produjo el desplome de un gran imperio y la despoblación del país.

El cuadro de belleza y opulencia que reflejaban estas ciudades que precedieron a la llegada del profeta y que pregonaron una alta civilización, se desvanecieron como por encanto en la bruma del tiempo y sus ruinas guardan el silencio y el misterio de las cosas muertas, esperando que los hombres de ciencia con la piqueta investigadora, hagan hablar al pasado.

### *Mahoma y el nacimiento de un imperio*

Sabida es la lucha de este hombre por alcanzar el poder y difundir su doctrina; sus derrotas, victorias e insucesos; el triunfo por fin de sus prédicas; el ejemplo de su vida, sencilla y austera, pero apasionada; su sagacidad, comparable a la de Salomón; sus peculiares prácticas y sistema de lucha, que fueron un anticipo de las que emplearía Gandhi mucho tiempo después contra el imperialismo británico. Este hombre genial, como casi todos los iluminados o enajenados, como suelen llamarlos, no dejó descendencia, pese a que le sobrevivieron nueve viudas. No abrigó la pretensión de realizar milagros, aun cuando creyó y pregonó ser enviado de Dios.

Algunos biógrafos e historiadores han afirmado que era epiléptico, pero ninguna referencia sobre este aspecto aparece

en los diversos cronistas árabes que se ocuparon minuciosamente de su vida. Sabemos sí, por el testimonio de su mujer Aiescha, y de algunos de sus contemporáneos, que durante sus inspiraciones celestes, caía en un estado particular, caracterizado por congestión, gemidos y síncope.

Durante mucho tiempo y debido principalmente a prejuicios religiosos, y quizás también, al temor de desconceptuarse ante la denominada "opinión sana", impidieron reconocer la importancia de su empresa. Pero, cuando por desaparición de principios e ideas, motivada en nuevas perspectivas sociales impuestas por el progreso de los hombres y sus instituciones, la crítica y el enjuiciamiento histórico se liberaron de las ataduras morales que silenciaron a las generaciones anteriores, comenzaron a cambiar las desdibujadas imágenes del ayer. Para referirnos a un solo caso, nos basta mencionar el del escritor cristiano Mr. Barthelemy Saint Hilaire, quien se expresa en relación con el profeta: "Mahoma ha sido el más inteligente, el más religioso y más clemente de los árabes de su tiempo; y no sólo ha debido su imperio únicamente a su superioridad, sino que la religión que ha predicado ha sido un bien inmenso para las razas que la adoptaron".

Muchos aún, poco curiosos, se preguntan en qué consistía esa religión en que creyeron y creen hoy en día, tántos millones de hombres en la India, en la China, en el Africa, en Egipto, en casi todo el Oriente y en muchos otros lugares del mundo. Absolver este interrogante no debe llevarnos a una controversia teológica, que no es en manera alguna nuestro propósito, sino más bien a tratar de comprender la importancia que para los hombres representan la tolerancia y la ecuanimidad religiosas. Sus conquistas, en oposición con los que creen que ellas fueron exclusivamente producto de la fuerza, ya se trate de expansiones territoriales o propagación del Corán, se debieron en realidad al temperamento equitativo de los árabes y a su capacidad persuasiva mediante la presentación de una religión más sencilla que las practicadas hasta entonces. Aquí cabe recordar que una de las más grandes verdades demostradas por la historia, es la de que una religión no se impone jamás por la fuerza. En nuestro propósito de hacer más fácil la comprensión de por qué el Islam alcanzó tanta divulgación en regiones tan distantes unas de otras, apelamos a las siguien-

tes citas, que son un tanto elocuentes sobre este tema tan discutido. Robertson, en su historia de Carlos V: "Los musulmanes son los únicos entusiastas que han unido el espíritu de la tolerancia con el celo del proselitismo, y que, al tomar las armas para propagar la doctrina de su profeta, han permitido a los que no querían recibirla, seguir los principios de su culto". Michaud en la "Historia de las Cruzadas": "El Corán, que manda combatir la religión con la espada es tolerante con los religiosos; y ha eximido de contribuciones a los patriarcas, a los frailes y a sus servidores. Mahoma prohibió especialmente a sus tenientes matar a los frailes, porque son hombres de oración. Cuando Omar se apoderó de Jerusalén, ningún daño hizo a los cristianos. Pero cuando los cruzados se hicieron dueños de la ciudad santa degollaron sin piedad a los musulmanes y quemaron a los judíos". El presbítero Máchou en "Viaje Religioso al Oriente": "Es triste para las naciones cristianas que la tolerancia religiosa, que es la gran ley de la caridad de un pueblo con respecto a otro, les haya sido enseñada por los musulmanes. Sépase que es acto religioso respetar las creencias ajenas para hacer seguir a nadie creencias determinadas".

A su muerte el profeta había obtenido el inmenso resultado de forjar en una sola nación, en una sola creencia y bajo un solo conductor a todos los pueblos de Arabia. Proeza singular, nunca antes alcanzada por religión alguna de las que precedieron. Hazaña desconcertante, tratándose de un pueblo anárquico y orgulloso de sus libertades. Al culminar este hecho político-religioso, el mundo atravesaba un momento culminante y era objeto de profundas transformaciones. Roma, la otrora soberana del mundo, yacía sumergida bajo las ruinas de su muerta grandeza y sobre la orgullosa y soberbia conquistadora, acampaban los bárbaros del septentrión y del este, conteniendo por los despojos que les procuró la victoria final. El Imperio Romano de Oriente dominaba desde Constantinopla el Medio día de Europa, el Asia Anterior y el Norte de Africa, desde el Egipto hasta el océano Atlántico. A pesar de su aparente grandeza, acusaba ya en el cansancio de las civilizaciones decadentes y de la lucha sin tregua por un poder que le disputaban el Oriente civilizado y la oleada incontenible de los bárbaros en pleno desbordamiento. Persia, que había pasado ya por muchas alternativas de grandeza y expansión

territorial presentaba también síntomas de aguda decadencia. Nuevamente, como le había ocurrido a los poderosos imperios de la antigüedad, la fatiga de los siglos se había adueñado de las grandes potencias. Se aproximaba el inexorable relevo con el surgimiento de otros pueblos, bajo otros conductores de turno. Al perder sus ideales, el culto por la patria, su convicción religiosa, el amor por la libertad y el sentido de la gloria, los pueblos greco-romanos habían caído en el envilecimiento y en la postración, habían muerto en ellos las ilusiones que han arrebatado a los hombres y bajo cuya égida se han originado los edificios políticos y sociales que han dignificado a la humanidad.

Todo esto que faltaba a los demás pueblos, y mucho más, fue lo que les trajo Mahoma a los suyos, a quienes había encontrado sin ideales superiores, y en ello reside gran parte de su grandeza. Abroquelados espiritualmente estos hombres de Oriente, místicos, sensuales e impetuosos, no vacilaron jamás en dar su vida por la nueva fe, porque ningún bien terrenal les parecía superior a la vida futura, que su esperanza les movía a esperar. Sin embargo, los placeres que Mahoma prometía a sus discípulos y adherentes en el paraíso, no eran de ninguna manera superiores a los del paraíso cristiano, pues el Evangelio habla de él "Como de un estado, cuyas delicias sobrepujan todo lo que los ojos vieron".

Los musulmanes, porque de ahora en adelante los árabes constituirán sólo una parte del conjunto de pueblos que se alinearon bajo los estandartes del profeta, se lanzaron en cumplimiento de su orden a la conquista del mundo. Sobre la habilidad política de los sucesores de Mahoma, es ilustrativa la actitud de sus embajadores frente a la ciudad de Gaza, una de las primeras metas del vertiginoso avance de sus huestes de guerra: "Nuestro señor nos ordena haceros la guerra, si no aceptais su religión. Sed de los nuestros, haceos hermanos nuestros, adoptad nuestros sentimientos e intereses, y no os haremos ningún daño. Si no aceptais, pagadnos un tributo anual, con exactitud, mientras vivais; y combatiremos en favor vuestro contra aquellos que intenten haceros daño, y sean vuestros enemigos quienes quieran que fueren; y así os conservaremos fiel alianza. Si también rehusais ésto, no habrá entre vosotros y nosotros sino la espada, y os haremos la guerra hasta cumplir lo que Dios manda".

En idéntica forma procedieron con los demás países que hallaron en el itinerario de su marcha. Basta recordar, para no presentar excesivas citas, la conducta del Califa Omar en Jerusalén, una vez que venció a las fuerzas encargadas de su defensa. Entró a la ciudad con un corto número de sus compañeros; pidió al patriarca Sofronio que lo acompañara en una visita a los sitios consagrados a la tradición religiosa; manifestó a los habitantes que permanecieran tranquilos pues sus bienes y sus templos serían respetados, pues los musulmanes no celebrarían sus oraciones en las iglesias cristianas, porque ellas no eran aptas para su culto. Cuán diferente a la actitud de los cristianos en la misma ciudad algunos siglos después. Lo mismo aconteció en Egipto, donde se mantuvieron sus libertades religiosas, sus costumbres, la justicia y la inviolabilidad de las propiedades, a trueque de un impuesto anual, que los historiadores han estimado como un equivalente a 15 pesetas españolas por cabeza.

Así cayeron bajo el signo del Islam, Siria, Bagdad, Persia, la India, Egipto, Africa Septentrional, España, Sicilia, y algunas regiones del Medio Día de Francia, por espacio de dos siglos en esta última, así como numerosas islas del Mediterráneo.

### *La civilización Islámica*

Para no vincularnos a la controversia de los siglos sobre la civilización que patrocinaron los árabes, bástenos abordar el tema con una salvedad, por cierto muy justiciera para el mundo arábigo: Ellos desde antes de Mahoma y en los tiempos que transcurrieron después de su muerte, nunca han sido ajenos a las ciencias, a las artes y a la historia de la humanidad. Este origen muy remoto, que ya advertimos está íntimamente ligado a la obra monumental, el libro de los libros, La Biblia, cuyas páginas han bebido los religiosos, los místicos, los historiadores, los intelectuales, los eruditos y las gentes de toda otra condición, en procura de conocimientos, de esperanzas, de placentero entretenimiento. Es allí donde creímos hallarlos por primera vez, desde su aparición en la historia. Pero los científicos, arqueólogos y filólogos principalmente, han retrocedido en el tiempo y les conceden un pasado antiquísimo. A través de La Biblia hallamos toda

clase de referencias sobre las tribus árabes y sobre el mundo legendario de la corte de Saba, donde reinaba Balkis. Y luego, más tarde, volvemos a encontrarlos bajo nuevas formas, ya más precisados, en otra obra de una rara belleza, impresa casi siempre con el primor y el esmero que solían dedicarle a las joyas de la literatura, los editores de antaño. En el lomo del libro, en letras de oro sobre fondo verde, se destacaba el título: "Las Mil y una Noches". Desde su comienzo trasciende ya el suave y delicado misterio que guarda cada una de sus páginas: "Cuéntase; pero Alah es más sabio, más prudente, más poderoso y más benéfico — que en lo que transcurrió en la antigüedad del tiempo y en lo pasado de la edad, hubo...". Así comienza la historia del rey Schariar. Y cuando nos enfrascamos en la lectura de estas mágicas historias nos preguntamos, al volver cada página, como seguramente solían hacerlo los lectores de las generaciones que nos precedieron, quienes serían los creadores de tan asombrosa sinfonía, que tiene la virtud de recrear, deleitar y obrar como preciosa medicina sobre esa enemiga, la angustia, compañera inseparable de los hombres de todos los tiempos. En honor a la verdad no podríamos, como suelen hacerlo algunos, atribuir toda su paternidad a los árabes, pero sí al conjunto de los grandes cuentistas semitas de remotos tiempos. Hay también algo evidente, pues se desconocen los nombres de los autores, y es que esta obra, según documentos de los siglos IX y X, tuvo como modelo una colección de cuentos populares persas titulada Hazar Afsanah.

Como este tema de la civilización arábica, tan controvertido ha llevado a ciertos comentaristas a afirmar, y aún dar por seguro, que los árabes en una de sus expediciones militares incendiaron la biblioteca de Alejandría para alimentar el fuego de sus estufas. Antes de proseguir nuestra apreciación sobre el tema de la cultura, juzgamos oportuno introducir a continuación los argumentos del profesor Dr. Gustavo Le Bon a este propósito: "A pesar de tan importantes pérdidas (se refiere a las bajas militares), Amrú se mostró indulgente con los habitantes de la gran ciudad (Alejandría), y no sólo les evitó todo acto de violencia, sino que procuró ganarse su voluntad, escuchando todas sus reclamaciones y procurando satisfacerlas. Mandó reparar los diques y canales, y consagró importantes sumas a grandes obras públicas. En cuanto

al pretendido incendio de la biblioteca de Alejandría semejante vandalismo era tan impropio de las costumbres de los árabes, que cabe preguntarse ¿cómo tan disparatada leyenda ha podido hallar crédito tanto tiempo entre muchos escritores formales? No es necesario ya combatir semejante absurdo, después de la completa refutación que de él se ha hecho en nuestra época. En efecto ha sido facilísimo demostrar por medio de citas muy claras, que mucho antes de los árabes, los cristianos habían destruido los libros paganos de Alejandría con el mismo tesón con que habían destruido las estatuas, y por consiguiente que Amrú no quemó ni halló libros que quemar”.

Para no desviarnos de nuestro objetivo principal de penetrar en la condición de los árabes, es lo más aconsejable remitirnos a dos aspectos de comprobada eficacia para juzgar de una colectividad humana: su religión y su literatura. En los árabes se aprecia evidentemente ausencia de imaginación pues nunca han tenido mitología como los indios, los griegos y los escandinavos. Su religión no sale del campo de nonoteísmo vinculado a algunas instituciones y ceremonias tomadas del judaísmo y del antiguo culto pagano. En la literatura la misma ausencia de imaginación y la misma predilección por lo real y positivo. No tiene epopeya ni tampoco poesía narrativa. Lírica exclusivamente descriptiva, su poesía sólo ha expresado el lado práctico de la realidad. Esto no conspira ni trata de menguar sus grandes cualidades intelectuales. En las “Mil y una Noches”, los cuentos de hadas, de imaginación fresca y riente, son sin lugar a duda, de origen persa e índico; los cuadros de costumbres y las anécdotas de la vida real, son árabes indiscutiblemente.

Cuando comentábamos antes que una “civilización se edifica sobre el humos de la civilización abigarrada y dinámica que la ha precedido”, hemos tenido en cuenta una serie de fenómenos que encajan dentro de esta apreciación. Tal es el caso de las nobles ciudades que florecieron en Oriente bajo la égida del credo islámico. Ello fue producto, a no dudar, del influjo o aprovechamiento de civilizaciones antiguas y olvidadas de Persia, India y China que nunca entraron en la corriente central de la vida europea. Y en el caso de la literatura arábigo-occidental, los musulmanes españoles debieron apro-



vechar restos de la civilización clásica helénica. Pero los árabes dejaron en España vestigios de tan honda significación, que nos sumen en un piélago de interrogaciones. Recordemos algunos con sincera emoción: "Los jardines incomparables que se llaman huertas de Valencia, de Orihuela, de Murcia y de Alicante; las vegas de Córdoba, de Sevilla y Granada que parecen soñados paraísos; los poéticos cármenes en que florecen plantas exóticas suspendidas del azul de los cielos; el Mediterráneo literalmente cubierto con las blancas velas de sus naves cargadas con los ricos tejidos de algodón, de lana, de sedería y de brocado que labraban en Córdoba, en Sevilla, en Almería y en Granada millares de telares; y qué decir de la Mezquita de Córdoba, de la Giralda de Sevilla y de la Alhambra de Granada, que los ojos no se sacian de contemplar". Y es, gracias a ellos, que la asombrada Europa recibió el sabio como sencillo sistema de notación aritmética, aprendido de los indios, y que el mundo agradecido ha bautizado con el nombre de numeración arábiga. Y continuando nuestra enumeración, el álgebra y la trigonometría y el descubrimiento en los cielos de astros que se habían escapado a las miradas de Hiparco y Tolomeo; y sobre la tierra, plantas salutíferas desconocidas de Aristóteles, Hipócrates, Galeno y Teofrasto. También hicieron resonar en nuevas liras, cantos nunca antes escuchados; la creación de la química y más allá de lo visible, penetrando en ese mundo de las eternas esencias, en cuya diamantina red están tejidos la naturaleza y el espíritu, y que el sevillano Tofail y el cordobés Ibn-Rosch enseñaron a Alberto el Grande, Santo Tomás y Escoto. A tanto llegan la grandeza y prestigio árabes en ese tiempo, que los emperadores de oriente y occidente, para captarse su amistad, envían presentes y embajadas.

No debemos pasar por alto, que pese a nuestras apreciaciones sobre la poca imaginación de los árabes, es tan fabulosa y magnífica su actitud ante el amor y los encantos femeninos, que uno de sus califas, por el capricho de una favorita, hace aparecer como por arte mágico aquella poética Zara, en cuyos jardines corrían fuentes de bullente azogue, cuyas maravillas nos parecían el sueño de un poeta, a no atestiguar unánimes, su existencia, escritos y ruinas majestuosas. En lo científico, sus grandes exponentes y sabios dirigieron la cultura del mundo durante siglos. Y no podemos menos de

asombrarnos con el número de sus literatos, de sus famosas academias y de la riqueza imponderable de sus notables bibliotecas. En el arte de la guerra, Almanzor, su mayor guerrero, después de debelar el gran movimiento de Burgos, León y Barcelona, hace conducir en hombros de cautivos las campanas de Santiago, para fabricar con ellas lámparas que alumbrasen la mezquita cordobesa. Todo esto, y un poco más, es el testimonio de los musulmanes de España.

La expansión de los árabes está señalada por las más variadas condiciones. Los pueblos que ocuparon vivían bajo grados de civilización que iban desde la semibarbarie, como algunas comarcas de Africa, hasta las de un plano elevado en las que trascendía el influjo grecolatino, como es el caso de Siria, sometida a Bizancio por más de siete siglos. Identificadas, con todo, estas regiones por la religión y la lengua, habrían de testimoniar bajo los árabes un fondo común idéntico, pero notables diferencias en lo que respecta a su civilización. En este encuentro de cultura hay hechos que para ciertos observadores pueden despertar los más encontrados sentimientos. Tal es el caso de Jerusalén, que guardaba en su recinto sagrado un impresionante pasado religioso. En ella había recibido Jesús, uno de los más grandes profetas del islamismo, una muerte que tendría la virtud de eternizar su pasión en los milenios por venir, y que también guardaba la famosa roca desde la cual, según sus correligionarios, Mahoma se había encumbrado hacia los cielos. Pues bien: cuando esta ciudad sucumbió ante las huestes musulmanas, el Patriarca Sofronio, puso como condición que la ciudad se rendiría al califa Omar, en persona. Este atendió la condición de los vencidos y "Salió de Medina casi solo, montado en un camello, y sin otros bagajes que un odre de agua y un saco de cebada, de arroz y frutas secas, y caminó día y noche para llegar a Jerusalén".

La tradicional riqueza y fecundad sirias alcanzaron bajo los ammiadas y los abbasidas su más alto nivel y su civilización rebazó los límites posibles. La opulencia, testimoniada por sus grandes ciudades: Jerusalén, Tiro, Sidón y Damasco, es capítulo aparte en la historia de la cultura. Esta región tradicionalmente cristiana, bajo el influjo de la tolerancia religiosa, de las libertades y de la paz, optó por adherirse a

la nueva fe. Para pregonar su grandeza, un poeta árabe la exaltó en los siguientes versos: "Cada montaña tiene el invierno en su cabeza, la primavera en los hombros y el otoño en su seno, mientras el verano duerme negligentemente en su falda".

Pero así como el emperador bizantino Heraclio, al saber su pérdida, hubo de exclamar, "adiós Siria", cuando llegaron los turcos, hubo un adiós más doloroso, según lo relata el historiador David en su "Historia de Siria": En vano la civilización de los califas había acumulado en dos siglos tantas maravillas como los griegos y romanos; una arquitectura deliciosa, un lujo deslumbrador, una lengua pintoresca, una gramática de lógica perfecta, una poesía de elocuencia magistral; en vano Damasco templaba sus aceros más finos, en vano Alepo hilaba sus sedas más brillantes; en vano el Horán veía cómo sus colinas recobraban sus adornos, sus árboles, sus frutos de oro, su población y su industriosa actividad; pues las hordas caucásicas, más ignorantes, más feroces, más ávidas que todos los antiguos conquistadores, incendiaban sin remordimiento los monumentos de arte y de la ciencia, destruyeron las fábricas, degollaron a los trabajadores y pulverizaron lo que no podían llevarse".

El historiador Gustavo Le Bon, en su obra "La Civilización de los Arabes", en su primera edición publicada el año de 1944, dice refiriéndose a la Siria de entonces: "Hoy en día la Siria no es otra cosa que una tierra desolada y estéril, cuya excesiva falta de vegetación me sorprendió vivamente al visitar el país. Diríase que esa tierra, en otros tiempos tan fértil, ha llegado a ser tan pobre, que ni capaz es de producir algunas yerbas". Esto coincide con el viejo decir popular, de que la yerba no brota más desde que sobre ella han pasado los pies del turco.

Hoy los viajeros, a más de esta observación, se conmueven al mirar las ruinas de Balbeck, pero se consuelan viendo que aún siguen en pie la mezquita de Omar (Haramchrif), la mezquita de Aksa y la torre árabe de Damleh.

Se había consignado anteriormente que la civilización arábiga revistió características muy diferentes de unas regiones a otras. Ellas estuvieron determinadas seguramente

por las condiciones del medio, su nivel cultural, sus posibilidades económicas y su ubicación respecto de las rutas que enlazaban el intercambio mercantil entre oriente y occidente. Este hecho se aprecia ostensiblemente cuando se mide el grado de progreso de los centros vitales del mundo musulmán, una vez finalizada la conquista, con el inicio y culminación de los distintos fenómenos de transculturación que hubieron de sucederse. Pero, no obstante que todo el conjunto dentro de las condiciones expuestas, testimonia prosperidad y adelanto creciente, son indudablemente los califatos de Bagdad y de Córdoba.

Los que encarnan las dos épocas más brillantes de la historia del Islam. Los dos progresaron paralelamente, uno en oriente y el otro en occidente, vinculados sólo por una comunidad de origen, de religión y de lengua, pero separados por distancias considerables. A manera de focos de deslumbrante esplendor, ellos se proyectaron, iluminando la sombría noche de una Europa sumida en la ignorancia y la barbarie.

Sobre el Tigris, cerca de Babilonia, los abbasidas que llegaron al poder en el año de 740 de la era cristiana (132 de la Hégira), fundaron su nueva capital y la llamaron Bagdad, la más célebre de las ciudades de oriente. En ella no se alzaron monumentos como los que en Siria perpetuaron la época de los califas, pero sus obras científicas y literarias así como las crónicas de sus historiadores, permiten apreciar, con clarividencia la civilización del siglo IX, propiciada por Harún-al-Raschid, el héroe de las "Mil y una Noches", y su hijo el Mamún. Es entonces cuando Bagdad alcanza el punto más alto de su prosperidad y a ella afluyen los embajadores de todo el mundo conocido. Allí, la organización política, las obras públicas, la enseñanza, la agricultura y la industria, las bibliotecas, las mezquitas, hospitales y escuelas, los caravanselares y los caminos, constituyeron el testimonio más elocuente de una civilización.

Pero sobre este mundo se abatió la tormenta. Los turcos que de esclavos y prisioneros de los árabes se habían tomado el poder en el siglo X, vieron perecer al último de los abbasidas a manos de los mongoles de Hulagú, en el año 1258 (656 de la Hégira). La ciudad fue saqueada de arriba a abajo. Un cronista de la época, Kotheddin-el-Anifi, comentó así su des-

gracia: "Tan grandes eran las riquezas que los hombres ávidos de instrucción habían llegado a juntar en esta capital antes de tan terrible catástrofe, que habiendo los mongoles tirado al río todos los libros de los colegios, formaron con su amontonamiento un puente por el cual podían pasar infantes y jinetes, y el agua se volvió negra".

Pero Hulagú, después de la devastación, quedó tan profundamente sorprendido con las maravillas de esta civilización, que se declaró su protector, y a poco él como sus hombres se iniciaron en su cultura, adoptaron su religión y su lengua, distinguieron a los sabios y artistas, y fundiéndose con los árabes, terminaron por fundar en la India un poderoso imperio, en el cual introdujeron los fundamentos de la civilización árabe, que aún predominan, amalgamados con la alta cultura índica.

La penetración y conquista llevada a cabo por los árabes en la India y Persia, se inicia en los años 637 y 645 de la era cristiana. Transcurría el califato de Omar cuando fue tomado Ispahán, y se produjo así la confrontación de dos grandes culturas. Bajo la dinastía de los sasanidas, Persia había alcanzado a desarrollar una hermosa civilización de la que los árabes aprovecharon excelsas cualidades artísticas. Aquí la transculturación alcanzó un grado tal de desarrollo que se aprecia en los restos de los monumentos pertenecientes a la época de los califas y en los que hizo construir después Abbas en Ispahán. Los dos estilos, en armónica conjunción, permiten apreciar los rasgos culturales característicos de estos dos pueblos. Constituye este acontecimiento histórico la clara demostración de que cuando dos grandes civilizaciones se encuentran, ellas conjuntas sus tendencias e impulsos creativos, pero sin confundirse totalmente. Esto se hace ostensible, si apreciamos que la influencia de los árabes consiguió que los persas adoptaran su religión y parte de sus usos, pero no su idioma. Este, desde luego, tuvo a pesar de todo gran difusión, impuesta por la necesidad que tuvieron los persas de estudiar en libros árabes las ciencias, la teología y la historia. Pero cuando todo hacía presagiar un largo reinado de los califas, sucedió lo que siempre solía ocurrir en la vida de oriente, llegaron los turcos seljucidas en el siglo XIII y emprendieron su acción disolvente y depredadora. A su vez ellos fueron

desplazados en 1403 por los feroces turcomanos. Si fuéramos a resumir lo que aconteció con la feliz conjunción de árabes y persas, podríamos deducir que por los testimonios históricos, que la influencia arábiga fue intensa en lo religioso, en las ciencias y en la lengua, un tanto, pero restringida en la arquitectura y las costumbres.

La India, justamente considerada como la Grecia de oriente, fue invadida por los árabes hacia el año 645 y su dominio se prolongó hasta el 750 en que fueron reemplazados por dinastías hindúes, a las cuales sucedieron los turcos y los mongoles que se habían convertido al islamismo. No obstante que los árabes tampoco desempeñaron en la India papel trascendental en el campo de la política, fue muy activa su influencia religiosa y civilizadora. Esto se comprueba en el hecho rotundo de que en la actualidad, la república del Pakistán contiene algo más de cien millones de musulmanes y se separó de la India desde 1956.

Con todo, la civilización de la India en la época que fue invadida por los árabes, era muy superior a la de éstos últimos. Sorprende si, que en el breve tiempo de su mandato hubieran logrado extender sus creencias en una parte tan amplia de esta inmensa región.

Fue tan grande la admiración que suscitó en el ánimo de Mahmud el Ghaznevida la visión que tuvo de los monumentos de los vencidos, que su carta a uno de sus generales es reveladora de esa fuerte impresión: "Esta ciudad maravillosa, dice refiriéndose a Muttra, contiene más de mil edificios, la mayor parte es mármol, y también cimentados, como la fe de los verdaderos creyentes. Sin embargo, no comprendo en este número los templos de los infieles. Si se calculase el dinero que todos estos monumentos han debido costar, no se exageraría valuándolos en millones de dinares; y todavía habría que tener en cuenta que una ciudad como esta no llegaría a construirse en dos siglos. Mis soldados hallaron en los templos paganos cinco ídolos de oro, cuyos ojos estaban formados de rubíes de un valor de cincuenta mil dinares; otro ídolo tenía por adorno un zafiro de cuatrocientos miskals de peso, y la figura fundida produjo, noventa y ocho miskals de oro puro. También hallamos un centenar de ídolos de plata, que equivalen a la carga de otros tantos camellos".

Del experimento árabe en sus colonizaciones, debe deducirse uno de los dos resultados siguientes: o la civilización árabe sustituye casi del todo a la de los vencidos, como veremos al tratar sobre el Egipto, o se fusiona con ella, tal como ocurrió en Persia y en la India.

Si en Persia y en la India la tradicional influencia civilizadora de los árabes debió inclinarse hacia una alternativa de transculturación, que habría de culminar en nuevas formas y estilos arquitectónicos; en la penetración religiosa y de idioma; en la introducción de usos y costumbres en consonancia con aquella y en la divulgación de las ciencias, las artes y la historia, todo ello atemperado a la nueva concepción que impuso a los árabes su confrontación con culturas iguales y aun superiores a la suya, en el Egipto asumió caracteres diametralmente opuestos. En éste, la existencia de su anti-quisísima civilización, producto o consecuencia de la especial configuración de esta comarca, única quizás en el mundo, demandó de los árabes la aplicación de todo su talento colonizador, para aprovechar en beneficio común las condiciones del medio, pero restaurando forzosamente en el vencido las tendencias, impulsos y estímulos, quebrantados por los conquistadores precedentes. Esta imperativa restauración de pautas, libertades y tradiciones que habrían de devolver el equilibrio social y cultural al pueblo egipcio, roto y desvirtuado por los invasores precedentes, constituyó el elemento ideal de infiltración y persuasión para imponer, sin restricción alguna, una nueva fe religiosa y un idioma, moldeado y adecuado en largas experiencias, como elemento precioso para aplicar integralmente un sistema de colonización acorde con la realidad de un medio condicionado por pautas culturales y por tradiciones seculares, que no habían logrado vencer ni los persas, ni los griegos y romanos.

Esta sorprendente habilidad política de los árabes les permitió fundar un poderoso imperio y ejercer una influencia nunca antes alcanzada en región alguna. Y fue así, como los descendientes de los antiguos egipcios, que habían logrado resistir a las más poderosas influencias, sin desvirtuar sus anti-quisimas tradiciones, adoptaron la civilización, la religión y la lengua de sus invasores, hasta el punto de ser completamente árabes.

Esta nueva experiencia de los árabes, al restaurar en Egipto usos y prácticas tradicionales, pero a tono con las condiciones de la época, fue producto y consecuencia del realismo que aplicaron siempre a sus planes de colonización. Su afortunado experimento viose recompensado por el éxito, y corroborado más tarde por un prolijo examen de los monumentos en diversas épocas, que demostró que esta colectividad no había escapado a la ley común de la evolución de las cosas, pese a que la civilización egipcia es una de las que se han modificado con más lentitud, a manera de reto a los dictados del tiempo.

Aquí cabe, como respaldo a la consideración formulada anteriormente sobre el posible autor del incendio de la biblioteca de Alejandría, incorporar otro acto de vandalismo perpetrado por los cristianos de oriente en el 389 de nuestra era, siendo Teodosio emperador de Constantinopla. Este gobernante, a quien se ha juzgado siempre como uno de los últimos césares, a la altura de su responsabilidad histórica, mandó derribar en Egipto todos los templos y estatuas de los antiguos dioses y todo lo que a éstos se refiriese. Pero la solidez de estos monumentos dificultó y postergó el cumplimiento de esta orden, con lo cual sólo perdieron sus inscripciones y figuras. Aún se hallan esparcidos en Egipto al pie de las viejas construcciones, los restos de esta fantástica devastación, como testimonio de uno de los más tristes actos de intolerancia y vandalismo.

El período culminante de la civilización árabe en Egipto fue bajo la dinastía de los fatimistas. Se caracterizó por el progreso de las artes y de todas las industrias que el dominio de la ciencia hace posible. El Cairo su capital, fundada al comienzo de su colonización, a orillas del Nilo, sigue siéndolo desde hace doce siglos, sobrepasando la grandeza de Alejandría y convirtiéndose con el tiempo en la rival de Bagdad. Desde allí se expidieron las normas que habrían de regular la vida de los distintos estamentos sociales. Se establecieron tribunales permanentes y salas de apelación. Se respetaron las leyes, los usos y las creencias de los nativos. Se concedió a la religión cristiana, todas las garantías necesarias para ejercer su culto. Se le permitió designar un patriarca y construir dentro de la nueva capital los templos que requirió para el libre ejercicio religioso.



La prosperidad y riqueza de Egipto bajo el dominio árabe rebasó todos los cálculos imaginarios. Esta bonanza era debida a dos causas: La producción agrícola y la especulación comercial. Su prodigioso desarrollo lo convirtió en el depósito del comercio de Europa con Arabia, la India y el resto del oriente. Todas las mercancías que iban de oriente a occidente debían pasar por Alejandría. En el puerto del Cairo se concentraban más barcos hacia el siglo XIV, según registró en su crónica el florentino Frescobaldi, que en Génova o en Venecia. 30.000 barcas en el Nilo cargaban o descargaban las mercancías. Este manantial de riqueza duró hasta 1497, cuando Vasco de Gama dobló el cabo de Buena Esperanza y llegó hasta la costa de Malabar. Con el establecimiento de los portugueses en la India, la fortuna de los califas llegó a menos y se quebrantó el comercio de los árabes en oriente.

Este rudo golpe y la influencia cada día mayor de la milicia de los mamelucos, inició el declinar del poder musulmán. Los futuros califas ya no serían de la gran dinastía fatimita.

En razón de la brevedad de esta presentación histórica, no es posible ocuparnos de los grandes e imponentes monumentos que atestiguan el legado de los árabes en Egipto. Fueron tantos, tan bellos y tan impresionantes, que se necesitaría mucho espacio para dar clara idea de la civilización que crearon los discípulos del Corán.

No es posible tampoco dedicarle, aun cuando sea una breve atención a la actuación de los árabes en el Africa Septentrional, en Sicilia, en Italia y en Francia. Bástenos decir que la primera, fue inferior a la realizada en Siria y en Egipto; en Sicilia, una vez dueños de la situación, se dedicaron a la agricultura y a la industria, sacándolas de la postración en la que la habían sumido los invasores anteriores. Introdujeron una gran variedad de plantas, entre ellas, el algodón, la caña de azúcar, el fresno y el olivo; construyeron obras de canalización, que aún funcionan, como ocurre en España con los acueductos de ciertas regiones; instalaron acueducto de sifón; dieron gran auge a la explotación de las riquezas naturales del país, como plata, hierro, cobre, azufre, mármol, granito, etc., e introdujeron el arte de trabajar la seda. Impulsaron el comercio y construyeron monumentos, de los cua-

les aún subsisten el palacio de Zipa y el de Cuba, junto a Palermo, cuando se produjo la invasión de los normandos, éstos tuvieron el buen sentido de comprender la superioridad de los discípulos del profeta, adoptaron sus instituciones, las apoyaron con su protección y se mantuvieron en buenas relaciones con los árabes, hasta cuando éstos fueron expulsados al advenimiento de los reyes de la casa de Suabia.

La ocupación por los musulmanes del Medio Día de Francia no dejó huellas perdurables, porque los lugares en que residieron los consideraron como puntos estratégicos para proyectar desde ellos sus incursiones para recoger botín y riquezas, arrebatados a sus moradores. Dos siglos después de que los contuvo Carlos Martel, cerca de Poitiers, el año 732 de nuestra era, aún permanecían los árabes en ciertas regiones de Francia.

Esta fue a grandes rasgos la historia de los árabes en las regiones que constituyeron su imperio colonial. Es por cierto una historia reveladora del gran influjo que ejercieron sobre el mundo, haciendo brillar las ciencias, las artes, las letras, la industria, la agricultura y el comercio.

### *La decadencia del Mundo Árabe*

Cuando se agota una civilización, comienzan a apreciarse síntomas y factores determinantes de su decadencia, que no se observaron con anterioridad o que pasaron inadvertidos para la gran mayoría de los observadores. Es entonces cuando se echa de ver que las colectividades humanas, los países, las ciudades y los hombres están sometidos a la ley común de la evolución de las cosas; que ellos tuvieron su momento histórico; que el transcurrir del tiempo, así como procura ideales nuevos y formas distintas, asimismo arrebató y se lleva lo que en su momento brilló e irradió su fulgor. En ocasiones son muchos los que se preguntan por qué la vida ha sido larga o breve para aquellos, sin tener en cuenta que su vitalidad es consecuencia de aptitudes, virtudes y circunstancias, casi siempre apenas a su voluntad. Civilizaciones como la de Roma, se prolongaron, en contraste con otras que fueron muy efímeras. Los griegos después de su ruina, revivieron la gran-

deza romana, los españoles disfrutaron de un siglo de oro. Los franceses tuvieron el siglo de Luis XIV. Inglaterra fue por mucho tiempo la soberana de los mares. Así la historia, está plena de ejemplos.

Ciudades que fueron en su momento históricos emporios de riqueza, deleite de propios y extraños, ejemplos de progreso, patria de sabios y artistas famosos y que irradiaron su civilización hacia todos los rincones del planeta, se hundieron como Babilonia, Nínive, Atenas, Cartago, Roma y muchas otras, bajo las ruinas de su esplendor y se cubrieron con el polvo de los siglos. Estados poderosos que hicieron temblar el mundo de su época, desaparecieron dejando sólo el recuerdo de sus grandes hechos. Algunas nobles ciudades ostentan sus ruinas famosas al lado de urbes modernas que llevan su nombre y que se aprestigian con su gloria pasada. Otras, como Florencia, Venecia, Brujas, se convirtieron en ciudades museos, y por último, muchas otras han resucitado y surgido como por ensalmo del polvo, la ceniza y la vegetación que los cubrió por varios siglos.

Sin entrar a polemizar a propósito de las nuevas concepciones que los antropólogos de hoy sostienen respecto al término razas o grupos étnicos, insistiremos en definir como raza a ese cierto número de sentimientos y aptitudes parecidas, que coexisten en sus individuos y tienden a converger a un mismo resultado. Este acervo de sentimientos comunes, producto de lentas acumulaciones hereditarias, constituyen ciertamente legados de tiempos pasados que nuestros predecesores contribuyeron a crear y nosotros a recoger y desarrollar para nuestros descendientes. Pero como la vida del hombre es tan corta o más propiamente tan fugaz, las generaciones a su paso van modificando estos elementos tan lenta y tan imperceptiblemente, que sus variaciones sólo son apreciables en el decurso de los siglos. Así, con todo su lento discurrir, esta evolución va determinando el carácter nacional. Aquí debemos aceptar sin vacilaciones la tesis antropológica, de que los caracteres morales e intelectuales de los grupos étnicos, son tan estables como los caracteres físicos de las especies. He aquí pues, uno de los fundamentos esenciales que han influido en la grandeza de ciertos pueblos como los espartanos, los indúes (indios), los romanos y los árabes. Estos

últimos, sin referirnos a los demás, testimoniaron a lo largo de su historia, que si este elemento fue un determinante de su grandeza, terminó por ser también factor decisivo de su ruina, no obstante que el ideal religioso logró mantener la unidad. muy cerca de ocho siglos. Estos dos conceptos tan importantes, acompañados de virtudes como la tolerancia religiosa y la mansedumbre de su dominación, aseguraron el triunfo del Corán y de las instituciones que de él se derivaron. Pero hubo algo más en los árabes que influyó poderosamente para alcanzar su poderío. Ellos, a diferencia de los bizantinos, que vivían y reposaban en influencias tradicionales del largo pasado griego, no estuvieron jamás supeditados a la noción de sus culturas ancestrales, que aun cuando las tuvieron en el hondo pasado, careció para ellos de continuidad y sus mentes sólo tuvieron de las mismas una imagen desdibujada e imprecisa. Esta vigorosa y sencilla personalidad de los árabes, les permitió también, lejos de prejuicios y de ideas preconcebidas, admirar, aceptar y captar con su libre inteligencia, la importancia de la cultura grecolatina, hasta llegar a dominarle en toda su extensión.

Ahora bien. Si estas causas constituyeron determinantes activos de la formación y desarrollo de la civilización árabe y les permitió crear un gran imperio, ellas también serían factores decisivos para su decadencia. En efecto el "momento histórico" a que nos referimos anteriormente, ya había pasado; sus instituciones, rígidas y eternas al no evolucionar, se quedaron estatificadas en el tiempo; la terminación de la conquista, melló y redujo en ellos la dinámica que caracterizó su impulso; la mezcla o mestizaje con pueblos de la más variada condición, como los berberiscos del Africa Septentrional o los hombres de color del Africa Meridional, disminuyó en las huestes musulmanas su acendrada convicción religiosa, y por último, el elemento árabe al dispersarse en todas direcciones, disminuyó el núcleo vital de sus efectivos humanos. Una circunstancia, más grave aún, se derivó de estos últimos hechos: la pérdida de la unidad política y el desbordamiento de sus luchas intestinas. Son estas, a grandes trazos, las razones históricas que pueden aventurarse para justificar la caída de este gran imperio, pero sin afectar la difusión de su civilización en todos los continentes del vasto mundo.

## *El retorno de los árabes*

Después de languidecer por mucho tiempo en una especie de postración, propicia a las invasiones imperialistas y a la ocupación de su territorio, el mundo musulmán parece haber entrado en un plan de recuperación, que se apoya en una economía basada en la producción petrolífera, en la agricultura, en el turismo, en el comercio y en una industria que muestra síntomas de progreso. Este avance económico es consecuencia de planes de reestructuración auspiciados y asesorados por el mundo occidental, que ha venido ejerciendo acción muy directa en la vida de los países árabes. Estos, ante la realidad de su atraso intelectual y material, frente a las naciones en pleno desarrollo, tanto de Europa como de la América del Norte, han caído definitivamente dentro de la órbita poderosa de la cultura occidental y han confiado su destino al progreso material, planificado dentro de los moldes europeos y norteamericanos.

En contraste con la vida de sus pueblos, su civilización, que ya no pertenece sino a la historia, no ha muerto del todo. Su religión y su lengua, que en el período de bonanza esparcieron por el mundo, como hemos visto en reseñas anteriores, se hallan hoy día más extendidos que en las brillantes épocas de su gran esplendor. El idioma árabe es universal desde Marruecos hasta la India y el progreso del islamismo es constante, con trascendencia benéfica en ciertas regiones subdesarrolladas.

Cuando hablamos del retorno de los árabes, queremos con ello significar, que a pesar de las consideraciones que anteceden, existe en los árabes la firme resolución de rechazar el proteccionismo occidental y de lograr nuevamente una situación digna ante el mundo. Hoy, como ayer, el temperamento económico de estos pueblos es el que respalda sus aspiraciones de autonomía e independencia, apoyando firmemente en su comunidad de religión y de lengua. A manera de formidable puntal de sus aspiraciones, el 9 de enero de 1968, se constituyó en Beirut (Líbano) una institución denominada "Organización de Países Árabes Exportadores de Petróleo, para promover la cooperación entre los estados miembros en los diferentes sectores de la industria petrolífera, reforzar las

relaciones económicas, asegurar un abastecimiento regular a los países consumidores y adoptar las medidas necesarias a la protección y salvaguardia de sus miembros”.

El petróleo, que conforme reza el espíritu que animó la organización de la OPAEP, constituía sólo un elemento de potencial económico en ese entonces, se ha convertido de esa época a hoy, en el arma más poderosa y efectiva para colocar a los árabes en una posición descollante y dominadora en la economía mundial. Ellos han pasado a ser virtualmente los amos en las decisiones que se adoptan en materia de precios y en la política petrolera. Y a tanto ha llegado su capacidad económica, que a diario presenciamos que los inversionistas árabes adquieren empresas y acciones en empresas de las más variadas características. Y también, hoy como ayer, el influjo de la religión es tan poderoso, que un líder religioso ha desafiado el poder de los Estados Unidos del Norte de América con el respaldo de todo el pueblo de su país.

Aquí se cierra esta reseña de un pueblo, cuyas aventuras podrían constituir un cuento más de “Las Mil y Una Noches”. Así lo comprendió don Federico de Castro, traductor de la Historia de los Musulmanes de España, al cerrar el prólogo de ésta célebre obra de Reihart P. Dozy: “Los árabes han cumplido su misión en Occidente: custodios de una inmensa caravana, han traído a Europa las riquezas estancadas de las civilizaciones Orientales; ya no les queda más que levantar sus tiendas y volverse al desierto de donde partieron”.

## BIBLIOGRAFIA

*La Biblia.* Antigua versión de Cipriano de Valera. Madrid. 1934.

*El Corán.* Aguilar S. A. de Ediciones. Madrid 1951.

*Historia de los Musulmanes de España.* Reinhart P. Dozy.  
Emecé Editores. S. A. Buenos Aires.

*La Civilización de los Arabes.* Dr. Gustavo Le Bon. Biblioteca  
Clásica Buenos Aires. 1944.

*La Conquista de la Tierra.* Wilhelm Treue. Editorial Labor S. A.  
Barcelona. 1952.

*Historia de las Colonizaciones.* René Sédillot. Ayma. S. A. Edi-  
tora Barcelona. 1961.

*Audacia y Heroísmo de los Descubrimientos Modernos.* Paul  
Hermann. Editorial Labor. Barcelona. 1958.

# INDICE

	PAGINA
Editorial .....	3
El Poder Naval en el Indico	
Capitán de Navío Luis Carlos Jaramillo Peña .....	13
El Expansionismo Soviético	
Coronel Alfonso Amaya Maldonado .....	33
Julio César	
Teniente Coronel José Roberto Ibáñez Sánchez .....	43
El Cantón de San Andrés	
Mayor (r) Alonso Corredor Serrano .....	49
Vigencia del TIAR dentro de la realidad Política Latinoamericana	
Coronel José A. Alvarado Hernández .....	69
Unidades de los países del Pacto Subregional Andino, en el desarrollo de los conflictos americanos	
Capitán de Navío Miguel R. Rangel Santos .....	85
La maravillosa aventura de las colonizaciones bajo el signo del Islam	
Hernando Gaitán L. ....	101